



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 13 de junio de 2022

Año CXXX Número 34.940

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16
OTRAS SOCIEDADES	25

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	27
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	28
AVISOS COMERCIALES	29

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	51
SUCESIONES	56
REMATES JUDICIALES	58

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	60
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	61
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	74
AVISOS COMERCIALES	74
REMATES COMERCIALES	75

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	76
SUCESIONES	88
REMATES JUDICIALES	88

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69730636-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/04/2022 se resolvió (i) Reducir el capital social de \$ 1.858.990.000 a \$ 268.906.720, es decir en \$ 1.590.083.280; (ii) Aumentar el capital social de \$ 268.906.720 a \$ 768.906.720, es decir en \$ 500.000.000; y (iii) Reformar el art. cuatro del Estatuto social. En consecuencia, el capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (i) BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE S.A.: 730.461.384 acciones de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción; y (ii) COFICA BAIL S.A.: 38.445.336 acciones de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/04/2022
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43588/22 v. 13/06/2022

CENTRO DIAGNÓSTICO VETERINARIO S.A.

CUIT 30604518519. Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 07/01/2016 se resolvió aumentar el capital de \$ 151.067.801 a \$ 165.492.801 y reformar el artículo 4° del estatuto social; por Asamblea General Extraordinaria unánime del 12/02/2016 se resolvió aumentar el capital de \$ 165.492.801 a \$ 180.742.801 y reformar el artículo 4° del estatuto social; por Asamblea General Extraordinaria unánime del 19/02/2016 se resolvió aumentar el capital de \$ 180.742.801 a \$ 195.425.441 y reformar el artículo 4° del estatuto social; por Asamblea General Extraordinaria unánime del 31/03/2016 se resolvió aumentar el capital de \$ 195.425.441 a \$ 209.238.683 y reformar el artículo 4° del estatuto social; por Asamblea General Extraordinaria unánime del 25/04/2016 se resolvió aumentar el capital de \$ 209.238.683 a \$ 224.372.183 y reformar el artículo 4° del estatuto social; por Asamblea General Extraordinaria unánime del 02/05/2016 se resolvió aumentar el capital de \$ 224.372.183 a \$ 258.282.308 y reformar el artículo 4° del estatuto social; por Asamblea General Extraordinaria unánime del 07/06/2016 se resolvió aumentar el capital de \$ 258.282.308 a \$ 265.141.588 y reformar el artículo 4° del estatuto social; por Asamblea General Extraordinaria unánime del 01/07/2016 se resolvió aumentar el capital de \$ 265.141.588 a \$ 283.265.588 y reformar el artículo 4° del estatuto social; por Asamblea General Extraordinaria unánime del 14/07/2016 se resolvió aumentar el capital de \$ 283.265.588 a \$ 289.089.173 y reformar el artículo 4° del estatuto social; y por Asamblea General Extraordinaria unánime del 19/08/2016 se resolvió aumentar el capital de \$ 289.089.173 a \$ 306.814.120 y reformar el artículo 4° del estatuto social, siendo su nuevo texto: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 306.814.120 (Pesos trescientos seis millones ochocientos catorce mil ciento veinte) representado por 306.814.120 (trescientos seis millones ochocientos catorce mil ciento veinte) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Las participaciones de los accionistas al 19/08/2016 son: Luxinvest Chile S.A. 201.435.807 (65,65%) y Kensamar Investment S.A. 105.378.313 (34,35%) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y un voto por acción. Autorizado según acta de Asamblea de fecha 19/08/2016
Alberto Fernando Tujman - T°: 48 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43345/22 v. 13/06/2022

CUMMINS ARGENTINA SERVICIOS MINEROS S.A.

30-70871002-0.- Por Asamblea Gral. Extraordinaria N° 31 de fecha 11/05/2022, se resolvió: (i) Reformar los artículos 5° ("Acciones"), 8° ("Dirección y Administración"), 9° ("Facultades del Directorio"), 10° ("Fiscalización"), 11° ("Asambleas"), 13° ("Liquidación"); (ii) La aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria N° 31 de fecha 11/05/2022
Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43555/22 v. 13/06/2022

DESARROLLOS BECCAR S.A.

1) 8/6/22 2) María Sol DONDERO, DNI 31697406, 19/4/85, empresaria, Av Sucre 2850, Beccar, San Isidro, Prov Bs.As.; y María Graciela BATTAGLIA, DNI 12299877, 27/5/56, comerciante, Tte. Gral. Lonardi 1358, Beccar, San Isidro, Prov Bs.As. Ambas argentinas, solteras. 3) Murguiondo 4751, escalera 3 depto 165, CABA. 4) A) Constructora: Construcciones civiles en general, construcciones de caminos, pavimentos, movimiento de tierra, pavimentación y construcción de puentes, construcciones hidráulicas y obras portuarias, construcción de edificios y locales industriales, construcciones ferroviarias, construcciones de obras públicas y/o privadas, servicio de inspección de todo tipo de obras y toda otra clase de obras accesorias y/o complementarias de las detalladas, construcción de redes de gas, de electricidad, desagües pluviales, cloacales, industriales, así como instalaciones domiciliarias de los mencionados servicios y todo otro tipo de trabajo o tarea a teniente al ramo de la construcción. Importación, exportación, compra venta, distribución, logística de materiales y maquinarias de construcción, materias primas y sus derivados. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por un profesional con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. Suscriben 500.000 acciones c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: María Sol DONDERO; y DIRECTOR SUPLENTE: María Graciela BATTAGLIA ambos domicilio especial sede social. 9) 31/05 Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 08/06/2022 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/06/2022 N° 43645/22 v. 13/06/2022

EXISTORE S.A.

Rectificatoria de Publicación del 17/5/22 T.I. 34750/22. Por Escritura Complementaria 101 del 23/5/22 Registro 19 CABA se modificó el artículo tercero del estatuto social quedando el objeto redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la siguiente actividad: Distribución, comercialización, intermediación, importación y exportación de electrodomésticos, artículos para el hogar, cuidado personal, artículos de decoración, sus partes y accesorios de todo tipo".

Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 23/05/2022 Reg. N° 19
María Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43298/22 v. 13/06/2022

EXPERTOS EN RECREACION Y ESPARCIMIENTO S.A.

Socios: Alicia Elizabeth LOPEZ, argentina, nacida 15/07/1978, DNI 26.616.562, CUIT 27-26616562-0, soltera, hija de Raúl Alfredo López y de Jorgelina Rosalía Solís, Comerciante, domiciliada en Calle 1455 Alt. 4002 A, Florencio Varela, Pcia. Bs. As. y Susana Luisa SANCIBIERI, argentina, nacida 02/05/1954, DNI 11.360.293, CUIT 27-11360293-2, viuda de sus primeras nupcias con Roberto Jorge Estrada, Comerciante, domiciliada en La Pampa 2119, Piso 6, Departamento "C", CABA. 2) Escritura 29, del 02/06/2022, folio 91, Registro 221 Cap. Fed. 3) "EXPERTOS EN RECREACION Y ESPARCIMIENTO S.A.". 4) Sede social: Chacabuco 162, CABA. 5) OBJETO: A) EVENTOS: La organización, coordinación y conducción de fiestas, eventos y espectáculos, reuniones infantiles, jornadas de deporte y estudiantiles, en predios propios o de terceros, con programas recreativos y/o pedagógicos, prestando un servicio integral educativo en campamentos, colonias de vacaciones, capacitaciones, actividades y deportes en la naturaleza, recreación y tiempo libre, actividades deportivas y distintos eventos. B) HOTELERIA: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, toda actividad relacionada con la hotelería, restaurante y bar, discoteca, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, desempeño de mandatos o representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Realizar adquisiciones, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. C) GIMNASIO-SALON DE BELLEZA: Desarrollo de actividad física con o sin aparatos apropiados, con o sin dirección de profesionales capacitados para tal fin, peluquería, manicuría, podología, masajes, servicios relacionados con la estética y la belleza integral del hombre y la mujer. Adquisición de todo tipo de elementos, aparatos y mercaderías, nacionales e importados, necesarios para cumplir con los servicios mencionados precedentemente.- D) GASTRONOMÍA: Explotación del rubro gastronómico, bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda otra actividad relacionada con la gastronomía, así como también la elaboración de comidas para llevar y casa de comida, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, helados, el alquiler de equipo para campo: carpas,

herramientas, elementos de camping y de cocina, su asesoramiento y representación en el transporte, actividades y montaje de los mismos. E) IMPORTACION-EXPORTACION: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know-how). Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 30 años desde inscripción. 7) \$ 100.000.- representado por 20 acciones ordinarias nominativas no endosables, de UN voto por acción y de valor nominal PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-) cada una. 8) PRESIDENTE: Alicia Elizabeth LOPEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Susana Luisa SANCIBIERI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales a los efectos de sus cargos en Chacabuco 162, CABA. 9) Cierre ejercicio: 31/08 c/año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 221
Florencia Valeria Coria - Matrícula: 5051 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43295/22 v. 13/06/2022

FIWIND PAY S.A.

Se comunica que por escritura n° 32 del 02/06/2022, pasada al folio 112 del Registro 1381 de CABA, Lucas Miguel SABBATINI, argentino, divorciado, 15/04/79, DNI 27.121.298, CUIT 20-27121298-5, comerciante, domiciliado en Avenida Carballo n° 194, piso 2, departamento G de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Bruno PERONA, argentino, soltero, 21/04/93, DNI 37.202.336, CUIT 20-37202336-9, licenciado en ingeniería comercial, domiciliado calle Catamarca n° 3642, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé, constituyeron "FIWIND PAY S.A.", la que tiene por objeto: La prestación del servicio pagos, débitos y créditos, y/o cobranzas y/o recaudaciones por cuenta y orden de terceros por medios mecánicos, electrónicos, digitales o de cualquier tecnología idónea a tales fines; La generación de informes crediticios, negociación de deudas morosas, servicios de compraventa de activos, subastas o compraventas de carteras de deudores; La prestación de servicios de administración, registro, clasificación y análisis de estadísticas para empresas; La producción, fabricación, desarrollo, comercialización y explotación de licencias, de software, plataformas, sistemas y aplicaciones informáticas, hardware, terminales de autoservicio, soportes, y bienes tecnológicos, vinculados directa o indirectamente a las actividades mencionadas; Actuar como proveedor de servicios de pago (PSP) y/o proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago (PSPCP) y/o como proveedor de servicios de pago que cumple la función de iniciación (PSI); La recaudación de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes; La participación en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios de los servicios financieros permitidos por el Banco Central de la República Argentina. La Sociedad no realizará ninguna de las actividades previstas en el art. 299 inciso 4 de la Ley N.º 19.550.- Plazo de duración: 30 años, contado desde la inscripción de la sociedad.- Capital social: \$ 2.000.000 representado por DOSCIENTAS (200) acciones de DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000.-), valor nominal cada una.- Suscripción: \$ 2.000.000.- Integración: \$ 500.000.- en efectivo en el acto de escritura, que fue entregado a Bruno Perona, Presidente electo, el saldo dentro del plazo legal.- Sede social: Ingeniero Butty 275, CABA.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- PRESIDENTE: Bruno PERONA.- DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Miguel SABBATINI, quienes aceptan los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Gorriti 196, sexto piso, oficina "B" de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.- Autorizada por escritura 32, Folio 112, fecha 02/06/2022, Registro 1381, de CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 1381
María Nélide Sagua - Matrícula: 2626 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43299/22 v. 13/06/2022

FORTEVITA S.A.

ESCRITURA 130. 08/06/22. 1) Lorenzo VITALE, 10/10/96, DNI 39805157, cuit 20-39805157-3, soltero, domiciliado La Pampa 10, Benavidez, Provincia de Bs As 2) Gustavo Ernesto VITALE, 12/9/66, DNI 18254913, cuit 20-18254913-5, soltero, domiciliado Bartolome Mitre 3587, San Fernando, Provincia de Bs As, 3) Juan Manuel FOSQUE, 12/10/73, DNI 23355299, cuit 20-23355299-3, casado primeras nupcias con Romina Julieta Masci, domiciliado Carhue 2373, CABA, todos argentinos y comerciantes. Fortevita SA, por 30 años, con domicilio legal Carhue 2373, C.A.B.A. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos de kiosko, drugstore, productos de almacén, golosinas, productos alimenticios preparados, cigarrillos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, productos elaborados, semi-

elaborados, o por elaborar, en el país o en el exterior. Capital Social: se fija en \$ 1.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100, valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción acciones: Lorenzo Vitale 5750, Gustavo Ernesto Vitale 3250, Juan Manuel Fosque 1000. Integración: \$ 250.000. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: presidente. Cierre ejercicio: 30/04. Prescinde sindicatura. Directorio: Presidente Lorenzo Vitale, Director suplente Gustavo Ernesto Vitale. Domicilio especial Carhue 2373, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 08/06/2022 Reg. Nº 45
Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 Nº 43649/22 v. 13/06/2022

FUENTES RENOVABLES DE ENERGIA S.A.

30-71120463-2 Por Asamblea Extraordinaria del 30/06/2021 se resolvió (i) aumentar el capital social en \$ 40.134.000, es decir de \$ 401.334.000 a \$ 441.468.000; (ii) emitir 40.134.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y 1 voto por acción. El capital social queda representado por 220.734.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y 1 voto por acción Clase A y 220.734.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y 1 voto por acción Clase B, suscripto de la siguiente manera: Kevilmare Corporativo SL 106.540.00 acciones Clase A; Latam Corporativo S.L. 60.000 acciones clase A; Garruchos S.A. 114.134.000 acciones clase A y Grupo Benicio S.A. 220.734.000 clase B; (iii) reformar en consecuencia el Artículo Cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/06/2021
Fernando Enrique Freire - Tº: 49 Fº: 53 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 Nº 43500/22 v. 13/06/2022

FWOTC S.A.

Se comunica que por escritura nº 33 del 02/06/2022, pasada al folio 117 del Registro 1381 de CABA, Lucas Miguel SABBATINI, argentino, divorciado, 15/04/79, DNI 27.121.298, CUIT 20-27121298-5, comerciante, domiciliado en Avenida Carballo nº 194, piso 2, departamento G de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Bruno PERONA, argentino, soltero, 21/04/93, DNI 37.202.336, CUIT 20-37202336-9, licenciado en ingeniería comercial, domiciliado calle Catamarca nº 3642, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé, constituyeron "FWOTC S.A.", la que tiene por objeto a) Adquisición, enajenación, importación, exportación, administración, creación e intermediación de bienes digitales, informáticos, inmateriales, virtuales, tokens y, en general, toda actividad que implique la comercialización de bienes informáticos. Creación, desarrollo, organización, administración y comercialización de plataformas informáticas, páginas web y redes sociales para el intercambio o resguardo de bienes informáticos; b) Actuar como proveedor de servicios de pago (PSP) y/o proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago (PSPCP) y/o como proveedor de servicios de pago que cumple la función de iniciación (PSI); c) realización de manera electrónica de pagos, cobranzas, transferencias, remesas y/o cualquier tipo de operaciones tendientes a cumplir mandatos por cuenta y orden de terceros; d) la participación en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios de los servicios financieros permitidos por el Banco Central de la República Argentina.- Queda excluida la intermediación habitual entre la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por la Ley 21.526 de Entidades financieras y modificatorias. La Sociedad no realizará ninguna de las actividades previstas en el art. 299 inciso 4 de la Ley 19.550.- Plazo de duración: 30 años, contado desde la inscripción de la sociedad.- Capital social: \$ 2.000.000 representado por DOSCIENTAS (200) acciones de DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000.-), valor nominal cada una.- Suscripción: \$ 2.000.000.- Integración: \$ 500.000.- en efectivo en el acto de escritura, que fue entregado a Lucas Miguel Sabbatini, Presidente electo, el saldo dentro del plazo legal.- Sede social: Ingeniero Butty 275, CABA.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- PRESIDENTE: Lucas Miguel SABBATINI.- DIRECTOR SUPLENTE: Bruno PERONA, quienes aceptan los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Gorriti 196, sexto piso, oficina "B" de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.- Autorizada por escritura 33, Folio 117, fecha 02/06/2022, Registro 1381, de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 02/06/2022 Reg. Nº 1381
María Nérida Sagua - Matrícula: 2626 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 Nº 43300/22 v. 13/06/2022

GIGANTES GOURMET S.A.

Expediente 1842696. CUIT 30-71187510-3. Por Asamblea Ordinaria Nº 10 del 14/09/2021 por unanimidad se renovo el directorio: Presidente Pablo Javier JIMENEZ y Director Suplente: Romina Cecilia MONGELLI. Por Asamblea Extraordinaria del 13/05/2022, por unanimidad modifíco el Art. Tercero ampliando el objeto social, con la siguiente actividad: "Mediante la explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades: confiterías,

bares, restaurantes, cafeterías, franquicias, servicios de catering; y B- Como actividad conexas y complementaria, la sociedad realizara la actividad de Bazar gastronómico, mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, franquicias, representación de marcas, de todo tipo de equipamiento para el sector gastronómico tanto para la industria como para el hogar, con sus insumos, repuestos y accesorios." Por asamblea Ordinaria del 27/05/2022 por unanimidad se designo a la Directora Suplente Romina Cecilia MONGELLI como Vicepresidente y se designo como Director Suplente Fabiola Alejandra GHIRINGHELLI, quedando el directorio conformado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Pablo Javier JIMENEZ, DNI 23.706.707, CUIT 20-23706707-0, argentino, 29/04/1974, casado, Licenciado en Comercialización, domicilio real y especial en Senillosa 957 piso 7° Dpto. "E" Cap. Fed.; VICEPRESIDENTE: Romina Cecilia MONGELLI, DNI 22.110.345, CUIT 27-22110345-4, argentina, 28/03/1971, casada, Contadora Publica, domicilio real y especial en Senillosa 957 piso 7° Dpto. "E" Cap. Fed. y DIRECTOR SUPLENTE: Fabiola Alejandra GHIRINGHELLI, DNI 22048498, CUIT 27-22048498-5, Argentina, 19/01/1971, Soltera, Contadora Publica, domicilio real y especial en Juan Agustin Garcia 2615 PB B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria de fecha 27/05/2022
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43256/22 v. 13/06/2022

GRUPO GASTRONOMICO ARGENTINO S.A.

Ignacio Díaz Lobo, 23/04/1966, DNI 17.757.302, domiciliado Bahía Blanca 2130, Piso 6, Dpto. B, CABA; y Alejandro Manuel Reinaldo, 23/07/1966, DNI 18.377.664, domiciliado en Venezuela 1973, PB, Dpto. 4° CABA. 2) 26/04/2022. 3) GRUPO GASTRONOMICO ARGENTINO S.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, exportación e importación de productos alimenticios: a) distribución y logística de productos alimenticios al por mayor y por menor: b) Víveres húmedos y secos, c) Hortalizas, frutas y verduras; d) Bebidas con y sin alcohol; e) Fiambres y Chacinados; f) lácteos; g) Alimentos no perecederos. 5) \$ 300.000, dividido en 300 acciones de \$ 1.000 V/N y 1 voto c/u, suscriben: 150 acciones c/u. 6) presidente: Ignacio Díaz Lobo y Director Suplente: Alejandro Manuel Reinaldo todos con domicilio especial en sede: Venezuela 1973, PB, Dpto. 4° CABA. 8) 30 años. 9) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 26/04/2022 Reg. N° 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43259/22 v. 13/06/2022

IATROS TECNOLOGIA Y SALUD S.A.

AVISO COMPLEMENTARIO DEL 2/6/22 n° 39833/22. Suscripción: Jose Osvaldo Allamprese, Pablo Hector Rodriguez, Martin Alfredo Golszmidt, Veronica Vanesa Bello y Franco Ariel Fourmantin suscriben 1.800 acciones cada uno; total de 9.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 440
Jorge Horacio Barbará - T°: 98 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43606/22 v. 13/06/2022

INVERSIONES SIGLO XII S.A.

Por Esc 150, del 07/06/2022,1) Rosa Leonor GUEYRAUD, 02/08/ 1985, soltera, DNI 93.067.842, CUIL. 27-93067842-8, domiciliado en Gral Pintos n° 2481, Ituzaingo, Prov de Bs As, Roció Belén SAAVEDRA, 06/08/1994, soltera, DNI 42.176.055, CUIL 27421760557, domiciliada en la calle Jose C. Paz n° 643, Gral Rodriguez, Prov de Bs As, ambas empresarias 2) 30 años. 3) desarrollar actividades relacionadas con los Servicios Integrales de Agencia de Festejos, espectáculos y Eventos Especiales, alquiler de salones de fiestas, teatros, centros de convenciones, y sus mobiliarios y accesorios, contrataciones de luces, equipos de sonido y video, DJ, personal habilitado, decoraciones, caterings, y lo requerido a los fines del objeto. Elaboración de Caterings para todo música en vivo, entretenimientos, animaciones, espectáculos, y organización.- Importación y Exportación.- 4) \$ 160.000 de 1600 cuotas de \$ 100c/u. 5) Ambas socias suscriben 800 acciones cada una. 6) PRESIDENTA: Rosa Leonor GUEYRAUD, DIRECTORA SUPLENTE Roció Belén SAAVEDRA, ambas constituyendo domicilio especial en la sede social sita en Guayaquil n° 835, 9 piso, dpto "A",caba._ 7) 31/05.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 07/06/2022 Reg. N° 1781
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43317/22 v. 13/06/2022

ISN NETWORKS S.A.

Por Escritura 147, del 07/06/2022, 1) Leandro Gabriel DITAMO, 25/03/1981, soltero, DNI 28.801.037, CUIT 20-28801037-5, domicilio en la calle Pedro Lozano n° 4654, caba, Gonzalo Adrian DITAMO, 23/09/1984 soltero, DNI 31.272.314, CUIT 20-31272314-0, domicilio en la calle La Pampa n° 1586,3° piso, Dpto "D", caba, ambos empresarios. 2) 30 años. 3) servicios, asistencia técnica, asesoramiento y administración empresas, desarrollo de hardware y software, investigación de comunicaciones y telecomunicaciones, evaluación negocios, proyectos inversión, organización de emprendimientos, implementación sistemas gestión de comunicaciones y telecomunicaciones; intermediación y desarrollo comercialización directa o indirecta, servicios, productos y sistemas, tecnología de comunicaciones y telecomunicaciones tanto en el territorio nacional como el extranjero. Importación y exportación materias primas, partes, repuestos, equipos y productos.- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por los profesionales con título habilitante.- 4) Capital \$ 500.000, dividido 5000 acciones de \$ 100 c/u. 5) Leandro Gabriel DITAMO suscribe 4500 acciones, y Gonzalo Adrian DITAMO suscribe 500 ACCIONES, 6) PRESIDENTE: Leandro Gabriel DITAMO, y VICEPRESIDENTE: Gonzalo Adrian DITAMO.- DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Angel DITAMO, todos constituyendo domicilio especial en la Sede Social sita en Avenida Figueroa Alcorta n° 7640,1° piso, caba.- 7) 31/05.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 07/06/2022 Reg. N° 1781

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43320/22 v. 13/06/2022

LA GAVIOTICA S.A.

1) Escritura 48 del 06/06/2022 al folio 181 del Registro 658 de CABA. 2) Melina Sol RINALDI, argentina, nac. 13/03/1986, empresaria, soltera, D.N.I. 32.243.655, C.U.I.T. 27-32243655-1, domiciliada en Ugarte 3328, Vicente López, Pcia. Bs. As. suscribe 5.000 acciones; Diego Leopoldo ZAINA, argentino, nac. 8/04/1974, empresario, casado D.N.I. 23.903.728, C.U.I.T. 20-23903728-4, domiciliado en Pasaje Fernandez Espiro 2373, PB, departamento "C", C.A.B.A., suscribe 5.000 acciones. 3) LA GAVIOTICA S.A. 4) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas por las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) MANDATARIA: representaciones, consignaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios; C) Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) \$ 1.000.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y de un voto por ACCIÓN. Suscripto 100%. Integrado 25%, saldo plazo 2 años. 6) 30 años desde su inscripción. 7) 31/12 de cada año. 8) 1 a 5 directores, 3 ejercicios, prescinde de sindicatura. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Melina Sol RINALDI. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Leopoldo ZAINA, quienes aceptan los cargos 9) Sede Social y domicilio especial del Holmberg 3373, 1° Piso, Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 06/06/2022 Reg. N° 658

Rosalía Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43644/22 v. 13/06/2022

LIMDOT S.A.

CUIT 30-71085814-0. Rectifica publicación del 13/5/2022; Número 33674/22, respecto del domicilio especial de los Directores, siendo el correcto calle Malabia 443, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 11/05/2022 Reg. N° 2092

CYNTHIA WERTHEIN - Matrícula: 4601 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43470/22 v. 13/06/2022

MELUDEA S.A.

1) Alfredo Oscar VEIGA, argentino, soltero, 15/06/1959, DNI 13.328.597, comerciante, domicilio en Casa 85, Barrio Buttazzoni, Carlos Casares, Prov. Bs. As.; Alejandra Luisa Haydee MEDINA, argentina, soltera, 02/04/1989, DNI 34.487.171, comerciante, domicilio en C. Borja 32, Dto 32, Manzana 3, Carlos Casares, Prov. Bs. As. 2) 19/05/2022.3) Chile 1465, CABA. 4) compra, venta, importación y exportación, distribución, representación, consignación de toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, equipos, máquinas, insumos, para la industria de computación y vinculadas, hardware, software, así como sus partes componentes, accesorios, alquiler de los mismos o leasing y servicios relacionados, pudiendo encarar igualmente otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan el objeto principal. 5) 30 años. 6) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a UN VOTO por acción. Alejandra Luisa Haydee MEDINA suscribe 90.000 ACCIONES y Alfredo Oscar VEIGA suscribe 10.000 ACCIONES. e integran el 25% del dinero en efectivo. 7 y 8) Presidente: Alejandra Luisa Haydee MEDINA; Director Suplente: Alfredo Oscar VEIGA. Ambos domicilio especial en Chile 1465, CABA. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 237 de fecha 19/05/2022 Reg. Nº 1277 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 13/06/2022 Nº 43322/22 v. 13/06/2022

MF AUTOMOTORS S.A.

Escritura Nº 127, 03/06/2022. Maximiliano Alberto MARTINEZ, 16/02/1987, DNI 32.824.544, CUIT 20-32824544-3, Abramo 553, Merlo, Provincia de Bs. As., Facundo Miguel FERNANDEZ, 08/03/1970, DNI 26.379.037, CUIT 20-26379037-6, Agrelo 3434, CABA, Leonardo Alejo FERNANDEZ, 09/11/2000, DNI 43.445.596, CUIT 20-43445596-1, Agrelo 3434, CABA, todos ellos argentinos, solteros y empresarios, Constituyeron MF AUTOMOTORS S.A., por 30 años, Domicilio legal en CABA, sede social: Agrelo 3434, CABA. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la comercialización, consignación, representación, agencia, alquiler, compra y venta, permuta, importación y exportación de automotores, automóviles, camiones, acoplados, tractores, rodados, motocicletas, nuevos y/o usados, incluyendo la explotación de taller mecánico integral del automotor, servicios de chapa y pintura, tapicería, mantenimiento, conservación y reparación del automotor, sus partes componentes, repuestos y accesorios de la industria automotriz. Otorgamiento de préstamos y/o financiación con fondos propios y/o de terceros y/o asociados a terceros garantizadas o no, que tengan vinculación con el objeto, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. Capital Social: \$ 500.000, 5000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables. Valor nominal: \$ 100.-, c/u. Voto: 1 c/u. Suscripción: Maximiliano Alberto Martinez 2375, Facundo Miguel Fernandez 250 y Leonardo Alejo Fernandez 2375. Integración \$ 125.000.- Dirección y administración: Directorio entre 1 y 5 directores titulares, e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31/07. Prescinde sindicatura. Directorio: Presidente: Facundo Miguel Fernandez. Director suplente: Maximiliano Alberto Martinez, ambos con domicilio especial en Agrelo 3434, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 03/06/2022 Reg. Nº 45 Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 Nº 43652/22 v. 13/06/2022

MICRO LENDING S.A.U.

CUIT 30-70774983-7.- Escritura 06/06/2022.- Transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/04/2022, aprueba modificación del artículo Octavo: Directorio compuesto por miembros que fije la Asamblea entre mínimo 1 y máximo 6 con mandato por 3 ejercicios, incorporación del artículo Octavo Bis y emisión de texto ordenado del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 447 de fecha 06/06/2022 Reg. Nº 24 Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 Nº 43248/22 v. 13/06/2022

MOOI-ALTO S.A.

Constitución: Esc. 32 del 26/05/2022. Registro 791. C.A.B.A. Socios: Pablo Eugenio BALAN, arquitecto, 14/12/1957, divorciado, DNI 13.735.534, CUIT 20-13735534-6, domiciliado Olleros 1835, piso 10, depto A, CABA y Pablo Eugenio BALAN, arquitecto, 14/12/1957, divorciado, DNI 13.735.534, CUIT 20-13735534-6, domiciliado Olleros 1835, piso 10, depto A, CABA, ambos argentinos y suscriben 5.000 acciones cada uno. Capital Social \$ 100.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 10 cada una y derecho a 1 voto por acción. Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: 1) Explotación comercial

de negocios de gastronomía y servicio de bar, confitería, restaurante, salón de fiestas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas; hotelería, bares y confitería, comidas rápidas, ejerciendo dichas actividades en locales propios, arrendados o bajo concesión pública o privada 2) Fabricación, industrialización, distribución, comercialización, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión consignación de productos alimenticios de todo tipo; 3) Elaboración y comercialización de alimentos y comidas en general, sean elaborados o semielaborados con o sin los servicios de reparto a domicilio (delivery) y comida servida en el restaurante para ser consumida fuera de él (take away), con expedición de bebidas con y sin alcohol y toda clase de artículos y productos alimenticios, con difusión y organización de eventos públicos, en especial los musicales, contratando a tal efecto los artistas necesarios; 4) Exportaciones e importaciones. Comercialización y distribución mayorista y minorista de todo tipo de alimentos; 5) Licitaciones: mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto; 6) Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados. Podrá otorgar representaciones y distribuciones dentro o fuera del país. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con títulos habilitantes en la materia que corresponda. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares con igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente: Gerardo Daniel FREIDELES y Director Suplente: Pablo Eugenio BALAN. Sede social y domicilio especial de los directores: Leiva 4487, Piso 2, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 23/05/2022 Reg. Nº 791 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 26/05/2022 Reg. Nº 791

Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 Nº 43229/22 v. 13/06/2022

ONE MARKET VENTURES S.A.

1) Guillermo Manuel MARCOS, 47 años, DNI 24.335.317, divorciado, domiciliado en Helguera 2840, piso 14, departamento "B", Capital Federal; Pablo DELOST, 41 años, DNI 27.926.187, casado, domiciliado en Otamendi 71, piso 1º, departamento "B", Capital Federal e; Ignacio Ángel TATA, 36 años, DNI 31.929.304, soltero, domiciliado en Enrique Martínez 1411, Capital Federal; todos argentino y comerciante. 2) 9/06/22. 3) ONE MARKET Ventures S.A. 4) Helguera 2840, piso 14º, departamento "B", Capital Federal. 5) 1) diseño, programación y desarrollo de software, aplicaciones de teléfonos móviles y páginas web para la comercialización de productos y servicios y/o proyección de campañas publicitarias y/o promocionales y/u otorgamiento de beneficios y/o descuentos y/o gestión de servicios de marketing digital y/o sistemas de pago; 2) comercialización, operación y administración de productos y servicios y/o proyección de campañas publicitarias y/o promocionales y/u otorgamiento de beneficios y/o descuentos y/o gestión de servicios de marketing digital y/o sistemas de pago, por medios digitales, internet, móviles, etc.; 3) servicios a través de medios electrónicos, servicios de e-marketing (marketing orientado a Internet), y el procesamiento de transacciones en línea, intermediando entre personas físicas y/o jurídicas; la creación de nuevos canales de marketing de los bienes y servicios que se ofrezcan a usuarios, así como las ventas para las empresas a través de internet, posibilitando el acceso interactivo a catálogos de productos de cada una de las empresas registradas, permitir a los usuarios la visualización, selección y formalización de la adquisición de productos y/o servicios. 6) 30 años. 7) \$ 1.950.000. 1.950.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una. Integración: 100% en dinero en efectivo. Guillermo Manuel Marcos suscribe 650.000 o sea \$ 650.000; Pablo Delost suscribe 650.000 o sea \$ 650.000; y Ignacio Ángel Tata suscribe 650.000 o sea \$ 650.000. Todos los socios integran el 100%. 8) Presidente: Guillermo Manuel Marcos. Director Suplente: Pablo Delost, ambos fijan domicilio especial en la sede social. 9) mínimo de 1 y máximo de 10 directores, por 3 años. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 09/06/2022 Reg. Nº 625 Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 Nº 43585/22 v. 13/06/2022

PARQUE EÓLICO LOMA BLANCA IV S.A.

CUIT: 30-71160323-5. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/03/2022 se resolvió: (i) aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.) por reducción a uno del número de accionistas; (ii) modificar la denominación social de la Sociedad reformando en consecuencia el artículo 1 del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación "Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.U." continúa funcionando la sociedad que se registrara bajo la denominación "Parque Eólico Loma Blanca IV S.A.", que es a su vez continuadora de "Isolux Corsan Energías Renovables S.A." (en adelante, la "Sociedad"). Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

República Argentina. Podrá establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias y/o delegaciones como así también representaciones con o sin capital asignado a cada una de ellas, en cualquier punto del país o en el extranjero"; (iii) modificar los artículos Sexto, Décimo, Onceavo, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Sexto, Vigésimo y Vigésimo Segundo para adecuarlos a la normativa vigente y al nuevo tipo societario. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/03/2022

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43246/22 v. 13/06/2022

PASO JUAN S.A.

CUIT: 30716824019. Por Acta de Asamblea general extraordinaria celebrada el 29/09/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 44.900.000, es decir, de la suma de \$ 100.000 a \$ 45.000.000, mediante la emisión de 45.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia, se resolvió modificar el artículo 4 del capital social. Nueva composición accionaria: (i) Rosana SELLART, suscribe treinta y un millones quinientas mil (31.500.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción, que representan el 70% del capital social y; (ii) Héctor René Manzini, suscribe trece millones quinientas mil (13.500.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por acción, que representan el 30% del capital social. Asimismo, por la asamblea ya referenciada se modificó el artículo décimo quinto del estatuto social, fijándose la nueva fecha de cierre de ejercicio el 30 de septiembre de cada año. También se modificó el artículo tercero del estatuto social, quedando de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: I) Agropecuarias: Explotación en campos propios o ajenos de: a) Actividad agrícola en todas sus especies, como cereales, granos, oleaginosas, forrajes, y yerbateras incluso la multiplicación de semillas por genética tradicional o de contenido biotecnológicos, b) Actividad forestal y frutícola, c) Cría y engorde de todo tipo de ganado, d) Compra, venta, exportación, importación, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícola-ganaderos, de hacienda, cereales, maderas, su industrialización, comercialización, exportación e importación, almacenaje, clasificación, transporte, comercialización, importación de granos y semillas, construcción y/o arrendamiento y explotación de silos y la explotación de tambos, granjas, estancias y cualquier otro tipo de establecimiento agrícola que determine un proceso de comercialización o industrialización primaria de los productos de dicha explotación, d) La adquisición, explotación, arrendamiento, y administración de campos propios y/o ajenos mediante el arrendamiento, locación, aparcería y/o usufructo oneroso, e) Locación de servicios de cosecha tareas de siembras, recolección de cosechas, su transporte, fumigación de campos, f) Gerenciamiento y desarrollo, dirección y administración de proyectos y emprendimientos agrícola-ganaderos en campos propios o de terceros. II) Mandatarias: Mediante la realización de mandatos y representaciones de toda índole de operaciones emergentes de la cosecha, consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios. III) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración, comercialización e intermediación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, la subdivisión de tierras, movimiento de suelos, urbanización y loteo, la organización de consorcios de propietarios y su administración, promoción y venta; y la realización de todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. IV) Financieras: Realizar inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, ejercer mandatos, comisiones o representaciones de otras sociedades y/o personas, conceder u obtener créditos y/o adelantos de dinero con o sin garantía real, realizar todo tipo de transacciones u operaciones sobre títulos, acciones, obligaciones, cheques o cualesquiera otros valores, otorgamientos de garantías, avales y fianzas a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas y/o a terceros a título gratuito u oneroso destinados a facilitar las operaciones mencionadas; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, en depósitos bancarios cualquier tipo y facilitar o aportar capitales a personas jurídicas, constituidas o a constituirse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público. A los efectos de realizar cualquier tipo y todos los actos que sean complementarios y afines con los anteriores, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios y/o actividades serán prestados y desarrollados por profesionales con título habilitante debiendo la Sociedad efectuar las contrataciones que fueran necesarias a tales fines y efectos". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/09/2021

Ignacio García - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43632/22 v. 13/06/2022

PLATE LOGISTICS S.A.

CUIT 30-71080855-0 Por Asamblea Extraordinaria del 15/03/19 se resolvió la ratificación del Aumento de Capital a \$ 1.775.000, representado por 177.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 10 con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Carlos Alfonso Lanseros 24 acciones; Grimaldi Compagnia di Navigazione do Brasil Ltda. 1.176 acciones y Grimaldi Agencies Argentina S.A. 176.300 acciones. Y la reforma del artículo 4º: Capital \$ 1.775.000.-

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/03/2019

Ana María Telle - Tº: 68 Fº: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43346/22 v. 13/06/2022

PRODUCTOS CROMOPLAST S.A.

1) Guillermo Hernan Villalba DNI 23.732.199 argentino 07/04/74 empresario divorciado Schuman 1370 Hurlingham Pcia. de Bs.As. Romina Vanesa Villalba DNI 26.642.978 Argentina 20/06/78 Gastronómica soltera Schuman 430 Hurlingham Pcia. de Bs.As. Guillermo Hernan Villalba suscribe 80.000 acciones Romina Vanesa Villalba suscribe 20.000 acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 06/06/22 4) Lavalle 1616 Piso 12 Depto B CABA 5) Imprenta, industria gráfica, fabricación de etiquetas, calcomanías, estampados en serigrafía, afiches, folletos y libros, tanto en papel como plásticos y todo otro material susceptible de ser impreso 6) 30 Años 7) \$ 100.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Guillermo Hernan Villalba Suplente Romina Vanesa Villalba, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 06/06/2022 Reg. N° 599 Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43570/22 v. 13/06/2022

REAL FUN S.A.

CUIT 30-71430464-6.- Por Esc. 61, del 10/05/2022 Folio 197, Reg. 522; se protocolizó: a) El Acta de la Asamblea General Extraordinaria N° 10, del 28/12/2021 en la cual se modificó el Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Distribución, consignación, importación, exportación y en general comercialización de Diarios, Revistas y afines del interior del país.- A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; b) El Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11, del 23/02/2022, en la cual se eligieron las autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Rodolfo Ernesto WETZEL y Director Suplente: Matías Federico WETZEL, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Morelos número 576, C.A.B.A. y c) El Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 12 del 20/04/2022 en la cual se modificó el Artículo Octavo y se Redactó el Texto Ordenado del Estatuto Social.- Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo del Directorio integrado por uno a cinco directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de sus designaciones. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria.- El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designarán un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Los Directores deben prestar una garantía en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad.- La presente garantía deberá permanecer indisponible mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad.- El Directorio tiene las más amplias facultades de administración y disposición, inclusive para aquellos en que la ley requiere poderes conferidos con facultades expresas, conforme a lo dispuesto por el artículo 375 del Código Civil y Comercial y artículo 9 del decreto ley número 5965 del año 1963, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario S.A., de la Ciudad de Buenos Aires; y demás Bancos e instituciones de créditos o privados, comprar, vender, ceder, permutar, gravar y enajenar bienes por los precios, formas de pago y demás condiciones, otorgar poderes generales o especiales, inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzgue convenientes y revocarlos.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 10/05/2022 Reg. N° 522 Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43269/22 v. 13/06/2022

SANGUS S.A.

1) Gustavo Darío ALMADA, argentino, soltero, 05/05/1996, DNI 39.595.752, comerciante, domicilio García Velloso 3648, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As.; Santiago Tobías RUIZ, argentino, soltero, 20/01/2001, DNI 43.036.821, domicilio Quintana 1426, Lanús, Prov. Bs. As. 2) 02/06/2022.3) Laprida 1898 Piso 10, Depto C, CABA. 4) compra, venta, importación y exportación, distribución, representación, consignación de toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, equipos, máquinas, insumos, para la industria de computación y vinculadas, hardware, software, así como sus partes componentes, accesorios, alquiler de los mismos o leasing y servicios relacionados, pudiendo encarar igualmente otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan el objeto principal. 5) 30 años. 6) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a UN VOTO por acción. Gustavo Darío ALMADA suscribe 90.000 ACCIONES y Santiago Tobías RUIZ suscribe 10.000 ACCIONES e integran el 25% del dinero en efectivo. 7 y 8) Presidente: Gustavo Darío ALMADA; Director Suplente: Santiago Tobías RUIZ. Ambos con domicilio especial en Laprida 1898 Piso 10, Depto C, CABA. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 1277
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 13/06/2022 N° 43323/22 v. 13/06/2022

SOUTHAMERICAN TRENDY S.A.

CUIT 30-71006050-5. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02-06-2022 fijó 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del directorio anterior, resultando electo el mismo directorio, con distribución de cargos por Acta de Directorio del 06-06-2022: Presidente: Gabriel Safirsztein, Vicepresidente: Israel Ribeiro de Vasconcelos Filho, Directora Titular: Mariela Yanina López y Directora Suplente: Nora Marta Zimerman. Todos con domicilio especial en la calle Coronel Manuel E. Arias 1639, Piso 9°, Oficina "B" - C.A.B.A. Modificó ARTÍCULO OCTAVO: mantiene número de miembros del directorio, mínimo 3 y máximo 5 con mandato por 3 ejercicios, obligación de designar directores suplentes y habilita las sesiones de directorio a distancia, art. 84 RG IGJ 7/2015. Modificó ARTICULO DECIMO: habilita las sesiones de accionistas a distancia, art. 84 RG IGJ 7/2015. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 02/06/2022

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43573/22 v. 13/06/2022

VALOR PECAN S.A.

Por escritura 165 del 09/06/2022 Esteban Nicolás GASME, (presidente) dni 27.733.229,, argentino, 26 /12/1979, soltero, empresario, suscribe 9000 acciones de \$ 10vn y Ana FEIJOO (directora suplente), dni 27.759.428, argentina, 4/02/1980, soltera, empresaria, ambos domiciliados en la calle Chacabuco 185, de la localidad de Chivilicoy, prov de Bs AS suscribe 1000 acciones de \$ 10vn 2) 30 años 3) producción, industrialización, almacenamiento, comercialización, compra y venta, permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, distribución, representación y consignación de nuez de Pecan, sus derivados y subproductos, y sus cultivos intercalares y/o actividades agrícola-ganaderas complementarias, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) 31/12 de cada año 6) sede social y domicilio especial directores: Don Bosco 3849 piso 6 depto "F" de caba 7) Prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 09/06/2022 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43319/22 v. 13/06/2022

VEIBA PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30685193244. Por asamblea del 19/11/19 y reunión de directorio del 21/11/19 se designó a: Presidente: Ricardo Luis Veiga; Vicepresidente: Miriam Ofelia Veiga. Por asamblea del 29/10/21 y reunión de directorio del 2/11/21 se reeligieron dichos directores. Por asamblea del 15/2/22 se ratificó la designación, se designó directora suplente a Corina Daniela Zambre y se reformó el art. 8° del estatuto, fijándose el mínimo de directores en 1 y el máximo en 5. Los directores designados constituyeron domicilio en la sede social.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/02/2022

Isabela Pucci - T°: 46 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43449/22 v. 13/06/2022

Z.SYSTEM ARGENTINA S.A.

Esc. 121 del 09/06/2022 se constituyó Z.SYSTEM ARGENTINA S.A.: 1) los cónyuges en primeras nupcias: Pablo Cosme ZAGNI, argentino, 29/08/1971, licenciado en informática, DNI 22.278.734; y Paula Carolina PELLECCCHIA, argentina, 29/04/1977, comerciante, DNI 25.873.068, ambos domiciliados en Tres Arroyos 3278 CABA; 2) Sede: Cnel Apolinario Figueroa 1822 CABA; 3) Plazo: 30 años; 4) Objeto: Creación, diseño, desarrollo, producción, integración, implementación, operación, mantenimiento, reparación, comercialización y compraventa de sistemas, soluciones y productos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como brindar servicios asociados a éstas, siendo de aplicación a cualquier campo o sector, para sus distintos usos o empleos. El análisis, programación, preparación, compraventa y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. La dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología y la consultoría en ingeniería tecnológica, en informática, en sistemas de la información y en telecomunicaciones y el asesoramiento, comercialización, implementación, despliegue y mantenimiento de estudios, proyectos y actividades relacionadas con la materia. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación, comercialización y compraventa de productos y soluciones asociadas. La prestación de servicios de externalización de actividades, procesos y/u operaciones de sistemas y comunicaciones relacionados con las tecnologías de la información. La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes administraciones públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas. Compra y venta, suministro, exportación e importación, distribución de todas aquellas mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, útiles, herramientas, materias primas, insumos, servicios y productos tecnológicos e informáticos, elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero, tal que se encuentren vinculadas/os con cualquiera de las actividades mencionadas en este artículo. Exportación e importación de sistemas informáticos, software, aplicaciones propias o de terceros y de servicios de consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos. Exportación, importación, asesoramiento, comercialización, compraventa, instalación, soporte y mantenimiento (Mesa de Ayuda) de cualquier clase de equipo informático y/o de telecomunicaciones, hardware, software y de aplicaciones instaladas (propias o de terceros). Efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware y/o software tanto nacionales como internacionales. Desarrollo, comercialización y compraventa de proyectos de base tecnológica tales como portales web, portales de e-commerce, webs institucionales, aplicaciones móviles para cualquier tipo de dispositivo, etc. El asesoramiento, comercialización, compraventa, diseño, desarrollo, instalación, mantenimiento, integración de sistemas y redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y demás empresas del mercado. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y los permitidos por el presente estatuto.- Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante; 5) \$ 200.000, representado por DOSCIENTAS MIL acciones ordinarias nominativas, no endosables, de UN PESO de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital es suscripto totalmente en este acto por los accionistas en las siguientes proporciones: Pablo Cosme ZAGNI suscribe CIEN MIL (100.000.-) Acciones, o sea la suma de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000.-); Paula Carolina PELLECCCHIA suscribe CIEN MIL (100.000.-) Acciones, o sea la suma de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000.-); integrando -cada uno-, en este acto, el veinticinco por ciento en dinero en efectivo.- Los accionistas se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad; 6) Órgano de Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; 7) PRESIDENTE: Pablo Cosme ZAGNI; DIRECTOR SUPLENTE: Paula Carolina PELLECCCHIA, quienes aceptan los cargos de conformidad, ambos con domicilio especial en Cnel Apolinario Figueroa 1822 CABA; 8) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura; 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 09/06/2022 Reg. N° 535

Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43321/22 v. 13/06/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

 Boletín Oficial
de la República Argentina

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ALVA Y CIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/04/2022. 1.- JULIA VIRGINIA TONON, 16/09/1976, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, RIOBAMBA 927 piso 1 F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25376627, CUIL/CUIT/CDI N° 27253766277, PABLO DANIEL FUNES, 23/10/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., IBERA 1591 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 28970968, CUIL/CUIT/CDI N° 20289709682, . 2.- "ALVA Y CIA SAS". 3.- JUNCAL 2340 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 30 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: JULIA VIRGINIA TONON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 2340 piso 1 A, CPA 1125 , Administrador suplente: PABLO DANIEL FUNES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 2340 piso 1 A, CPA 1125; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/06/2022 N° 43663/22 v. 13/06/2022

MOAIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/05/2022. 1.- MARISOL BARRIO, 11/05/1999, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, AV.ASAMBLEA 1256 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42025025, CUIL/CUIT/CDI N° 27420250253, . 2.- "MOAIO SAS". 3.- ASAMBLEA AV. 1256 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: MARISOL BARRIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ASAMBLEA AV. 1256 piso 5 A, CPA 1406 , Administrador suplente: JIN SUN KIM, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ASAMBLEA AV. 1256 piso 5 A, CPA 1406 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/06/2022 N° 43421/22 v. 13/06/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACADEU S.R.L.

CUIT: 30-71526587-3. Se hace saber que mediante Reunión de Gerencia del 17/05/2022, se resolvió trasladar el domicilio de la sede social a la Av. Santa Fe 1460, Piso 3º, CABA y mediante Reunión Extraordinaria de Socios del 17/05/2022, en virtud de las transferencias de las cuotas sociales celebradas se procedió consecuentemente a reformar la Cláusula 5ª del Contrato Social a tenor del siguiente texto: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000), representado por 6.000 cuotas, todas ellas de valor nominal \$ 10 (Pesos Diez) cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente integrada y suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Educaria Global S.L. 5.700 (cinco mil setecientas) cuotas y Empresa Editora Zig Zag S.A. 300 (trescientas) cuotas.". A su vez, se hace saber que se ha constituido garantía prendaria sobre la totalidad de las referidas cuotas sociales, en favor de Mauro Lucas Ciancio Alessio y Norberto Julio Yoan. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/05/2022

Nicolas Santurio - Tº: 73 Fº: 163 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43425/22 v. 13/06/2022

AL DISCO S.R.L.

Por Instrumento privado del 7/6/2022, se constituyó AL DISCO S.R.L. 1) Socios: Santiago Hector Baratucci, argentino, soltero, Gastronómico, nacido el 11/10/1991, DNI 36554499, CUIT 23365544999, domicilio: Juan Agustin Garcia 2417, timbre 1, CABA; y Emiliano Ariel Aversa, argentino, soltero, Gastronómico, nacido el 11/05/1992, DNI 36896329, CUIT 20368963292, domicilio: Juan Agustin Garcia 2233, piso 2, dto. 6, CABA; 2) Denominación: AL DISCO S.R.L.; 3) Sede social: Av. Alvarez Jonte 3508, CABA; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Comerciales: Explotación negocios de gastronomía, catering, hotelería, agencias de turismo y viajes. En locales propios, arrendados o bajo concesión pública o privada. Industriales: Elaboración y fabricación de alimentos de consumo humano. Importación y Exportación: Alimentos preparados o insumos para preparación de alimentos de consumo humano. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto; 5) Capital social: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal; 6) La administración de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad; 7) Gerente: Santiago Hector Baratucci, domicilio especial en la sede social; 8) Duración: 30; 9) Se prescinde de sindicatura; 10) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 07/06/2022

Julieta Paola Cruzado - Tº: 97 Fº: 362 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43206/22 v. 13/06/2022

ALEGRIA TEXTIL S.R.L.

1) Rodrigo David SAFDIE, 23/7/93, casado, DNI 37806370, CUIT 20378063702, domicilio Juncal 3451, 6ºB, CABA; y Ezra Luis Alberto SAFDIE, 8/9/62, divorciado, DNI 16198919, CUIT 20161989194, domicilio Lafinur 3281, 4º, CABA, ambos argentinos y empresarios. 2) 10/06/2022. 3) ALEGRIA TEXTIL SRL. 4) Mercedes 459, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: industrialización, fabricación, producción, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, mandatos, comisión, representación y distribución, ya sea por mayor o menor, y compra-venta online, de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de toda clase de indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad inherente a los rubros mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 500.000 representado por 500 cuotas de VN \$ 1000 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Rodrigo David Safdie: 450 cuotas. \$ 450.000. 25%: \$ 112.500. Ezra Luis Alberto Safdie: 10 cuotas. \$ 50.000. 25%: \$ 12.500. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente:

Rodrigo David Safdie con domicilio especial en sede social. 9) 31/5 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 10/06/2022 Reg. Nº 2121

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 Nº 43631/22 v. 13/06/2022

ASSATEX S.R.L.

03/06/2022. ASSATEX SRL SOCIOS: Néstor Adrian GAONA argentino 10/08/1981, DNI 29.018.978 CUIT 20-29018978-1, soltero, comerciante, Avellane-da 6267, Almirante Brown, Provincia de Bs. As.; y Gabriel Gerónimo MARTINEZ PAOLETTI, argentino, 25/11/1993, soltero, comerciante, DNI 38.049.256 CUIT 20-38049256-4, Carlos María Ramírez 1128, CABA. PLAZO: 30 años desde su constitución. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Se deja expresa constancia que quedan exceptuadas de este objeto las actividades contempladas en la ley de Entidades Financieras y Concurso Público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 1.000.000.-, representado por 10.000 CUOTAS SOCIALES de VN \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota social. REPRESENTACIÓN: uno o más GERENTES socios o no, en forma individual o indistinta, por el término de duración de la sociedad. SEDE: Av. Roque Sáenz Peña 893, Entre Piso, Oficina 2 CABA. GERENTE: Nestor Adrian GAONA. Aceptación de cargo: Si, domicilio especial Av. Roque Sáenz Peña 893, Entre Piso, Oficina 2 CABA. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL: Néstor Adrian GAONA, 9500 CUOTAS; y Gabriel Gerónimo MARTINEZ PAOLETTI, 500 CUOTAS. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 03/06/2022

Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 Nº 43258/22 v. 13/06/2022

BA CARNES S.R.L.

Escritura del 23/5/22. Constitución: 1) Gustavo Pedro RIGANATI, 27/5/62, DNI 16054375, viudo, comerciante, Laprida 1740, planta baja, Depto D, CABA, suscribe 5000 cuotas de \$ 10 c/u; Luis María LUSARDI, 20/10/81, DNI 29250575, casado, comerciante, Jacinto Díaz 522, San Isidro, Pcia Bs As, suscribe 5000 cuotas de \$ 10 c/u; ambos argentinos; constituyen Sede Social en Laprida 1740, planta baja, Depto D, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto explotación de frigoríficos, a saber, la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de todo tipo de ganado en pie o faenado destinado al consumo público, matanza y faena de ganado mayor y menor, y subproductos de origen animal de toda especie, fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas, y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar.- 4) Capital \$ 100.000. 5) 31/12. 6) Gerente: Gustavo Pedro RIGANATI, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 23/05/2022 Reg. Nº 640

fabricio baffigi - Matrícula: 5271 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 Nº 43484/22 v. 13/06/2022

BROKART S.R.L.

CUIT: 30-71218227-6 - Por instrumento privado de 05-04-2022: a) Diego Maximiliano ELIA vende, cede y transfiere 375 cuotas al socio Pablo Hernán AICARDI.- b) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas: capital de \$ 15.000, dividido en 1.500 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por Sebastián Carlos AICARDI con 188 cuotas, por Pablo Hernán AICARDI con 562 cuotas, por Jessica Sandra PERE con 375 cuotas y por Abraham Jorge MIRCZYN con 375 cuotas.- c) Se acepta la renuncia del Gerente Diego Maximiliano ELIA.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios por reforma y renuncia de gerente de fecha 05/04/2022 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 13/06/2022 Nº 43503/22 v. 13/06/2022

D. Y F. INSTALACIONES S.R.L.

CUIT: 30-70794032-4. Por reunión de socios del 31/5/2022: 1) Se reformó el artículo 2 y se aprobó la reconducción y consecuente prórroga del plazo de vigencia por 30 años, elevando el mismo a 50 años contados desde el 13/5/2002. 2) Se designó gerente a Adiel Lejzorowicz, con domicilio especial en Godoy Cruz 2769 primer piso, CABA. 3) Se reformó el artículo 5 Gerencia: representación indistinta. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/05/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43441/22 v. 13/06/2022

DEMGROY S.R.L.

Constitución: 07/06/2022 Socios: JUAN FRANCISCO DE MARCO, Argentino, D.N.I 41.173.277, CUIT 20-41173277-1, nacido el 29/05/1998, domiciliado en Avenida Juramento 2906, Piso 2, Depto. "C", CABA, Empresario, soltero suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) Y NICOLAS MATIAS FERNANDEZ GOYEN, Argentino, D.N.I. 40.643.664, CUIT 20-40643664-1, nacido el 09/10/1997, domiciliado en Moldes 3559, CABA, Empresario, Soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Avenida Juramento 2906, Piso 2, Depto. "C", CABA.; Cierre ejercicio: 31/05; Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Gerente: JUAN FRANCISCO DE MARCO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/06/2022

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43513/22 v. 13/06/2022

DESARROLLOS YPACARAI S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 10/06/2022; 1) Omar Daniel Álamo, argentino, nacido el 06/06/1963, soltero, constructor, DNI 16319993, domiciliado en San Martín 1147, Cañuelas, pcia. de Bs. As.; Pablo Jesús Chiarantano Sánchez, español, nacido el 27/07/1993, soltero, comerciante, DNI 95671335, domiciliado en Ameghino 592, Cañuelas, pcia. de Bs. As.; y, Lucas Brian Álamo, argentino, nacido el 26/09/1992, soltero, comerciante, DNI 36946630, domiciliado en Alem 14, Cañuelas, pcia. de Bs. As.; 2) DESARROLLOS YPACARAI SRL; 3) 30 años; 4) Objeto: realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de la actividad inmobiliaria en cualquier parte de la República, mediante la construcción, comercialización, explotación, administración, locación, loteo, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles urbanos o rurales que regula el régimen de la propiedad común, la propiedad fiduciaria, la propiedad horizontal y todo otro que reconozcan las leyes vigentes en su momento; 5) Capital \$ 990.000, 99 cuotas de \$ 10.000 cada una, Omar Daniel Álamo suscribe 33 cuotas, (\$ 330.000); Pablo Jesús Chiarantano Sánchez suscribe 33 cuotas,(\$ 330.000); y Lucas Brian Álamo suscribe 33 cuotas, (\$ 330.000); 6) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, durando su cargo hasta que la reunión de socios le revoque el mandato mediando justa causa; 7) Fiscalización: a cargo de los socios (art. 55 Ley 19.550); 8) Cierre ejercicio 31/12; 9) Gerente: Lucas Brian Álamo, acepta cargo; 10) Domicilio sede social y especial del socio gerente: Sarmiento 4157, piso 2°, departamento "E", CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/06/2022

Ricardo Javier Galarza - T°: 109 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43628/22 v. 13/06/2022

DISTRIBIRRA S.R.L.

CUIT: 30-56871937-5 - Por instrumento privado de 31-05-2022: a) Analia Gisela ORTIZ vende, cede y transfiere 500.000 cuotas a Sergio Orlando MENDEZ.- b) Miguel Alfredo ORTIZ vende, cede y transfiere 100.000 cuotas a Sergio Orlando MENDEZ y 400.000 cuotas a Oscar Alberto SACK.- c) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas: capital de \$ 1, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 0,000001, valor nominal, cada una, suscriptas por Sergio Orlando MENDEZ con 600.000 cuotas y Oscar Alberto SACK con 400.000 cuotas.- d) Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a la Garantía de los Gerentes.- e) Se acepta la renuncia de la Gerente Analia

Gisela ORTIZ.- f) Se designa como Gerente a Sergio Orlando MENDEZ, con domicilio especial en Barrañaga 6971, González Catan, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 31/05/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/06/2022 N° 43501/22 v. 13/06/2022

DSLS S.R.L.

CUIT: 30-71543705-4. Cesión de Cuotas: Darío Ruben Mármol cede veintisiete mil cuotas de valor nominal 1\$ y con derecho a 1 voto cada una a favor de Jorge Alberto Pardo. Sandra Mónica Mendez cede tres mil cuotas de valor nominal 1\$ y con derecho a 1 voto cada una a favor de María Pía Yanina Quisbert. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Jorge Alberto Pardo 27000 cuotas y María Pía Yanina Quisbert 3000 cuotas. Reforma Artículo 5°: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000) representado en treinta mil cuotas de valor nominal un peso cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Jorge Alberto PARDO suscribe 27000 cuotas por un valor de pesos VEINTISIETE MIL y María Pía Yanina QUISBERT suscribe 3000 cuotas por un valor de pesos TRES MIL, que fueron suscriptas e integradas en el día de la fecha. Renuncia gerente Darío Rubén Mármol. Designación de gerente: Jorge Alberto Pardo. Traslado de sede social a la calle Lavalle 630 piso 6° Oficina 638, CA-BA. Todo resuelto por Escritura del 19/05/2022 Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 18

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43471/22 v. 13/06/2022

EIBA S.R.L.

Constituida por escritura 378 del 08/06/2022 registro 942 CABA ante Moisés Favio COHEN, titular del registro 942. Socios: Paula BARRIONUEVO DNI 25314944 CUIT 27-25314944-8 nacida 21/08/1976 médica domicilio real y constituido en Laprida 107 Lomas de Zamora BS AS y Karina Alcira EIDELMAN DNI 22675717 CUIT 27-22675717-7 nacida 29/04/1972 comerciante domicilio real y constituido en Olleros 1744 piso 2 CABA. Ambas argentinas casadas. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles y prendas de vestir. Capital \$ 500.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Paula BARRIONUEVO suscribe 250000 cuotas de un peso cada una y Karina Alcira EIDELMAN suscribe 250000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. Sede: Helguera N° 416, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes Paula BARRIONUEVO y Karina Alcira EIDELMAN. Autorizado según instrumento público Esc. N° 378 de fecha 08/06/2022 Reg. N° 942

Tania Jenifer CHOI - T°: 142 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43514/22 v. 13/06/2022

EL TORCUATO S.R.L.

Por esc 105 del 08/06/2022, Reg 1.400 CABA, se constituye 1) EL TORCUATO S.R.L. 2) Marisol BENITO, CUIT 27-25146323-4, argentina, 30/01/1976, soltera, comerciante, DNI 25.146.323, con domicilio real en Av. San Juan 4213 Piso 2°, Depto. C, CABA y Daniel Pablo BENITO, CUIT 23-24497086-9, argentino, 01/03/1975, soltero, comerciante, DNI 24.497.086, con domicilio real Av. San Juan 4213 Piso 2°, Depto. C, CABA. 3) 30 años 4) Objeto: Fabricación y venta de pan, masas facturas, bizcochos, galletitas, sándwiches, pastas y demás productos de panadería, confitería, pastelería y fábrica de pastas; realización de servicios de lunch, cenas, agasajos y fiestas; elaboración de comidas rápidas. 5) Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto cada una. Totalmente suscriptas: Marisol BENITO, 4.500 cuotas y Daniel Pablo BENITO, 5.500 cuotas. Integración 25%. 6) Cierre: 31.03; 7) Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1536, CABA; 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no, indistinta, por el plazo. 9) Gerente: Daniel Pablo BENITO, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 08/06/2022 Reg. N° 1400

Julietta Salomé Rodríguez - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43460/22 v. 13/06/2022

ELOPAR S.R.L.

CUIT: 30-71696819-3 - Por instrumento privado de 31-05-2022: a) Walter Ariel RAMIREZ vende, cede y transfiere 3.000 cuotas y Nicolás Emmanuel LOPEZ vende, cede 6.000 cuotas, ambos a Alan Jonatan SANCHEZ.- b) Se reforma el Artículo Tercero: Objeto: Explotación de locales bailables, en locales propios y/o de terceros. Expendio de bebidas, comidas preelaboradas y elaboradas y productos o mercaderías inherentes a la actividad mencionada.- c) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas: capital de \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por Walter Ariel RAMIREZ con 11.000 cuotas y por Alan Jonatan SANCHEZ con 9.000 cuotas.-

Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 31/05/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 13/06/2022 N° 43499/22 v. 13/06/2022

ESTADO DEL ARTE DENTAL S.R.L.

Por Esc 154, del 07/06/2022, 1) Nicolás Agustín RUBIO, 14/12/1986, casado, DNI 32.760.803, CUIT 20-32760803-8, domiciliado en Riobamba n° 1128,4to piso, Dpto B, caba, Jorge Mario Galante, 08/05/1952, viudo, DNI 10177165, CUIT 20-10177165-3, domiciliado en Viamonte 3441, Mar del Plata, Provincia de Bs As, y Nicolás MARSANO, 21/08/1986, soltero, DNI 32.316.499, CUIT 20-32316499-2, domiciliado en Mansilla n° 2415, 3° piso, dpto A ,caba, todos empresarios. 2) 30 años. 3) la atención y asistencia dental integral y estética, consulta de emergencias, examen clínico, prevención, aplicaciones, diagnóstico de patologías bucales, endodoncia, así como la realización de trata-mientos estéticos, y así como la realización de toda clase de prestaciones de servicios odontológicos.- Asesoramiento y acompañamiento en armado de planes de capacitación, cursos, charlas, talleres de formación y entrenamiento para médicos odontólogos.- Las actividades que si lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitantes.- Importación y/o Exportación. 4) Capital \$ 150.000, o sea 1500 cuotas de \$ 100 c/u.- 5) Nicolás Agustín RUBIO, Jorge Mario Galante, Nicolás MARSANO suscriben 500 cuotas c/u.- 6) GERENCIA: los tres socios, constituyendo domicilio especial en la calle Arenales n° 1123, piso 9, caba. 7) Sede social Arenales n° 1123, 9 piso, caba.- 7) 31/05 Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 07/06/2022 Reg. N° 1781 Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43316/22 v. 13/06/2022

FEDGETRAVEL S.R.L.

Por escritura número 6 PECHAR ANTELO Y PAREDES GERMAN SOCIEDAD DE HECHO (CUIT 30-70912083-9) resuelve adoptar tipo de S.R.L. y otorga su estatuto. 1) Germán Horacio PAREDES, argentino, soltero, 42 años, comerciante, DNI 27859079, Los Aromos 6070 Ciudad Jardín, El Palomar Pcia. Buenos Aires; y Federico PECHAR ANTELO, argentino, casado, 48 años, comerciante, DNI 23470378, Libertador 5242 piso 12 departamento C CABA; 3) FEDGETRAVEL S.R.L.; 4) Avenida de Mayo 1370 piso 3 oficina 6 CABA; 5) explotación de agencias de viaje y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes en forma directa o indirecta, al por mayor y menor, en forma electrónica, automática o personal, para transportes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales e internacionales; organización, reservas y venta de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior, cursos de enseñanzas, pasantías, prácticas rentadas o no, reserva y venta de plazas en hoteles, moteles, albergues, hospedajes y casas de familia dentro o fuera del país, prestación de servicios de guías turísticos y despacho de equipajes y la prestación de cualquier otro servicio relacionado con lo enumerado; 6) 30 años; 7) \$ 100.000, en 100.000 cuotas de \$ 1, suscripto por los socios en partes iguales; 8) Gerentes ambos socios, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Avenida de Mayo 1370, piso 3 oficina 6 CABA; 9) Gerentes indistintamente; 10) 31 de julio.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 03/02/2022 Reg. N° 2178 Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43604/22 v. 13/06/2022

FULL MOTOR S.R.L.

CUIT 30-71524049-8. Por escritura del 30/5/2022 amplia objeto y reforma ARTICULO TERCERO.- Objeto: a) Importación, exportación, representación, compraventa por mayor y menor, permuta y consignación de todo tipo de artículos nuevos y usados relacionados con repuestos y accesorios para automotores y vehículos de todo tipo, el reciclaje de elementos para ser utilizados luego del pertinente desarme de vehículos siniestrados para la posterior venta de sus partes y accesorios, conforme a las disposiciones establecidas por el Registro Unico de Desarmaderos de Automotores y Actividades Conexas (RUDAC) y/o el organismo que en el futuro lo reemplace y cualquier otra actividad afín; b) Destrucción y compactación de restos del automotor no reutilizables (según ley

25.761); c) Transporte de repuestos del automotor nuevos y usados (según Ley 25.761).- Capital \$ 60000 en 60000 cuotas, suscripto por las socias María Sol SAGASETA, María Florencia SAGASETA, María Fernanda MIRANDA y Lara Sabrina OJEDA en partes iguales.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 30/05/2022 Reg. Nº 2178

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 Nº 43525/22 v. 13/06/2022

GRUPO DE FRANQUICIAS S.R.L.

CUIT 30-71417165-4 Por escritura del 3/06/2022 Alejandro IERACI CEDE 3.600 cuotas a César Alejandro IERACI y 2.400 cuotas a Thiago IERACI. El capital de \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de un peso valor nominal cada una queda suscripto: César Alejandro IERACI, 9600 cuotas y Thiago IERACI, 2400 cuotas. Se reformo articulo 4. Renuncio como gerente Alejandro IERACI. Se designo gerente a César Alejandro IERACI, con domicilio especial en Avenida Córdoba 991, Piso 4º, Departamento "D", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 03/06/2022 Reg. Nº 268

SEBASTIAN NORBERTO GRILLO - Matrícula: 5387 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 Nº 43583/22 v. 13/06/2022

HT AGROPECUARIA S.R.L.

(CUIT 30-70903995-0) Comunica que por reunión de socios del 03.06.2022 resolvió modificar los artículos cuarto y quinto de su contrato social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El plazo de duración de la sociedad vence el 25 de agosto de 2049. Artículo Quinto: La sociedad será administrada por una o más personas que los socios por mayoría designen a dicho fin, quienes podrán hacer uso de la firma social de manera indistinta y con amplias facultades, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 157 de la Ley 19.550, pudiendo a tal fin conceder poderes generales y especiales, nombrar y remover empleados, fijar los sueldos de los mismos con designación de sus cargos, representar a la Sociedad en todos sus actos y asuntos judiciales y administrativos, celebrar todos los contratos para los cuales la Ley requiere poderes especiales especificados en los Artículos 9 del Decreto Ley 5.965/63 y 1.881 del Código Civil, que en sus partes pertinentes, se dan aquí por reproducidos a sus efectos, cobrar y percibir cuanto se le adeude ahora y en adelante a la Sociedad, operar con los Bancos, privados, y o nacionales, y demás instituciones financieras oficiales, privados o mixtas, nacionales o extranjeras, creados o a crearse, inscribir la Sociedad como Importadora y/o Exportadora; dar fianzas cuando fuera necesario a los fines sociales, solicitar y acordar cartas de créditos, formular facturas, celebrar contratos de arriendo, de siembra, celebrar contratos de seguros, asegurando los bienes de la Sociedad, endosar pólizas, celebrar contratos de consignación, y aceptar representaciones de terceros, hacer renovaciones, remisiones y quitas de deudas, estar en juicios como actor o demandado en cualquier fuero; prorrogar jurisdicciones, promover querellas y retirarlas, y celebrar todos los demás actos que reputen necesarios o convenientes para los fines de la Sociedad y que se relacionen directa o indirectamente con los mismos, firmando las escrituras públicas y documentos necesarios, comprar, vender y gravar bienes inmuebles y muebles, otorgar recibos y firmar boletos de compra. Los gerentes deberán garantizar su responsabilidad en el ejercicio de sus funciones. La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director o gerente, o cualquier otro que autorizara la normativa aplicables. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. El monto de la garantía será fijado por los socios y será igual para todos los gerentes, el cual nunca podrá ser inferior a los mínimos, ni superior a los máximos, que fije la normativa vigente en cada período, y se mantendrá indisponible mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad contra el gerente que la hubiere constituido. Vencido el mismo, y/o dictada sentencia firme en los procesos que pudieren encontrarse en trámite que eventualmente pudieran comprometer la responsabilidad del director que hubiere constituido la garantía, el importe de la misma le será reintegrado en la forma en que la hubiere constituido. La forma, importe y plazo de esa garantía deberá además respetar cualquier otro requisito y/o restricción que pudiera imponer la normativa aplicable a la fecha de su otorgamiento. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 03/06/2022

Luciano Antonio Saenz Valiente - Tº: 45 Fº: 857 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 Nº 43297/22 v. 13/06/2022

INDUSTRIAS MAIDA S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 10/06/2022; 1) Martin Enrique García Dubs, argentino, nacido el 01/10/1994, soltero, comerciante, DNI 38394195; y, Dana Jimena García Dubs, argentina, nacida el 05/12/1992, soltera, comerciante, DNI 36644326; ambos domiciliados en Batalla La Florida 711, Villa Adelina, San Isidro, pcia. de Bs. As.; 2) INDUSTRIAS MAIDA S.R.L.; 3) 30 años; 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, ya sea por sí o mediante su participación en otras sociedades, contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales: a) Comercial: compra, venta, distribución, representación, consignación, intermediación, importación y exportación de los productos de productos, insumos, maquinaria y/o materia prima de la industria plástica y actividades conexas. b) Industrial: Fabricación y/o transformación de productos de la industria plástica mediante el soplado y/o inyección plástica; 5) Capital \$ 100.000, 100 cuotas de \$ 1.000 cada una, Martin Enrique García Dubs suscribe 50 cuotas, (\$ 50.000); y Dana Jimena García Dubs suscribe 50 cuotas, (\$ 50.000). 6) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, durando su cargo hasta que la Reunión de socios le revoque el mandato mediando justa causa; 7) Fiscalización: a cargo de los socios (art. 55 Ley 19.550); 8) Cierre ejercicio 31/12; 9) Gerente: Martin Enrique García Dubs, acepta cargo; 10) Domicilio sede social y especial del socio gerente: Bonpland 2262, piso 2, departamento F, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/06/2022
Ricardo Javier Galarza - T°: 109 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43630/22 v. 13/06/2022

KL CONSTRUCCIONES S.R.L.

Esc. 50 del 09/06/22, reg. 1242.1) Lorena Elizabeth ISILA, 26/10/1977, soltera, DNI 26.195.865, Soberanía Nacional 6669, Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza, Pcia de Bs. As., y Olga Vicenta LEGUINA, 05/06/1964, casada, DNI 17.027.266, Luján 4527, Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Pcia. Bs. As., ambas argentinas y empresarias. 2) KL CONSTRUCCIONES S.R.L. 3) 30 años. 4) Sede: Fonrouge 44, piso 7, depto "C" CABA. 5) Objeto: la construcción, remodelación y ampliación de obras civiles, industriales y viales de carácter público y privado, mediante contrataciones directas, subcontrataciones, licitaciones y concursos. La compra, venta, importación, exportación, fabricación y procesamiento de materiales para la construcción vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. .6) \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una con derecho a 1 voto por cuota. Lorena Elizabeth Isila suscribe 800 cuotas y Olga Vicenta Leguina suscribe 200 cuotas. 7) Administración: 1 o más gerentes socios o no, en forma indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. 8) 30/06. Gerente: Lorena Elizabeth Isila, acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 09/06/2022 Reg. N° 1242

María Elida Foglino - Matrícula: 2590 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43497/22 v. 13/06/2022

KRITIKAL S.R.L.

Instrumento privado del 02/06/2022. Socios: gerente: Sebastián Darío Zibecchi, 05/09/1998, soltero, DNI 41.474.591 y Cecilia Maria Prenollio, 20/01/1964, casada, DNI 16.584.725, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real en Avellaneda 3085, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en la sede social sita en Chacabuco 145, piso 2, departamento 26 de C.A.B.A

1) 30 años. 2) comercialización, compraventa, distribución, fabricación, transporte, importación y exportación de productos e insumos tecnológicos y electrónicos.- 3) \$ 100.000. 10.000 cuotas de \$ 10. Sebastian Dario Zibecchi suscribe 5000 cuotas de \$ 10 c/u y Cecilia Maria Prenollio suscribe 5000 cuotas de \$ 10 c/u. Integran el 25% en efectivo. 4) 31/12 5) Se prescinde de fiscalización..

Autorizado según instrumento privado de constitucion de fecha 02/06/2022

Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43261/22 v. 13/06/2022

LEVIATAN HEADSHOP S.R.L.

Constitución: 10/6/2022. Socios: Luciana Edith ERAZU, nacida el 21/12/1980, psicóloga, DNI 28.260.445, domiciliada en Av. de Los Incas 3176, Piso 9, Depto D, CABA, y Bárbara Micaela GUTIERREZ, nacida el 22/10/1999, comerciante, DNI 42.192.878, domiciliada en Juramento 1648, Piso 5, Depto 20, CABA; ambas argentinas y solteras. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 650.000 y 350.000, respectivamente, e integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre

ejercicio: 31/12; Objeto social: importación, exportación, distribución y comercialización de productos vinculados al tabaco y/o todo tipo de pipas, cigarros, puros, habanos, tabaco, encendedores, corta cigarros, escobillas, filtro para pipas, tabaqueras, pureras y demás accesorios. Gerente: Bárbara Micaela GUTIERREZ, con domicilio especial y sede social en Juramento 1648, Piso 5, Depto 20, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/06/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43648/22 v. 13/06/2022

NELLY NIEVA S.R.L.

CUIT 30-68770532-3. Por Escritura 37 de 10/03/2021 Hernán Eduardo Cantore cede 378 cuotas a Nelly Nieva. Por acta extraordinaria de socios 27 de 12/03/2021 reforma artículo 4° estatuto social. Por Escritura 38 de 10/03/2021 Nelly Nieva cede a Laura Daniela Cantore 12000 cuotas, a Lucia Geandet 811 cuotas y a Martina Geandet 811 cuotas. Por acta extraordinaria de socios 28 de 19/03/2021 cambia la sede social a la calle Thompson 474, piso 12, departamento B de CABA. Reforma artículo 1° y artículo 9° estatuto social. Por acta extraordinaria de socios 29 de 30/03/2021 se formaliza Texto Ordenado del Estatuto social protocolizado por Escritura N° 80 de 23/04/2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 23/04/2021 Reg. N° 1

SUSANA MONICA TORNABENE - T°: 94 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43650/22 v. 13/06/2022

NUEVO COMUNDO S.R.L.

C.U.I.T. 30717596710. Renuncia de socio gerente, designación de gerente, modificación estatuto. En reunión de socios y por inst. Privado del 10/06/2022, se consideró y acepto por unanimidad la renuncia al cargo de gerente del socio Julian Guillermo Cosso y la designación para el cargo de la socia María Victoria Giavedoni, CUIT 27367556027 domiciliada en Quesada 4949, Capital Federal, designación aceptada por unanimidad; la gerencia queda integrada por Maria Victoria Giavedoni, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en el domicilio social, Uruguay 292 3ro 3 Capital Federal. Se modificó clausula SEXTA del Contrato Social: "SEXTA: La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de un GERENTE, socio o no, que sera electo en la asamblea de asociados. La duración en el cargo será de 5 (cinco) años y podrá ser reelecto. El gerente actuara con toda la amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para cumplir con el objeto social mencionado en la cláusula TERCERA. A fin de administrar la Sociedad se elige como socio gerente a la Señora Maria Victoria Giavedoni. El gerente deberá constituir una garantía a favor de la Sociedad conforme lo establece la normativa, por el plazo que dure su mandato. La Sra María Victoria Giavedoni acepta expresamente el nombramiento, y constituyendo domicilio especial en Uruguay 292 3er piso oficina 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/06/2022

Julian Guillermo Cosso - T°: 129 F°: 568 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43427/22 v. 13/06/2022

OMB PUBLICIDAD S.R.L.

CUIT: 30-71045708-1. Por Reunión de Gerentes del 26/04/2022 se tomó nota de la siguiente cesión de cuotas realizada por Noemí Haydee Carolina Luongo (DNI 0.903.527) a Orlando Diego Manuel Pardo (DNI 21.700.652), quien cedió la totalidad de las cuotas de su titularidad al Sr. Pardo, por lo que el capital social quedó distribuido del siguiente modo: Orlando Diego Manuel Pardo (DNI 21.700.652), titular de 12.000 cuotas sociales, todas de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. En consecuencia, por Reunión del Socio del 26/04/22 se resolvió reformar la cláusula cuarta del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunión del Socio de fecha 26/04/2022

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43254/22 v. 13/06/2022

POMMIER S.R.L.

Constituida por Esc. N° 32 del 27/05/2022 por ante el Registro 2094 de C.A.B.A.- Socios: Gabriel Gustavo NENNING, argentino, nacido el 02/12/1972, DNI: 23.120.278, CUIT: 20-23120278-2, casado en primeras nupcias con Soledad Villegas, técnico químico, domiciliado en Arrotea 742, Depto. "B", de C.A.B.A.; Alejandro CUTRULLIS, argentino, nacido el 07/11/1971, DNI: 22.241.720, CUIT: 20-22241720-2, soltero, técnico químico, domiciliado en Fleming 2883, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; y Gustavo Adolfo IANNUZZI, argentino, nacido el 19/05/1973,

DNI: 23.329.490, CUIT: 20-23329490-0, soltero, técnico químico, domiciliado en José Ingenieros 4162, San Justo, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "POMMIER S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero: Explotación, elaboración, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios de todo tipo y sus derivados, productos de coctelería, cafetería y/o gastronomía, sean o no perecederos, bebidas y bebidas alcohólicas en general, así como toda clase de productos intermedios y materia prima para la elaboración de los mismos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Gabriel Gustavo NENNING, 100.000 cuotas; Alejandro CUTRULLIS, 100.000 cuotas y Gustavo Adolfo IANNUZZI, 100.000 de cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual e indistinta por todo el término de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Gabriel Gustavo NENNING, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Arrotea 742, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 27/05/2022 Reg. N° 2094
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43187/22 v. 13/06/2022

SACAVA FIDUCIARIA S.R.L.

El 09/06/2022 por esc. pub. Reg. 2088-CABA, se constituyó "SACAVA FIDUCIARIA S.R.L.". Socios: Yeredith Carlot RAMIREZ PEÑA CUIT 27-95890629-9, venezolana, nacida el 04/08/1976, abogada, soltera, DNI 95.890.629, domiciliada en Franco 2464, 4C CABA; y Leonardo Angel PETELIN, C.U.I.T 20-26989852-7, argentino, nacido el 13/04/1979, comerciante, casado en sus primeras nupcias con Gabriela Carina Antonia BRUNI, DNI 26.989.852; domiciliado en Burela 2171, CABA.- Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, Venta, Alquiler como Locador ó Locatario y Administración de bienes inmuebles; Compra y Venta de Derechos Posesorios, Hereditarios ó ejecutivos Judiciales ó Extrajudiciales sobre bienes inmuebles, Actuar como fiduciario, fiduciante ó Desarrollista conforme a lo dispuesto en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos inmobiliarios y comerciales, incluyendo proyectos industriales, comerciales e inmobiliarios.- A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Plazo: 30 años.- Capital Social:\$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una.- Yeredith Carlot RAMIREZ PEÑA: 40.000 cuotas; Leonardo Angel PETELIN: 160.000 cuotas.- Administración: Gerente - socio o no - por la duración del contrato.- Fiscalización: no corresponde.- Gerente: Leonardo Angel PETELIN, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en Burela 2171, CABA- Representación legal: Gerente.- Cierre: 31 de diciembre de cada año.- Sede social: Burela 2171, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 09/06/2022 Reg. N° 2088
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43305/22 v. 13/06/2022

SCAN-LAB S.R.L.

Por escritura N° 111 del 09/06/2022 F° 373 reg. 1557 CABA, Oscar Roberto Perez y María Alejandra Mariani, socios de Scan-Lab S.R.L. resolvieron reducir a uno el número de gerentes, ratificando a Oscar Roberto Perez en dicho cargo.- El presente es complementario del edicto publicado el 30/05/2022 bajo el N° 38452/22 Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 09/06/2022 Reg. N° 1557
Maria Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43486/22 v. 13/06/2022

SEGUNDA OPCIÓN S.R.L.

CUIT 33717005819. La reunión de socios del 1.4.2022 adoptó el objeto social siguiente con reforma del artículo 3 del estatuto: administración y disposición, en carácter de fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario, de los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades actuando como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) quedando facultada para desempeñarse en tal carácter en toda clase de fideicomisos. Y

también designó como gerente Liliana Alicia KOBCZYK con domicilio especial en Junín 477 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 01/04/2022
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43285/22 v. 13/06/2022

SILMAN PHARMA S.R.L.

El 02/06/2022 por esc. pub. Reg. 2088-CABA, se constituyó "SILMAN PHARMA S.R.L.". Socios: Angel Ruben POLUTRANKA CUIT 20-29702023-5, argentino, nacido el 08/08/1982, licenciado en comercio internacional, soltero, D.N.I. 29.702.023, domiciliado en Lautaro 430 8A, CABA; Silvana Mariela D' ONOFRIO, C.U.I.T. 27-30595299-6, argentina, nacida el 09/11/1983, veterinaria, soltera, D.N.I. 30.595.299, domiciliada en Emilio Ravignani 2484 1 A, CABA; Cristina MIRETTI, C.U.I.T. 27-24740749-4, argentina, nacida el 19/07/1976, psicóloga, casada en primeras nupcias con Martin Pablo SARNIGUET, D.N.I. 24.740.749, Domiciliada en Chivilcoy 2675, CABA.- Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, los siguientes actos: a) Elaboración, compraventa, fraccionamiento, distribución, importación, exportación y comercialización en general de toda clase de productos alimenticios, sus derivados materias primas; productos semielaborados, mercaderías, especialmente productos para la nutrición animal y aditivos nutricionales.- b) la organización, compraventa, instalación, arrendamiento, explotación y administración de locales de expendio mayorista o minorista, cámaras frigoríficas y depósitos para almacenamiento de productos alimentarios.- c) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones.- d) Importación, elaboración y comercialización de productos veterinarios como así también Importación, elaboración y comercialización de productos alimenticios, bebidas, fármacos y otros para uso humano.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo: 30 años.- Capital Social: \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una.- Angel Ruben POLUTRANKA: 100.000 cuotas; Silvana Mariela D'ONOFRIO: 100.000 cuotas; Cristina MIRETTI: 100.000 cuotas.- Administración: Gerente - socio o no - por la duración del contrato.- Fiscalización: no corresponde.- Gerente: Angel Ruben POLUTRANKA, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en Lautaro 430 piso 8 departamento A,, C.A.B.A.- Representación legal: Gerente.- Cierre: 31 de diciembre de cada año.- Sede social: Lautaro 430 8A,, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 2088
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43306/22 v. 13/06/2022

SM LOANS S.R.L.

Por escritura del 08/06/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Alejandro Rubén MAMBLONA, argentino, 14/8/63, casado, contador publico, DNI 16.532.101, Calle 53 Nro 1093 La Plata, Provincia de Buenos Aires 950 cuotas y Juan Martín Ruben MAMBLONA, argentino, 22/1/94, soltero, comerciante, DNI 38.017.734, Calle 53 Nro 1093 La Plata, Provincia de Buenos Aires 50 cuotas, Plazo: 30 años, Objeto: a otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: Avenida Regimiento de Patricios 1496, Piso 2, departamento "B", CABA; Gerente: Alejandro Rubén MAMBLONA, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 08/06/2022 Reg. N° 305
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43333/22 v. 13/06/2022

OTRAS SOCIEDADES

MWH INTERNATIONAL, INC.

CUIT 30693774353. Se comunica que por resoluciones de casa matriz se resolvió: (i) modificar la denominación social de "MWH INTERNATIONAL, INC." a "STANTEC INTERNATIONAL CONSULTING, INC." y reformar el artículo primero de sus estatutos sociales. Se mantiene nexo de continuidad; y (ii) cambiar el domicilio de su casa matriz desde Boulevard Interlocken 370, Oficina 300, Broomfield, Colorado, Estados Unidos de América, a Boulevard

Interlocken 370, Oficina 200, Broomfield, Colorado, Estados Unidos de América. Autorizado según instrumento privado del representante legal de fecha 11/05/2022
Alberto Fernando Tujman - T°: 48 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43651/22 v. 13/06/2022

NOA WIFI S.A.S.

CUIT: 33-71574092-9. Por reunión de accionistas de fecha 6/06/22, se resolvió el aumento del capital social, incorporando al socio Gustavo Javier RUIZ DE HUIDOBRO, D.N.I. N° 26.899.768, CUIT N° 20-26899768-8, argentino, soltero, informático, nacido el día 6/4/79, con domicilio en la calle Los Pinos N° 301 de la ciudad de Salta. Se incrementa el capital social de la suma de \$ 17.720 a \$ 300.000, emitiéndose al respecto 282.280 acciones nuevas (escriturales), del cual el accionista Juan Sebastián GUILLEN GALLI pasa a tener de 17.720 a 150.000 acciones y el accionista Gustavo Javier RUIZ DE HUIDOBRO, suscribe 150.000 acciones. El nuevo capital está comprendido por 300.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 cada una, que ofrecen un voto por acción. Cada accionista posee el 50% de las mismas. Estado de integración del capital social: Accionista Inicial \$ Capital suscrito \$ Integrado \$ Pendiente \$ Juan Sebastián GUILLEN GALLI 17.720 150.000 37.500 (17720+19870) 112.500 Gustavo Javier RUIZ DE HUIDOBRO 150.000 37.500 112.500 Total 300.000 75.000 225.000 Se modifica el artículo cuarto del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO CUARTO. Capital: El Capital Social es de \$ 300.000, representando por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitir las. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz." Se designa al señor Gustavo Javier RUIZ DE HUIDOBRO como administrador titular, con domicilio especial en la calle Los Pinos N° 301 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta y al señor Juan Sebastián GUILLEN GALLI como administrador suplente, cesando como administrador titular, con domicilio especial en la calle Caseros N° 1.406 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta, por los plazos que fija el contrato social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/06/2022

raul norberto vazquez - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43207/22 v. 13/06/2022

SPORTMANAGER GROUP S.A.S.

CUIT 30-71610649-3. Mediante Reunión de Socios N° 1 de fecha 9 de junio de 2022, se resolvió proceder con la cancelación sin liquidación por inactividad de la sociedad, la cual fue constituida el 16 de julio de 2018 e inscripta ante la IGJ el 20 de julio de 2018 bajo el número RL-2018-34703018-APN-DA#IGJ, y cuyo domicilio y sede social se encuentra sito en Balbastro 805, depto. 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber que los Socios Nicolás Nahuel Pepe, DNI 38.612.388, con domicilio el Balbastro 805, depto. 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Hugo Sebastián Teijiz, DNI 27.308.485, con domicilio en Pje. Guayquiraró 513, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han asumido en la referida Reunión de Socios, responsabilidad ilimitada y solidaria -con renuncia a invocar el régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión correspondientes al tipo social adoptado- por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas, aun en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 09/06/2022

Tomás María Díaz Carvalho - T°: 138 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43626/22 v. 13/06/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

F.H.B. INVERSORA S.A.

CUIT 30662072431. Convoca a Asamblea Ordinaria para el 05/07/2022 a las 14.00 hs. en Primera Convocatoria y para una hora después en Segunda si fracasare aquella por falta de quorum, en Av. Ramón S. Castillo Sin Número Intersección Av. Rafael Obligado altura dársena "F", Puerto Nuevo, C.A.B.A. (Edificio MURCHISON) a fin de considerar el ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.Documentación del inc. 1, Art. 234 Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/03/2022; 3.Resultados no asignados y resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores; en su caso en exceso del límite del Art. 261 Ley 19.550; 4.Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura; 5.Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Autorización a directores para ocupar cargos en otras sociedades; 6.Elección de síndicos titular y suplente. En caso de realizarse la asamblea a distancia se comunicará a los accionistas e interesados vía correo electrónico y/o telefónicamente la plataforma a utilizar que les permita participar con voz y voto, la transmisión en simultáneo de audio y video y su grabación, cómo acceder con sencillez a ella y recibir asistencia técnica. Contacto: garrera@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/6/2021 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 13/06/2022 N° 43341/22 v. 21/06/2022

HIPERCAMARAS S.A.

CUIT 30-68208848-2. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 5 de julio de 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1), Ley 19550, correspondiente al 27° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración del interés a liquidar por el préstamo realizado a la empresa por el Dr. Pisarello según consta en las registraciones contables de la misma. Se deja constancia que la Asamblea se celebrará mediante videoconferencia mediante la plataforma Zoom conforme el artículo 13 del Estatuto Social. Al momento de registrar su asistencia los accionistas deberán denunciar un correo electrónico al cual la sociedad les remitirá los datos de la videoconferencia y el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Mail de contacto: adm.hipercamaras@gmail.com

Designado según instrumento privado acta directorio 85 de fecha 13/1/2022 constantino pisarello - Director en ejercicio de la presidencia

e. 13/06/2022 N° 43558/22 v. 21/06/2022

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia, conforme lo establecido en el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, a celebrarse el día miércoles 13 de Julio de 2022, a las 15 hs, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la celebración de la asamblea a distancia; 2. Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 3. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022. Consideración del resultado del ejercicio; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Consideración de la gestión del órgano de fiscalización de la Sociedad; 6. Fijación del número de los miembros del Directorio de la Sociedad y su designación; 7. Fijación del número de miembros del órgano de fiscalización de la Sociedad y su designación; 8. Fijación del número de miembros del Comité de Auditoría y su designación; 9. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022 por \$ 22.405.460 en exceso de \$ 72.335,21 sobre el límite del 10,926224% de las utilidades acreditadas, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación,

ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 10. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022; 11. Designación del Auditor Externos; 12. Remuneración al Auditor Externo por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022; 13. Autorizaciones. NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. Podrán presentar los certificados mencionados: (a) en la sede social, cuyo domicilio es Av. Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, o (b) por medio de correo electrónico, a la casilla que se indicará a continuación. En ambos casos, el plazo para su presentación vence el jueves 7 de julio de 2022 a las 17 horas. Se informa que la Asamblea se celebrara a distancia, conforme lo establece el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, mediante la plataforma Zoom Meetings, y respetando los recaudos previstos por la Resolución General de la CNV No. 830/2020. Los accionistas deberán comunicar su asistencia y enviar copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: sdg@insuagro.com.ar consignando en el asunto: "Asamblea 2022". Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y/o su representante: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico mencionada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia. Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma "Zoom" que acceda a éstos. El Síndico Titular que participe de la Asamblea verificará el cumplimiento de los recaudos y la normativa aplicable.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 28 de fecha 30/7/2021 RICARDO LUIS YAPUR - Presidente
e. 13/06/2022 N° 43488/22 v. 21/06/2022

TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54625048-9 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 04 de Julio de 2022 a las 16:00 horas en Carhue 3117 de C.A.B.A para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Rectificación de un error material en la redacción del acta n° 65 del 30 de agosto de 2021. 3) Ratificación de lo resuelto por acta de asamblea n° 65 del 30 de agosto de 2021. Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 8 a 16 horas. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 1712 de fecha 2/5/2022 JAVIER OMAR COGGIOLA - Presidente

e. 13/06/2022 N° 43451/22 v. 21/06/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que PICTORIAL SOCIETY S.A con domicilio en AV. MARTIN GARCIA 612 Piso 3 Depto D. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en JERÓNIMO SALGUERO 2686 1° al 4° piso CABA, que funciona como 800.140 (Casa para fiestas privadas), a ERKO S.A. con domicilio en AV. CORRIENTES 2495 Piso 2° Oficina 4 CABA. Reclamos de ley AV. CORRIENTES 2495 Piso 2° Oficina 4 CABA.

e. 13/06/2022 N° 43496/22 v. 21/06/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AGRICULTURA GLOBAL S.A.**

CUIT 30-71238369-7. Por Asamblea del 29/10/2020 se resolvió renovar por 3 ejercicios los cargos de los Sres. John Francis Clifford Henderson como Presidente; Ignacio D'Alessio como Vicepresidente; Pablo Andrés Casala como Director Titular; y Agustín D'Alessio como Director Suplente; quienes fijaron domicilio especial en la calle Posadas 1570, Piso 2, oficina D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 29/10/2020

Luciana Vanina Kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43487/22 v. 13/06/2022

AGROPECUARIA 1916 S.A.

CUIT 30-71001238-1. Por Asamblea del 24/03/2021 se resolvió renovar por 3 ejercicios los cargos de los Sres. John Francis Clifford Henderson como Presidente, Ignacio D'Alessio como Vicepresidente, Pablo Andrés Casala como Director Titular y Agustín D'Alessio como Director Suplente, quienes fijaron domicilio especial en calle Posadas 1570, Piso 2, Oficina D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 24/03/2021

Luciana Vanina Kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43469/22 v. 13/06/2022

AGROPECUARIA LAS GARZAS S.A.

CUIT: 30-70059140-5 Por asamblea ordinaria del 06/01/2022 se designo Presidente Edgardo Alberto Herrera y Director Suplente Luciano N. F. Di Tella ambos con domicilio especial en San Martin 536, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 06/01/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43335/22 v. 13/06/2022

ALEF-CAR S.A.

30707786228 Asamblea del 15/4/2022: Adolfo ESSES (presidente) Raquel BER de ESSES (titular) y José Miguel ESSES (suplente) renunciaron como directores; se eligieron directores Presidente Ángela Isabel TOMMASONE Suplente Raquel BER de ESSES ambas domicilio constituido Ángel Gallardo 169 PB "A" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/04/2022

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43228/22 v. 13/06/2022

ALIANZA ATAQUES S.R.L.

(CUIT 30-71641849-5). En cumplimiento de la Res. 3/20 de IGJ. Por contrato de Cesión del 26/05/22: 1) Gimenez Alberto, DNI 16.377.946, domicilio Esteco 725, Gonzalez Catan, La Matanza, Bs.As. vende y cede la totalidad de sus 100 cuotas de VN. \$ 1.000 a MAROTTO MARIA FLORENCIA, argentina, soltera, DNI 26.737.581, empleada, nacida el 31/08/78, domiciliada Máximo Paz 992, de Castelar, Moron, Buenos Aires. 2) El capital de 1.000 cuotas de VN. \$ 1000 c/u, suscripto e integrado queda conformado: MAROTTO MARIA FLORENCIA 100 cuotas, total \$ 100.000., CORTABERRIA JUAN CARLOS, DNI 10.090.604, posee 300 cuotas sociales, \$ 300.000, BLANCO ALICIA CARMEN, DNI 11.355.179, 300 cuotas, total \$ 300.000, GAUNA DARIO ARIEL, DNI 37.791.491, posee 100 cuotas, total \$ 100.000, GONZALEZ FERNANDEZ WILFREDO DNI 94.058.977, posee 100 cuotas, total \$ 100.000, ALBARRACIN MARTIN ALEJANDRO DNI 24.814.832 100 cuotas total \$ 100.000. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION de fecha 26/05/2022

Catalina Noemi Ermocida - T°: 51 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43572/22 v. 13/06/2022

ALLYTECH S.A.

30708390174 Asamblea Ordinaria 02/05/2022 se designó director (presidente) Sergio Ariel Schwartzapel, (vicepresidente) María Lorena Astudillo y (director suplente) Sebastián Darío Schwartzapel, todos con domicilio especial en Juramento 2059 piso 6to. Oficina 612, CABA. Asimismo, se resolvió el cambio de la sede social a Juramento 2059 piso 6to. Oficina 612, CABA. Autorizado según instrumento privado acta Directorio de fecha 26/05/2022

clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43428/22 v. 13/06/2022

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CUIT 33-54171343-9 - Se hace saber que: (i) por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/05/2022 se designó Directorio, Síndico Titular al Dr. Sergio Daniel ADEF y Síndico Suplente al Dr. Mathías Diego DURO COHEN; y (ii) por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos del Directorio, resultando reelectos por el término de dos años según el Estatuto Social, Presidente: Daniel Omar ANDRIANO, Vicepresidente: Santiago Martín ANDRIANO y Directores Suplentes: María Luz ANDRIANO y Maximiliano Alexander STORK; quienes aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Alvarez Thomas 1350 - C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/05/2022

María Fernanda Bravo Palumbo - T°: 312 F°: 019 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43088/22 v. 13/06/2022

AVINCO CONSTRUCCIONES S.A.

C.U.I.T. 33-62260693-9.- Por Acta de Asamblea N° 48 del 03/05/2022, se designaron Director Titular y Presidente a Hernán Rubén Regalado, Director Titular a Eduardo Carlos Caplan, y Directores Suplentes a Osvaldo Florencio Martín y César Alberto Chielli, quienes aceptaron sus cargos y fijaron todos domicilio especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz N° 582, Piso 12, Departamento 5, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 09/06/2022 Reg. N° 1505

Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43326/22 v. 13/06/2022

B2CARRIER S.R.L.

Complementario TI 90941/2021 de fecha 26/11/2021. CUIT 30716916673. Los socios acordaron según nota del 24/05/2022 que el Sr. Manuel Luengo es el responsable de la documentación social, fijando domicilio especial en la calle Ugarte 2179, piso 2, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado DISOLUCION de fecha 30/09/2021

Lidia Sandra Puglisi - T°: 278 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43459/22 v. 13/06/2022

BACUIT S.A.S.

CUIT 30-71592725-6 Por acta de Socios de fecha 18/05/2022 se aceptó la renuncia presentada por Natalia Martínez y Pablo Ariel Martínez a sus cargos de Administrador Titular y Suplente y se designo Administrador Titular a Pablo Ariel Martínez y Suplente Alejandro Romero; ambos fijan domicilio especial en la calle Montañeses 2161 3B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 2036

Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43458/22 v. 13/06/2022

BANCO DE VALORES S.A.

(CUIT 30-57612427-5) Edicto rectificatorio del publicado en el Boletín Oficial el 18/03/2022 con el N° 16106/22. La reducción de capital social de pleno derecho de Banco de Valores S.A. anunciada en el edicto de referencia fue de \$ 7.654.898 en lugar los \$ 7.703.369 consignados. En consecuencia, en dicha oportunidad el capital social pasó de la suma de \$ 858.534.753 a la suma de \$ 850.879.855 (en lugar de los 850.831.384 consignados), quedando compuesto por 850.879.855 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. La reducción de capital social de pleno derecho antes referida tuvo tratamiento en Acta de Directorio

n° 4513 de fecha 25/01/2022, rectificada por el Acta de Directorio n°4575 de fecha 19/05/2022 Autorizado según instrumento privado acta de directorio 4513 de fecha 25/01/2022

JUAN LOCICERO - T°: 120 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43641/22 v. 13/06/2022

BESEWI S.R.L.

Aviso complementario de publicación del 31/5/22, N° 38639/22. CUIT 30-71228227-0. Por Cesión de cuotas del 26/5/22, Luis Fernando CHAVEZ FLORES y Ezequiel SEMO, cedieron a favor de Alan SEMO 125 cuotas y a Lilian Luisa Giuliana MEDINA BERNAOLA 1250 cuotas, todas de \$ 100 valor nominal y de 1 voto c/u. Queda conformado el capital total de \$ 250.000: Alan SEMO y Lilian Luisa Giuliana MEDINA BERNAOLA: 1250 cuotas c/u, equivalentes a \$ 125.000 c/u y al 50% del capital social c/u. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 26/05/2022

Karen ELKES - T°: 139 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43670/22 v. 13/06/2022

BLUE MINE S.A.

CUIT 30-71088468-0. Según Acta de Directorio de fecha 8/6/2022, se ha modificado la sede social, fijándose en Concordia 467, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/06/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43308/22 v. 13/06/2022

CASA ZENI S.R.L.

CUIT. 33-51582973-9, Por reunion de socios del 9/6/2022 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designó liquidador a Roberto ZELAZNY, quien constituye domicilio especial en Lope de Vega 3123, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 09/06/2022 Reg. N° 1817

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43528/22 v. 13/06/2022

CENTRO DIAGNÓSTICO VETERINARIO S.A.

CUIT 30604518519. Por Asamblea General Ordinaria del 11/04/2022, en atención al vencimiento de mandatos, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Juan Roo; Vicepresidente: Martín Alejandro Elena; Director Titular: Alfredo Miguel Rudolph; y Director Suplente: Jorge Pablo Halperin, quienes en igual fecha distribuyeron y aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Larrazábal 1648 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según acta de Asamblea de fecha 11/04/2022

Alberto Fernando Tujman - T°: 48 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43343/22 v. 13/06/2022

CINCO A S.A.

CUIT 30-65592430-9 Complementa edicto del 24/08/21 (TI 59850/21). A continuación de "Asamblea General Ordinaria del 27/4/18 reeligió por vencimiento de mandatos como Presidente a Eduardo Pablo Amadeo, como Vicepresidente a Eduardo Tomás Amadeo, como Director Titular a Miguel Carlos Alberto Paradela Di Riso y como Director Suplente a Máximo Federico Amadeo" deberá agregarse: "todos con domicilios especiales en Avenida de Mayo 1437, Piso 4°, Departamento "G", Cap.Fed." Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 03/08/2021 Reg. N° 1235

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43340/22 v. 13/06/2022

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

CUIT 30-63240140-6. Hace saber que por Asamblea del 12/10/2020 y Acta de Directorio del 23/10/2020, se deja constancia que cesan en sus cargos Patricio Poggi y Javier Sebastián Rodríguez Galli; y se designan autoridades y distribuyen cargos, quedando actualmente el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Ricardo Sojo. Vicepresidente: Roberto Juan Negri. Directores Titulares: José María Biedma, Nicolás Piqué y Pedro Ignacio Bernal. Director Suplente: Alberto Tarasido, todos con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 710, piso 9, CABA. Autorizado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 378 Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43625/22 v. 13/06/2022

CPC S.A.

CUIT 30-59865201-1. Por Acta de Directorio del 09/06/2022 se resolvió designar Presidente a Mariano Armando Maidana; Vicepresidente a Martín Alejandro Lange, Director Titular a Héctor Daniel González y Director Suplente a Marcela Fabiana Ordóñez por el término de 3 ejercicios, quienes han fijado sus domicilios especiales de la siguiente manera: Mariano Armando Maidana en Juan B. Justo 2819, piso 7° D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Martín Alejandro Lange en Av. Córdoba 868 Piso 1° departamento A CABA; Héctor Daniel González en Avda. Córdoba 657 piso 7° CABA; y Marcela Fabiana Ordóñez en Avda. Córdoba 657, piso 7° CABA.

Designado según instrumento público esc 139 de fecha 13/9/2019 reg 1671 MARIANO ARMANDO MAIDANA - Presidente

e. 13/06/2022 N° 43268/22 v. 13/06/2022

CUMMINS ARGENTINA SERVICIOS MINEROS S.A.

30-70871002-0.- Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 30 de fecha 11/05/2022, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de la Sra. Eleonora Sierra (Directora Titular y Presidente) y del Sr. Pedro Enrique Fox (Director Titular y Vicepresidente); (ii) Ratificar la aceptación de renuncia del Sr. Marcelo F. Suarez, realizada por el Directorio en fecha 03/01/2022; (iii) Designar a los Sres. Rudy Giovanni López de Leon, María Alejandra Cervio, y Ricardo Truppel como Directores Titulares, por el término de un ejercicio, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 30 de fecha 11/05/2022

Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43556/22 v. 13/06/2022

DF ENTERTAINMENT S.A.

CUIT 30-71494283-9. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 15/03/2022, se resolvió renovar el directorio por el término de tres ejercicios, quedando este integrado: Presidente y Director Titular: Iván Finkelstein; Vicepresidente y Director Titular: Bruce Moran; Directora Titular: Josefina Fombella; Directores Suplentes: Alejandro Fernández Álvarez, John Hopmans y Daniel Palumbo; Los directores electos constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley General de Sociedades, N° 19.550, el señor Iván Finkelstein en Virrey Loreto 1714, Piso 9° C.A.B.A. y Alejandro Fernández Álvarez en Carlos Calvo 695 Piso 8, y los restantes en Reconquista 609, 8° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2022.

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43450/22 v. 13/06/2022

EL LEGENDARIO S.A.

CUIT 30-70810381-7. Asamblea ordinaria del 29/12/2021 a) Se designo presidente: Walter Luis Santoro, 27/10/1959, DNI 13465277 y Director Suplente: Liliana Maria Alejandra Scarmato, 04/10/1959, DNI 13799360, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio real y especial en la sede social sita en Av Asamblea 1132 piso 16, departamento D de CABA, quienes aceptaron el cargo. b) Por acta de directorio de fecha 03/06/2022 se traslado la sede social al Pasaje Republica de Indonesia 80 de CABA.- Autorizado según instrumento privado de designacion de fecha 29/12/2021

Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43262/22 v. 13/06/2022

ESCINE S.A.

CUIT 30-70867326-5 Por acta del 13/05/22 designa Presidente Ana Lia Moglia y Suplente Guadalupe Subiela ambas con domicilio especial en Cuba2665 CABA por vencimiento del mandato del presidente Ana Lia Moglia y fallecimiento del suplente Eliseo Alberto Subiela Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/05/2022 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43569/22 v. 13/06/2022

ESPA INTER TRADING S.A.S.

CUIT 30-71712832-6 IGJ 1958877. Asamblea General Ordinaria del 19/5/2022: Cesa en su cargo Esteban Omar CORREA BERRUTTE, y se designa como nuevo Administrador Titular a Angel Fernando TADEY, quedando la Administración de la siguiente manera: Administrador Titular: Angel Fernando TADEY, Administrador suplente: Pablo Gabriel ESPINOSA. Ambos constituyen domicilio especial en SUIPACHA 576 PISO 6 DTO 3, CABA y han aceptado su cargo. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/05/2022 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43332/22 v. 13/06/2022

ESPECIALIDADES CILINDRICAS S.A.

30679495557. Actas Asamblea General Ordinaria N°30 y Directorio N°98, 26/10/2021, por unanimidad y quórum 100%, se renueva Directorio: Presidente: Libro Aníbal Prentt Gutierrez, cuit. 20928351816; Vicepresidente: Daniel Eduardo Reale, cuit. 20102400586; Director Suplente: Lorena Braslawiec, cuit. 27266875717. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizada Adriana Figini. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 07/06/2022 Reg. N° 44 Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43527/22 v. 13/06/2022

ESTABLECIMIENTOS GAMAR S.A.

30-50271399-6. Por libro de Actas de Asamblea de fecha 30/12/2021, se designó como Presidente del Directorio por periodo de tres años a Andrés Luis Campitelli Gasparrini DNI 28846516 domiciliado Miguel Cane 464, San Fernando, Pcia B.A. como Vicepresidente a Sebastián Schkolnik DNI 28970464, domiciliado Av. Del Golf 610 UF Lago 19, Brio Sendero, Nordelta, Pcia B.A., Director Titular: Alejandro Daniel Gasparrini DNI 8319269 domiciliado Maipu 870 San Fernando, Pcia B.A. y director titular: Ricardo Gabriel Giorno DNI 17431125, domiciliado De la media Caña, Pque. Leloir Ituzaingo, Pcia B.A. todos con domicilio especial constituido en Jean Jaures 1015 9° 904 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 30/12/2021 Ana María Petratti - T°: 55 F°: 701 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43315/22 v. 13/06/2022

ESTANCIA BERENICE S.A.

CUIT 30-71127315-4 Por Escritura del 17/05/2022, y Acta del 25/11/2021, se designa directorio: Presidente: DAIANA CANTARINI; Director Suplente: ADALBERTO Vicente CANTARINI, ambos con domicilio especial en Cuba 2648 Piso 5 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 17/05/2022 Reg. N° 1113 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 13/06/2022 N° 43529/22 v. 13/06/2022

EVENTOS CREMOLATTI S.A.

IGJ 1948733 CUIT: 33-71668134-9 - Asamblea General Ordinaria del 17/12/2021. Son electos los miembros del Directorio: Presidente: Fernando Martin BAÑUELOS; Director Suplente: Walter Oscar PAZO. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 547, Piso 5 CABA. Cesan en sus cargos por renuncia Ailen Jorgelina GALARZA y Andrea Verónica MANDIROLA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2021. KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43671/22 v. 13/06/2022

FANTASTIC SOCCER S.A.

CUIT 30-71099999-2. Por Asamblea Extraordinaria del 13/01/2022 se resolvió por unanimidad: Renovar Directorio: Presidente Andrés Figueredo DNI 18.160.946 Director Suplente Sandra Analía Figueredo DNI 16.961.611. Los directores aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social Av. Gral Indalecio Chenaut 1978, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 13/01/2022

Walter Omar Musa - T°: 78 F°: 804 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43472/22 v. 13/06/2022

FETUMI S.A.

CUIT 30-71703788-6. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 17/02/2022 se designó por unanimidad nuevo Directorio de la entidad, el cual quedará conformado, por los próximos tres ejercicios de la siguiente manera: Director Titular. Presidente: OSCAR ERNESTO DE LA FUENTE (Argentino, DNI 23.205.018, CUIT 20-23205018-8, Soltero, 27/12/1972, comerciante, Mirave 1845, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires); Director Suplente: JUAN CARLOS VERGARA (Argentino, DNI 14.486.651, CUIT 20-14486651-8, Soltero, 2/12/1960, Comerciante, Gutenberg 1474, San Miguel, Provincia de Buenos Aires); ambos con domicilio especial en la calle Sánchez de Bustamante 1221, Piso 3, Departamento "D" C.A.B.A. El Directorio saliente se encontraba conformado por: Director Titular. Presidente: → Agustín Jordi Mercade; Director Suplente: María Laura Merlo, quienes renunciaron a sus cargos. Abogado- Guillermo Máximo Bernal Zamudio. Autorizado en Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 17 de Febrero de 2022.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 17/02/2022

Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43530/22 v. 13/06/2022

FIDUBBA S.A.

30-71434081-2. Por Asamblea del 16/12/21 reeligen Directorio: Presidente: Florencia SALMOIRAGHI y Suplente: Cristian Ariel ROJO. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Amenábar 2730 piso 1 CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/12/2021

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43257/22 v. 13/06/2022

FUEGO RED S.A.

CUIT 30-70748884-7. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/11/2021 y Acta de Directorio del 11/11/2021 se resolvió: (i) Revocar a la totalidad de los miembros del Directorio, (ii) Fijar en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el de Directores Suplentes; y (iii) Designar al Sr. Alberto Daniel Pizzi como Presidente, al Sr. Eduardo Maria Aberg Cobo como Vicepresidente, a la Sra. Patricia Viviana Sclocco como Directora Titular y a la Sra. Silvina Alejandra Botello como Directora Suplente. Por 2 ejercicios. Todos ellos constituyen domicilio especial en la Catamarca 962 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/01/2022

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43582/22 v. 13/06/2022

FUENTES RENOVABLES DE ENERGIA S.A.

CUIT: 30-71120463-2 Por Asamblea Ordinaria del 08/07/2021 se designaron autoridades: Directores Titulares Clase A: Manuel Alberto Sobrado, DNI 13753135 y María Florencia Bin Astigarraga, DNI 24584920 y Director Suplente Gonzalo Adot, DNI 31897122, todos ellos con domicilio especial en Paraguay 1535, CABA. Directores Titulares Clase B: Alejandro Cartellone, DNI 32315631 y Juan Manuel Rubio DNI 25158436 y Director Suplente: Tristán Alfredo Lorenzo Briano, DNI 13445499, todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 466, P. 7, CABA. Se distribuyeron cargos: Presidente: Alejandro Cartellone; Vicepresidente: Juan Manuel Rubio, Directores Titulares: Manuel Alberto Sobrado y María Florencia Bin Astigarraga y Directores Suplentes: Gonzalo Adot y Tristan Alfredo Lorenzo Briano. Todos aceptaron cargos. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/07/2021

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43502/22 v. 13/06/2022

FUTURO VEGANO S.R.L.

30-71722903-3 En cumplimiento de la Resol. 3/20 IGJ, Se comunica que por Contrato Privado de fecha 05/05/2022 María Florencia MUÑOZ cede las 15.000 cuotas sociales que tenía a Sonia Elizabeth BIANCHI por el precio de \$ 150.000. En consecuencia, el Capital Social de \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por los socios de la siguiente forma: Daniela Raquel DI CESARE 15.000 cuotas y Sonia Elizabeth BIANCHI 15.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 05/05/2022

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43296/22 v. 13/06/2022

GESTIONES ESTRATÉGICAS S.A.

CUIT 30-70854670-0. Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 31/01/2022, se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Diego Damián Ovsejevich, Directora Suplente: Mariela Yael Ovsejevich; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Sarmiento 767, 6° piso, oficina 25, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/02/2022. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43464/22 v. 13/06/2022

HADSTEN S.A.

30715429566 Asamblea 11/3/2021 renuncia como Presidente Nora Edit Ruscuni y se nombrá nuevo Directorio y en el cargo de Presidente al Sr. Daniel Alberto Datti DNI 10815473 y como Director Suplente al Sr Jorge Ignacio Remaggi DNI 13560817; quienes fijaron domicilio especial en Lavalle 357 Piso 3 Oficina C8 segundo Cuerpo CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/03/2021
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43526/22 v. 13/06/2022

HIPER TECNO S.R.L.

cuit 30-71528621-8, Cesión de cuotas de fecha 31/03/2022, Gonzalo Javier Torres cedió 3500 cuotas de valor \$ 10 c/u, a favor de Dora Maria Ximena Torres, 3200 cuotas, suscribe 9700 cuotas y a Luz Agustina Torres 300 cuotas, suscribe 300 cuotas.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 31/03/2022

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43318/22 v. 13/06/2022

INSUGRA S.A.

CUIT 30-51908094-6

Por acta de Asamblea del 21-04-2022 designan PRESIDENTE: Jorge Ángel ROSSOTTI. VICEPRESIDENTE: Érida RAFFETTO. DIRECTOR TITULAR: Guillermo Leonardo ROSSOTTI. DIRECTOR SUPLENTE: Débora Lorena RAMOS. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Murguiondo 2248, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 09/06/2022 Reg. N° 2046

MARISA GALARZA - Matrícula: 4532 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43281/22 v. 13/06/2022

INTIPUNCO S.A.

30-70829280-6. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/04/2022 se disminuyó el número de directores titulares, electos el 19/05/2021 por dos ejercicios, y se reorganizó el directorio que queda compuesto por: Presidente Sr. Héctor Rubén Bircz y Directora Suplente Sra. Ana Krochik. Todos fijan domicilio especial en la calle Santos Dumont 3454 Piso 4 Oficina 8- C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 21/04/2022

gloria salvietti - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43516/22 v. 13/06/2022

INTIPUNCO S.A.

30-70829280-6. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/05/2021 se designaron por dos ejercicios: Presidente Sr. Héctor Rubén Bircz, Directora Titular Sra. Ana Krochik y Directora Suplente Sra. Yael Bircz. Todos fijan domicilio especial en la calle Santos Dumont 3454 Piso 4 Oficina 8- C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 19/05/2021 gloria salviotti - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43517/22 v. 13/06/2022

INVERSIONES FAMILIARES S.A.

30-71400120-1. Por Asamblea General Ordinaria del 15/05/2018 se designó: Presidente Claudio Fernando Martinelli, Vicepresidente: Ricardo Nicolás Mallo Huergo, Director Titular: Germán Federico Ranftl Moreno y Directora Suplente: María Ines Ancheleguez Huerta. Por Asamblea General Ordinaria del 10/06/2019 se designó: Presidente Claudio Fernando Martinelli, Directores titulares: José Luis Manzano y Ricardo Nicolás Mallo Huergo, y Director suplente: Germán Federico Ranftl Moreno. Finalmente, por Asamblea General Ordinaria del 23/03/2022, se designaron: Presidente: Claudio Fernando Martinelli, DNI 26.778.947, Director Titular: Ricardo Nicolás Mallo Huergo, DNI 21.463. 232 y Director Suplente: Germán Federico Ranftl Moreno, DNI 92.283.292. Todos ellos constituyeron domicilio en Maipú 1252 piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/03/2022 Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43260/22 v. 13/06/2022

JORGONAL S.R.L.

CUIT 30716943069. Por Escritura 75 del 2/6/2022 se consideró y aceptó la renuncia del Gerente: Marcos DOS SANTOS, brasilero, soltero, nacido 24/09/1976, DNI 93889705, CUIT 20938897051, empresario, domiciliado en Belgrano 237 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 1583 martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43282/22 v. 13/06/2022

KACHAKO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT 30619804739. Por Esc. 91 del 09/06/22 Registro 243 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria del 11/05/20 por la cual se designan autoridades: PRESIDENTE: Elena Susana LERNER de NAHMOD; VICEPRESIDENTE: Simón Fabián LERNER; DIRECTORA TITULAR: Lidia FELDHAMER de LERNER y DIRECTORA SUPLENTE: Gabriela Betina LERNER; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av Las Heras 2779, piso 8 departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 09/06/2022 Reg. N° 243 ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43307/22 v. 13/06/2022

LA ESTANCIA DE DON PEDRO S.A.

CUIT 30-71127321-9 Por Escritura del 17/05/2022, y Acta del 24/11/2021, se designa directorio: Presidente: ADALBERTO Vicente CANTARINI; Director Suplente: NICOLAS CANTARINI, ambos con domicilio especial en Cuba 2648 Piso 5 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 17/05/2022 Reg. N° 1113 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 13/06/2022 N° 43552/22 v. 13/06/2022

LA JULIA S.A.C. Y A.

CUIT 30-50827202-9 - Por acta de asamblea del 31/07/2021 por vencimiento de Mandatos de los Sres. Julia Elena Guiroy de Maryorga en el cargo de presidente, Rubén Oscar Mayorga Vicepresidente, Carlos Roberto Mayorga Director Titular y Oscar Alfredo Mayorga como Director suplente se resolvió: Designar como Presidente a Julia Elena Guiroy de Maryorga, Vicepresidente Rubén Oscar Mayorga, Director Titular Carlos Roberto Mayorga y Director suplente Oscar Alfredo Mayorga y por acta de directorio del 18/08/2021 aceptan los cargos y fijan domicilio

especial en el domicilio de la Sociedad sita en calle Tucumán 255, piso 5, oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Walter Elías Berazategui, abogado T° 51, F° 759 CPACF. Autorizado por acta de Directorio del 18/08/2021 Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 18/08/2021
Walter Elías Berazategui - T°: 51 F°: 759 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43249/22 v. 13/06/2022

LA QUERENCIA S.A.

CUIT 30-68719335-7. I) Por acta de directorio de fecha 17/10/13, se trasladó la sede social a la calle Gorostiaga 1540, piso 1, CABA. II) Por Acta de Asamblea del 8/10/21, se reeligen presidente y director titular Gastón Heber AGUIRRE y director suplente Valentín AGUIRRE BIADOS, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita Gorostiaga 1540, piso 1, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 25/04/2022 Reg. N° 1667
ROCIO BINTUREIRA - Matrícula: 5559 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43627/22 v. 13/06/2022

LABORATORIO DE DIAGNOSTICOS POR IMÁGENES FUNDUS S.A.

30-64274274-0; Por reunión de Directorio del 03/09/2021, se resolvió por unanimidad ratificar la renuncia y cesación del mandato de los miembros del directorio anterior, cesando en sus funciones: Presidente: Guillermo Berra 10.133.279, Vicepresidente: Ignacio Berra 26.169.712, 1er Director titular: Alejandro Berra 12.623.314, 2do Director titular: Ernesto Rodano 14.408.179 y suplentes Patricia Caseres, Guillermo Dalbo, Carlos Raimundo Berra. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/07/2020
RICARDO FABIAN ROBLEDO - T°: 189 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43423/22 v. 13/06/2022

LAMV S.R.L.

CUIT 30717485684. Por Esc. 70 del 08/06/2022 se protocolizó acta de reunión de socios unánime de fecha 16/05/2022 por la cual renuncia el gerente Lautaro Jorge TUR, se designa a Juan Pablo CORTI y se resuelve trasladar la sede social a Avenida Directorio 614, piso 1° departamento "A", caba. El señor Corti acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 08/06/2022 Reg. N° 71 Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 08/06/2022 Reg. N° 71 Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43209/22 v. 13/06/2022

LEG S.R.L.

CUIT 30688334426. Por reunión de gerencia del 10.4.2022 se trasladó la sede social a 25 de Mayo 460 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de gerencia de fecha 10/04/2022
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43284/22 v. 13/06/2022

LOOP PAYMENTS S.A.

CUIT: 30-71716184-6. Se hace saber que mediante Reunión de Directorio del 27/04/2022 se resolvió trasladar el domicilio de la sede social a la Av Córdoba 315, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 27/04/2022
Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43426/22 v. 13/06/2022

LOS MELLIZOS S.A.

CUIT 30-61833746-0. (1) Por Asamblea Ordinaria del 18/10/2017 se resolvió designar y distribuir las siguientes autoridades por el término de tres años; Director Titular y Presidente: Hugo Antonio Dacunto; Director Titular y Vicepresidente: Osvaldo Néstor Dacunto; y Director Suplente: Armando Oscar Dacunto. Todos ellos aceptaron

sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1513, piso 11, oficina 26, C.A.B.A.; (2) Por Asamblea Ordinaria del 12/09/2020, ratificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/08/2021, se resolvió designar y distribuir las siguientes autoridades por el término de tres años: Director Titular y Presidente: Hugo Antonio Dacunto; y Director Suplente: Juan Pablo Dacunto. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1513, piso 11, oficina 26, C.A.B.A.; (3) Por reunión de Directorio del 21/09/2021 se resolvió aprobar (a) la renuncia de Hugo Antonio Dacunto al cargo de Presidente y (b) la asunción en su reemplazo de Juan Pablo Dacunto; (4) por Acta de Directorio del 25/03/2022 se resolvió modificar la sede social fijándola en Av. General Las Heras 3901, piso 18, departamento A, C.A.B.A.; (5) por Asamblea General Ordinaria del 01/04/2022 se resolvió (a) aprobar la renuncia de Juan Pablo Dacunto al cargo de Presidente y (b) designar, junto con la distribución realizada mediante el Acta de Directorio del 01/04/2022, las siguientes autoridades hasta el vencimiento del mandato del Directorio saliente: Director Titular y Presidente: Hugo Antonio Dacunto y Director Suplente: Juan Pablo Dacunto. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. General Las Heras 3901, piso 18, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/2022

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43483/22 v. 13/06/2022

LUAL S.A.

CUIT 30-67973062-9. Por asamblea ordinaria del 14/02/22 se designó PRESIDENTE: María Laura ORLANDO, con domicilio especial en calle 25 de Mayo 516, Piso 8, CABA. VICEPRESIDENTE: Pablo Hernán ORLANDO, con domicilio especial en calle Libertad 1170 piso 2 "E" CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Alfredo ORLANDO con domicilio especial en calle 25 de Mayo 516, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 1837

Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43515/22 v. 13/06/2022

LUBRISIDER S.A.

CUIT 30676611491. El directorio del 26.5.2022 trasladó la sede a Charcas 3036 piso 3 departamento D CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/05/2022

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43283/22 v. 13/06/2022

MAITRI S.A.

CUIT 30-71193683-8. Se hace saber por un día que: por acta de asamblea Ordinaria unánime del 20/02/2022 se eligieron directores: Presidente: Silvana Imberlina. Director Suplente: Amalia Celeste Catalogna, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 2332, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se aprobó por unanimidad la cesación en sus cargos de las autoridades electas en el periodo anterior que fueran designadas por acta de asamblea Extraordinaria y Ordinaria unánime del 29/11/2018 por vencimiento de sus mandatos de los siguientes directores: Presidente: Silvana Imberlina. Vicepresidente: Amalia Celeste Catalogna. Director Suplente: Christian Sebastián Russo.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 20/02/2022

Maria Luciana Isoldi - T°: 130 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43247/22 v. 13/06/2022

MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Sociedad sin C.U.I.T. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante I.G.J. Hace saber que por Escritura N°2821 de fecha 28 de Diciembre de 2018 y Escritura complementaria N°890 de fecha 3 de Abril de 2019, suscriptas en la ciudad de Madrid, España, por ante el notario José María Suarez Sánchez Ventura, se resolvió la disolución sin liquidación por escisión total de MAPFRE GLOBAL RISK COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. inscrita por ante la IGJ Art. 118 Ley 19.550, bajo el número 1416, libro 60, tomo B, de Estatutos Extranjeros, el 18/11/2013, Domicilio: Carretera de Pozuelo n° 52, Majadahonda, Madrid, España. Sede social de la sucursal Argentina: Juana Manso 205, CABA; en favor de las siguientes sociedades extranjeras: Mapfre Re Compañía de Reaseguros SA, Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros SA, Mapfre Global Risks Agencia de suscripción SA y Servifinanzas SA. Representante

legal de la sucursal argentina: Salvador Rueda Ruiz DNI 95142701 y domiciliado en Barrio Los Lagos Lote 184, Tigre, Buenos Aires. No existieron activos ni pasivos escindidos de la sucursal argentina de la escidente Mapfre Global Risks, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros SA. Adicionalmente y a todo evento se informa expresamente que: (i) la sociedad no ha tenido nunca actividad alguna en Argentina, y no posee ni ha poseído antes activos ni pasivos (ii) que la sociedad no se encuentra emplazada en juicio por actividad de la sucursal, (iii) que no es titular de bienes en la República Argentina ni lo ha sido nunca, (iv) que no se le han remitido fondos ni recursos. Autorizado según instrumento privado Escrito del Representante Legal de fecha 22/03/2022
María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43465/22 v. 15/06/2022

NEPTUN CORP S.A.

CUIT. 30-71629231-9. Por Acta de Directorio del 17/01/2022 se resolvió trasladar la sede social a la calle Le Breton 5670, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 31/05/2022 Reg. N° 773
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43447/22 v. 13/06/2022

NUEVA ARENAL S.A.

CUIT 30-71087903-2.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/02/2020 se eligieron las autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Gladys Noemí ORELLANA y Directora Suplente: Margarita Herminia FERNANDEZ.- Los directores aceptaron los cargos.- Domicilio especial Directores: Concepción Arenal 2630, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/02/2020
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43605/22 v. 13/06/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de MUTUAL DEL TRABAJADOR VIAL "SANTA FE", que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 24 de Septiembre de 2021, suscripto entre BANCO VOII S.A., MUTUAL DEL TRABAJADOR VIAL "SANTA FE" y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SUAREZ LUIS SEGUNDO	20176092662	6239797	09/06/2021
PHILLIPS RAMON PEDRO	20081126845	6260440	07/07/2021
ECHARRI LUIS MANUEL	20116162092	6262938	08/07/2021
PELAEZ MARIA EVA	27059249482	6264382	19/07/2021
AGUIAR PEDRO RAMON	20125613099	6279819	14/07/2021
MULLER MIRYAM JOSEFINA	27119548425	6285210	29/07/2021
LOVAISA ESTEBAN ROBERTO	20105109432	6288933	03/08/2021
SOSA NELIDA	27113461727	6289659	03/08/2021
FERNANDEZ ANTONIO MIGUEL	23119335299	6289788	04/08/2021
TOLOSA ELENA BEATRIZ	27048739488	6290653	04/08/2021
LEZANO ANA MARIA	27056225531	6290716	04/08/2021
AGUIAR PEDRO RAMON	20125613099	6290836	04/08/2021
ALVAREZ LIDIA CRISTINA	23116146134	6291030	04/08/2021
MOYANO EDUARDO GABRIEL	20116162807	6291195	04/08/2021
LEAL ANGELICA YOLANDA	27100638113	6291210	04/08/2021
UDYCH OLGA CATALINA	27052529641	6291741	05/08/2021
VARGAS RAMONA	27044752625	6292469	04/08/2021
ESPINOZA NORMA ANGELICA	27109333765	6292673	05/08/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RODRIGUEZ EDHIT TERESITA	27056717965	6292785	04/08/2021
SANCHEZ PABLO HECTOR	20063474399	6292852	05/08/2021
ECHARRI LUIS MANUEL	20116162092	6293482	05/08/2021
GUTIERREZ PAULINA	27059105154	6294677	06/08/2021
MENDOZA BELQUIS ENRIQUETA	27123899747	6294803	05/08/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 13/06/2022 N° 40082/22 v. 13/06/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 24 de Septiembre de 2021, suscripto entre BANCO VOII S.A., Federación y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ALVAREZ ALEJANDRO SEBASTIAN	20340172516	6293154	06/08/2021
CHAMORRO GLADYS MANUELA	27247465699	6293225	05/08/2021
DA SILVA YANINA ELIZABETH	27347333595	6293241	05/08/2021
BIEL VERONICA	27246003837	6293353	05/08/2021
LOPEZ ANA PAULA	27364653463	6293422	05/08/2021
OCAMPO ANGELA GABRIELA	27356967483	6293436	05/08/2021
LOPEZ MYRIAM GLADYS	27223230739	6293516	05/08/2021
DIAZ CLEMENTE OMAR	20172999361	6293541	05/08/2021
PORTO SILVIA ELIZABETH	27207224451	6293579	09/08/2021
DE JESUS LAURA SOLEDAD	27287395715	6293592	05/08/2021
GASSMANN SANTIAGO ADRIAN	20317592532	6293639	05/08/2021
SALAZAR ESTEBAN	20146395873	6293672	05/08/2021
PAREDES JUAN RAMON	20137320119	6293704	05/08/2021
CABRERA GERTRUDIS	27218045575	6293728	05/08/2021
LEAL VILLAMEA ANDERSSON MARIA ALEJANDRA	27285341650	6293784	05/08/2021
MONZON ROXANA KARINA	27256397914	6293820	06/08/2021
GORLERO YUDITH GLADIZ ESTHER	27170642665	6293962	06/08/2021
GAUNA MARTA YOLANDA	27247426146	6294025	06/08/2021
JARA NORMA GRACIELA	27142586350	6294039	06/08/2021
APONTE TERESA VICTORIA	27171710281	6294077	05/08/2021
BRITEZ JOSE ENRIQUE	20295966530	6294157	05/08/2021
BENITEZ RAMON	20131609966	6294162	06/08/2021
MULLER CESAR ALFREDO	20315718873	6294197	06/08/2021
DA ROSA DELIA VIVIANA	27247922186	6294250	06/08/2021
CACERES SILVANA FLORENCIA	27364072479	6294364	05/08/2021
FERREIRA ANTONIO BENJAMIN	20106778923	6294392	06/08/2021
DE LOS SANTOS ROSSANA ELIZABETH	27224419525	6294432	06/08/2021
BENITEZ ELVA HORTENCIA	23131382154	6294455	06/08/2021
CORREA BLANCA NIEVE ITATI	27334876239	6294834	09/08/2021
ALFONSO MARCOS HUGO	23320501709	6294881	06/08/2021
DOS SANTOS LUIS CARLOS	23213008609	6295070	06/08/2021
FLORES JESICA MARILIN	27352258437	6295076	06/08/2021
DAVALOS NORA HAYDEE	23217234824	6295145	06/08/2021
FRUTOS ROSANA BEATRIZ	27248654770	6295233	06/08/2021
OVIEDO MARY ELIZABETH	27218269376	6295354	06/08/2021
PIMENTEL JORGE MIGUEL	20356963696	6295396	06/08/2021

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
AGUIRRE EVA LILIANA	27271681742	6295410	06/08/2021
ALVEZ ADELINA	27288325427	6297416	10/08/2021
PATZER CAROL ANDREA	27230999150	6297846	11/08/2021
DORNELLES ALEJANDRA ANDREA	27249004141	6298157	10/08/2021
CARLSSON CLAUDIA LILIANA	27182405987	6298717	11/08/2021
KATZ PATRICIA SILVANA	27220711388	6300017	12/08/2021
KUCUK MONICA LILIANA	27213012261	6301214	13/08/2021
WECHER VICTORIA FLORA	27160995446	6302337	17/08/2021
PEREZ CLAUDIA SUSANA	27183738467	6302352	17/08/2021
ORTIZ YOLANDA ISABEL	27264256580	6331980	02/09/2021
SENA CINTIA CAROLINA	27327940037	6332368	02/09/2021
BRODO MARIA BEATRIZ	27180267048	6332928	02/09/2021
NUÑEZ YOLANDA BEATRIZ	27213021759	6332975	02/09/2021
ESCALANTE JUAN MARCELO DE JESUS	20336398690	6333182	02/09/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 13/06/2022 N° 40729/22 v. 13/06/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 24 de Septiembre de 2021, suscripto entre BANCO VOII S.A., Mutual Policial de Entre Ríos y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Parana, Entre Rios, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ALBORNOZ GABRIEL FABIAN	20183367588	6215106	26/05/2021
LEIVA RUBEN ALCIDES	20206702509	6231499	20/05/2021
BONETTI EMMA BEATRIZ	27169813251	6231591	20/05/2021
ANDRES CHAPARENKO MARIA JULIA	27187459678	6231759	20/05/2021
RODRIGUEZ NILDA CRISTINA	27126981789	6231835	21/05/2021
QUIROZ MARIA GRACIELA	27105836258	6231871	26/05/2021
SORIANI MIGUEL ANGEL	20108923882	6231874	21/05/2021
PADILLA LUIS OSCAR	23105270909	6232356	27/05/2021
CUMAR BEATRIZ TERESITA	27147721159	6232428	27/05/2021
ACOSTA JUAN CARLOS	20083576716	6232556	27/05/2021
CONTI CARLOS EDUARDO	20109114368	6232568	27/05/2021
ORSOLINI BIBIANA NOEMI	27161075839	6232662	27/05/2021
IBARRA MANUEL ANGEL	20133426419	6238731	08/06/2021
ENRIQUEZ JOSE LUIS	20218394060	6261089	20/07/2021
RAMOS LUCIO ENRIQUE	20127299243	6261906	06/07/2021
BORGHELLO LILIAN EMILCE	27122846631	6262393	05/07/2021
CABRERA LILIANA MARIA ANTONIA	27144915335	6263465	07/07/2021
GALLO ALBERTO DANIEL	23135754919	6263589	06/07/2021
SILVA ROSA CLARA	27056934745	6266657	14/07/2021
TERAN WALDEMAR ALEJO	20135753352	6266685	13/07/2021
TERAN WALDEMAR ALEJO	20135753352	6266687	13/07/2021
SARMIENTO MARIO RAUL	20148052523	6282661	20/07/2021
ALEGRE RAMONA ELVIRA	27119475789	6284005	22/07/2021
IMAN CARLOS MIGUEL	20223395709	6284952	26/07/2021
VALLEJOS JUAN CARLOS	20127723347	6289548	03/08/2021
ENRIQUEZ JOSE LUIS	20218394060	6290022	03/08/2021
ZAPATA ROSA VICTORIA	27109495633	6290859	04/08/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SANDOVAL ANTONIO DARIO	20128378333	6291165	04/08/2021
ACOSTA JUAN CARLOS	20083576716	6291182	04/08/2021
ALBE CLAUDIA ANDREA PATRICIA	27183231362	6292169	04/08/2021
MAIDANA FABIO ALBERTO	20202487794	6292261	04/08/2021
LOPEZ MARIA VERONICA	27214283005	6292269	04/08/2021
BENITEZ TERCENCIO ALFREDO	20169941182	6292470	04/08/2021
ANDRES CHAPARENKO MARIA JULIA	27187459678	6292538	04/08/2021
POZZI OLGA BEATRIZ	27057965768	6292730	05/08/2021
BONETTI EMMA BEATRIZ	27169813251	6292743	04/08/2021
SOSA JUAN CARLOS	20123137966	6292791	05/08/2021
PADILLA LUIS OSCAR	23105270909	6292810	05/08/2021
GAITE MARIA GRACIELA	27115218773	6292859	05/08/2021
CUMAR BEATRIZ TERESITA	27147721159	6292860	05/08/2021
ALBORNOZ ROSA MABEL	27123095621	6292952	05/08/2021
REBECHI CARMEN ANGELICA	27108247490	6292971	05/08/2021
NANI GRISELDA OLGA	27113497675	6293012	05/08/2021
CASA MIRTA MABEL	27115843015	6293037	06/08/2021
REY MARIA ESTER	27136972613	6293072	05/08/2021
BARRIENTOS ANA MARIA	27118102466	6293209	06/08/2021
WERNLI NIDIA SARA	23182437654	6293220	05/08/2021
IMAN CARLOS MIGUEL	20223395709	6293240	05/08/2021
LEIVA RUBEN ALCIDES	20206702509	6293310	05/08/2021
TRULLS LAURA SUSANA	27122411600	6293313	05/08/2021
SORIANI MIGUEL ANGEL	20108923882	6293378	05/08/2021
FRANCO HECTOR RICARDO	20143572553	6293391	05/08/2021
ALBORNOZ GABRIEL FABIAN	20183367588	6293420	05/08/2021
GASTALDI MARIA ELENA	27137184449	6293433	05/08/2021
SOTO SILVIA ESTER	27100736913	6293512	05/08/2021
GONZALEZ ABRAHAM JULIANO	20139405537	6293567	05/08/2021
ORSOLINI BIBIANA NOEMI	27161075839	6293589	05/08/2021
PEREYRA SARA ALICIA	27177975422	6293887	06/08/2021
ARBALLO HUGO RICARDO	20142156505	6293919	05/08/2021
RUIZ SILVIA ALEJANDRA	27171188259	6293937	06/08/2021
MARTINEZ MARTA DEL CARMEN	27056885434	6293984	06/08/2021
GALLO MARIA CRISTINA	27130240181	6293992	06/08/2021
QUIROZ MARIA GRACIELA	27105836258	6294007	06/08/2021
URRELS RICARDO AURELIANO	20122738524	6294011	06/08/2021
SARMIENTO MARIO RAUL	20148052523	6294031	06/08/2021
LEGUIZAMON MARIA EVA	27104660482	6294050	06/08/2021
GIORDANO CARMEN MERCEDES	27059340145	6294055	06/08/2021
LEMO FLORINDA	27045837799	6294058	06/08/2021
RAMOS LUCIO ENRIQUE	20127299243	6294122	05/08/2021
RODRIGUEZ NILDA CRISTINA	27126981789	6294141	06/08/2021
GODOY ANA MATILDE	27169889347	6294188	06/08/2021
GALARZA JOSE RAMON	20147115513	6294224	05/08/2021
ALMADA ESTELA MODESTA	27052543873	6294247	06/08/2021
GIMENEZ CARLOS OSCAR	20136686500	6294359	06/08/2021
CONTI CARLOS EDUARDO	20109114368	6294422	06/08/2021
PAIS NORA ESTELA	27163280243	6295529	06/08/2021
DELALOYE MARTA SUSANA	27182238886	6295719	06/08/2021
CABRERA LILIANA MARIA ANTONIA	27144915335	6296570	09/08/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 13/06/2022 N° 40740/22 v. 13/06/2022

OFTALGROUP S.A.

30714368342. Por escritura Nº12, folio 39,7/6/2022, Escribana Capital Federal María Inés Pano Taquini, Registro 1382 Titular, según Asamblea Ordinaria Unánime nº7 del 4/11/2020 se elige Director Titular Presidente Mario Joaquín SARAVIA DNI 17068072, Director Suplente Ramiro Alfredo SARAVIA DNI 20281717, se distribuyen y aceptan cargos en la misma. Los directores constituyen domicilio especial Teniente General Eustoquio Frias Nº444, piso 2º, oficina "11" CABA. Capital Social \$ 100.000 (Cien Mil Pesos) SIN AUMENTO representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1\$ valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Socios: Mario Joaquín SARAVIA DNI 17068072 suscribe 90.000 acciones; Ramiro Alfredo SARAVIA DNI 20281717 suscribe 10.000 acciones; integran en acto constitutivo el 25% efectivo. MARIO JOAQUIN SARAVIA PRESIDENTE. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 07/06/2022 Reg. Nº 1382
María Inés Pano Taquini - Matrícula: 3164 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 Nº 43304/22 v. 13/06/2022

ORGANIZACION RACIONAL DE ENERGIAS LIMPIAS S.A.

Cuit: 30-71484350-4. Elección de autoridades 2021: por Actas de Directorio de fecha 27/04/2021 y 04/05/2021 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/04/2021, se designó un nuevo Directorio integrado por: Presidente: José Manuel Pujol; Vicepresidente: Leonardo Elías Chullmir; Director Titular: Eduardo Francabandiera; Director Suplente: Darío Enrique Farioli; y Sindico Titular: Hernán Riera, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en la calle Antezana 281, Piso 7º, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2021
Gonzalo Pintos - Tº: 118 Fº: 512 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 Nº 43462/22 v. 13/06/2022

ORGANIZACION RACIONAL DE ENERGIAS LIMPIAS S.A.

Cuit: 30-71484350-4. Cambio de Sede Social sin reforma: por Actas de Directorio de fecha 08/03/2019 se aprobó el cambio del asiento de la sede social de la calle Tomás Manuel de Anchorena 673 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Antezana 281, piso 7º, Depto. "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/03/2019
Gonzalo Pintos - Tº: 118 Fº: 512 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 Nº 43463/22 v. 13/06/2022

PAM ARGENTINA S.A.

CUIT 30709136123. Por Acta de Directorio del 20/05/2022 se modifica la sede social a Arribeños nº 2578, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/05/2022
Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 Nº 43557/22 v. 13/06/2022

PARKING ONCE S.R.L.

Alberto Mandelbaum Balla, abogado, Tº 16, Fº 490, del C.P.A.C.F, letrado patrocinante de los herederos declarados en autos "TAUSCHER SALO s/ SUCESION AB-INTESTATO Expte 72.873/2014" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Única" de conformidad con lo dispuesto por la Res 10/21 IGJ y Art 10 de la Ley 19550, y autorizado para la inscripción, comunica por un (1) día que: En los autos supra detallados se ha ordenado la inscripción de la declaratoria de herederos mediante oficio de fecha 09.06.2022 respecto a las cuotas sociales que el causante SALO TAUSCHER posee en la sociedad PARKING ONCE SRL CUIT 30-59751096-5 constituida según instrumento de fecha 26 de Agosto de 1983 inscripto con fecha 07 de Septiembre de 1983 en la Inspección General de Justicia bajo el número 4654 del libro 84 de SRL. Actualmente inscripta el legajo número 8156 del Libro 139 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se hace saber que la sociedad está compuesta por doce mil (12.000) cuotas sociales de valor nominal de un (1) peso, siendo la cifra del capital social de doce (12) mil pesos y/o cuotas.- El oficio judicial ordena la inscripción de la declaratoria de herederos respecto de las cuotas sociales del causante (12.000 cuotas sociales de carácter ganancial), las que quedaran a favor de los herederos y en la siguiente proporción: JORGE TAUSCHER DNI: 11.802.108 CUIT: 20-11802108-9 Fecha de Nacimiento: 22 de Octubre de 1955.- Domicilio: Arenales 3768 8 C, C.A.B.A Casado en primeras nupcias con Flora Susana Ezcurra.- Argentino, en la cantidad de dos mil (2000) cuotas sociales. PATRICIA TAUSCHER DNI

12.945.840 CUIT: 27-12945840-8 Fecha de nacimiento: 06 de Febrero de 1959.- Domicilio: Arcos 3470 C.A.B.A Casada en primeras nupcias con Alejandro Jaime Feinsilber Argentina, en la cantidad de dos mil (2000) cuotas sociales; y JUAN ALBERTO TAUSCHER DNI: 10.965.467 CUIT 20- 10965467-2 Fecha de nacimiento: 13 de Junio de 1954 Domicilio: Juan Francisco Segui 3942 piso 18 C.- SOLTERO Argentino; en la cantidad de dos mil (2000) cuotas sociales. La Sra JUANA RECHSZAJT y/o YANETTE RECHTSZAID conserva su ganancialidad de seis mil (6000) cuotas sociales. Se hace saber que es una única e idéntica persona conforme el auto de identidad de fecha 31.05.2015 de los autos de referencia.- Última registraci3n: Designaci3n del Gerente – Tramite Precalificado de fecha de registraci3n 01.11.2021 Libro 138 de SRL.- La sociedad se encuentra en estado de vigencia. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 Ley de Sociedades. Se mantiene el tracto registral.- Autorizado seg3n instrumento privado resoluci3n judicial de fecha 09/06/2022 Alberto Mandelbaum Balla - T°: 16 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43553/22 v. 13/06/2022

PATOCAR S.A.

CUIT: 30-71526572-5. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 9 y de Directorio N° 44, ambas del 02/05/2022, se design3n el Directorio: Presidente: Juan Patricio L3pez y Director Suplente: Luciano Federico L3pez, quienes fijan domicilio especial en la Av. Ant3rtida Argentina 821 – CABA. Autorizado seg3n instrumento privado Acta de Directorio N° 46 de fecha 13/05/2022 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43336/22 v. 13/06/2022

PATOCAR S.A.

CUIT: 30-71526572-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 del 30/05/2022 se resolvi3 fijar la sede legal en la Av. Ant3rtida Argentina 821 – CABA. Autorizado seg3n instrumento privado Acta de Directorio N° 47 de fecha 30/05/2022 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43337/22 v. 13/06/2022

PLATE LOGISTICS S.A.

CUIT 30-71080855-0 - I.G.J. 1.805.495- Se hace saber por un d3a que PLATE LOGISTICS S.A. inscrita en la I.G.J. el 12/08/08 bajo el N° 16167, Libro 41, T° Sociedades por Acciones, resolvi3 por Asamblea General Extraordinaria del 15/03/19 su disoluci3n anticipada, liquidaci3n y nombramiento de liquidador al Sr. Luis Alberto Arano con domicilio especial en la calle 25 de Mayo N° 702, 1° Piso, C.A.B.A. Autorizado seg3n instrumento privado Acta de fecha 15/03/2019 Ana Mar3a Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43347/22 v. 13/06/2022

POSSIBLE WORLDWIDE S.A.

CUIT 30-71546006-4. Por Asamblea del 10.03.2022 se design3n como Director Titular y Presidente al Sr. Gustavo Hern3n Juli, y como Director Suplente al Sr. Allan Dueñas. Ambos constituyen domicilio en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Autorizado seg3n instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2022 Autorizado seg3n instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2022 LAURA LUCIA CONDE - T°: 126 F°: 969 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43586/22 v. 13/06/2022

PREMIXAR S.R.L.

CUIT 30-71410234-2. Por inst. privado de fecha 11-05-2022, se resolvi3: a) Felipe Ambrosio SCHLAPBACH, cedi3 a Claudio Fabi3n FIORA, 1920 cuotas, y a Mar3a Florencia CANOSA ARGERICH, 2040 cuotas; y el seńor Ezequiel Guido ROMANO, cedi3 a Mar3a Florencia CANOSA ARGERICH 3960 cuotas. Conf. RG IGJ 3/20: El capital social total es de \$ 12.000 representado por 12000 cuotas de v/n \$ 1 c/u con derecho a 1 voto c/u, suscriptas e integradas por Claudio Fabi3n FIORA, 6000 y por Mar3a Florencia CANOSA ARGERICH, 10.000.- b) Designar a Mar3a Florencia CANOSA ARGERICH, como gerente, con domicilio especial en Tres de Febrero N° 2086, piso 5° CABA.- c) fijar

nuevo domicilio social en la calle Tres de Febrero N° 2086, piso 5° CABA.- Autorizado según instrumento privado Cesión Cuotas de fecha 11/05/2022
Rodrigo Tomás Díaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43339/22 v. 13/06/2022

PROFESSIO DIVINITUS S.A.

33708230559. Por asamblea del 23/7/2021 y Acta de Directorio del 3/8/2021 se designaron autoridades: Presidente: Luis Alberto Quinelli Cuit 20-23614193-5; Director Suplente: Pablo Golan Cuit: 23-20206169-9. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Av. Chiclana 3345 piso 5 Cuerpo HIT2 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/08/2021
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43673/22 v. 13/06/2022

PRUNE S.A.

CUIT 33-70891484-9 Por Asamblea General Ordinaria 20 29/7/21 se designa autoridades por vencimiento mandato anterior, distribuyéndose cargos por Acta Directorio 33 29/7/21: Presidente: María Eugenia Montemayor, Directora Suplente: Dolores Zuberbühler (ambas domicilio especial Sinclair 2936 Planta baja oficina 2 CABA) habiendo cesado en el cargo las mismas por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado acta de directorio 33 de fecha 29/07/2021
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43551/22 v. 13/06/2022

RECICLAR S.A.

CUIT 30677849947. Acta: 20/4/22. Se designo: Presidente: Sergio Martin; Titulares: Nicolas A. Pells Richards, Monica B. Casella y Daniel H. Cappeletti y Suplente: Miguel Curcio, todos domicilio especial: Victoria Ocampo 360, 3° piso, CABA. Autorizado por directorio del 30/4/22
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43424/22 v. 13/06/2022

RECOVECO HOME S.A.

CUIT 30715751638. Por Asamblea General Ordinaria del 8/2/2022 se designó Presidente: César Daniel Pizarro, Director Titular: Fernando Osvaldo Granieri, Director suplente: Christian Hansen todos con domicilio especial en Arenales 1701 Piso 6 Dpto H CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 08/02/2022
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43239/22 v. 13/06/2022

RV5 INVERSORA S.A.

CUIT 30-71291710-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión del Directorio ambas de fecha 17/09/2021 se designaron autoridades: PRESIDENTE: Angel José PEREZ PULETTI; VICEPRESIDENTE: Adrián Humberto LASSO; DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Miguel SAMETBAND. Todos ellos aceptaron el cargo, y constituyen domicilio especial en la calle Franklin D. Roosevelt 1655 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 07/06/2022 Reg. N° 1718
Daniela Matar - T°: 124 F°: 964 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43253/22 v. 13/06/2022

SANITARIOS ARGENTINOS S.R.L.

CUIT 30-71457011-7 – Reunión de socios de fecha 27/05/2022 designa Gerente al socio Rodolfo Alejandro Schuster DNI 20.355.626, CUIT 20-20355626-9, 54 años, soltero, comerciante, argentino, domicilio Florencio Varela 738, General Pacheco, Prov. de Bs. As., mandato por 5 años hasta el 27/05/2027. Fija domicilio especial en la sede

social, Pedro Lozano 2648 piso 1º, CABA. Designación por vencimiento de mandato de Gerente María Gabriela Schuster, DNI 25.819.315. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 27/05/2022 Reg. Nº 990. Gloria María Castro Videla - Tº: 106 Fº: 301 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43457/22 v. 13/06/2022

SANTA MARIA DE LAS PRADERAS S.A.

30-70847742-3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2021 se resolvió designar, por un ejercicio, a los Sres. Jorge Esteban Clement como Presidente, Javier Ignacio Hanna como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Olazabal 5470 Piso 1 Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/06/2021 cristian adrian de la vega - Tº: 341 Fº: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43584/22 v. 13/06/2022

SECURITAS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67823954-9. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/11/2021 y Acta de Directorio del 11/11/2021 se resolvió: (i) Revocar a la totalidad de los miembros del Directorio, (ii) Fijar en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el de Directores Suplentes; y (iii) Designar al Sr. Alberto Daniel Pizzi como Presidente, al Sr. Eduardo Maria Aberg Cobo como Vicepresidente, a la Sra. Patricia Viviana Sclocco como Directora Titular y a la Sra. Silvina Alejandra Botello como Directora Suplente. Por 2 ejercicios. Todos ellos constituyen domicilio especial en la Catamarca 962, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/03/2022 María del Rosario Arce - Tº: 115 Fº: 669 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43607/22 v. 13/06/2022

SECURITAS BUENOS AIRES 1 S.A.

CUIT 33-70714918-9. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/11/2021 y Acta de Directorio del 11/11/2021 se resolvió: (i) Revocar a la totalidad de los miembros del Directorio, (ii) Fijar en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el de Directores Suplentes; y (iii) Designar al Sr. Alberto Daniel Pizzi como Presidente, al Sr. Eduardo Maria Aberg Cobo como Vicepresidente, a la Sra. Patricia Viviana Sclocco como Directora Titular y a la Sra. Silvina Alejandra Botello como Directora Suplente. Por 3 ejercicios. Todos ellos constituyen domicilio especial en la Catamarca 962 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/01/2022 María del Rosario Arce - Tº: 115 Fº: 669 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43667/22 v. 13/06/2022

SECURITAS SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71059301-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/11/2021 y Acta de Directorio del 11/11/2021, se resolvió: (i) Revocar a la totalidad de los miembros del Directorio, (ii) Fijar en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el de Directores Suplentes; y (iii) Designar al Sr. Alberto Daniel Pizzi como Presidente, al Sr. Eduardo Maria Aberg Cobo como Vicepresidente, a la Sra. Patricia Viviana Sclocco como Directora Titular y a la Sra. Silvina Alejandra Botello como Directora Suplente. Por 3 ejercicios. Todos ellos constituyen domicilio especial en la Catamarca 962 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/01/2022 María del Rosario Arce - Tº: 115 Fº: 669 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43629/22 v. 13/06/2022

SECURITAS SUR S.A.

CUIT 30-58367067-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/11/2021 y Acta de Directorio del 11/11/2021, se resolvió: (i) Revocar a la totalidad de los miembros del Directorio, (ii) Fijar en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el de Directores Suplentes; y (iii) Designar al Sr. Alberto Daniel Pizzi como Presidente, al Sr. Eduardo Maria Aberg Cobo como Vicepresidente, a la Sra. Patricia Viviana Sclocco como Directora Titular y a la Sra. Silvina Alejandra Botello como Directora Suplente. Por 3 ejercicios. Todos ellos constituyen domicilio

especial en la Catamarca 962, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/01/2022
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43646/22 v. 13/06/2022

SEGURIDAD ARGENTINA S.A.

CUIT 30-60944519-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/11/2021 y Acta de Directorio del 11/11/2021, se resolvió: (i) Revocar a la totalidad de los miembros del Directorio, (ii) Fijar en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el de Directores Suplentes; y (iii) Designar al Sr. Alberto Daniel Pizzi como Presidente, al Sr. Eduardo Maria Aberg Cobo como Vicepresidente, a la Sra. Patricia Viviana Sclocco como Directora Titular y a la Sra. Silvina Alejandra Botello como Directora Suplente. Por 3 ejercicios. Todos ellos constituyen domicilio especial en la Catamarca 962 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/01/2022
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43647/22 v. 13/06/2022

SIMBLACH S.A.

CUIT 30-71612894-2. Por Acta de Asamblea del 01/06/2022, atento el fallecimiento del presidente del directorio, se designa nuevo Directorio por tres ejercicios: Presidente: Agustin Zyskindowicz. Director Suplente: Nancy Noemi Sánchez. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2022
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43208/22 v. 13/06/2022

SKYDROPX S.A.S.

CUIT: 30-71753591-6. Por Asamblea de Asamblea de Accionistas Unánime N° 1 del 25/04/2022 se resolvió: i) aprobar la renuncia al cargo de Administrador Titular efectuada en fecha 25 de abril de 2022 por el Sr. Javier Alegre DNI N° 34.230.505; ii) por unanimidad aprobar las gestiones del órgano y la de sus integrantes en forma individual; iii) designar Administrador Titular de la sociedad de forma indeterminada al Sr. Marcelo Fabián Moya, DNI N° 25.421.878, CUIT N° 20-25421878-3, con domicilio real en calle Bahía Blanca N° 2836, CABA y domicilio especial en Av. Corrientes N° 222, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 25/04/2022
IVANA EUGENIA CORREIA - T°: 139 F°: 921 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43448/22 v. 13/06/2022

SOMIES S.A.

30-71004378-3 Por acta del 2/5/22, que me autoriza, por renuncia del Director Suplente Sr. Reinaldo Leuci, se designó Director Suplente a Leandro Burgos, quedando conformado el Directorio, hasta el final del mandato Presidente: Helga Ileana Yasci, Vicepresidente: Claudia Ester Yasci, Director Titular Roberto Mario Angelini, Directora Titular: Silvia Graciela Bonavena y Director Suplente Leandro Andrés Burgos. Todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550 piso 4 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/05/2022
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43461/22 v. 13/06/2022

SOPRIN S.A. SOCIEDAD PRIVADA DE INVERSIONES GENERALES

CUIT: 30-62191142-9. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 22/10/2021, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Pablo Alejandro Pinnel, Vicepresidente: Marcelo Eduardo Gallo y director suplente: Julio Alfredo Vieito. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5°, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2021
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43587/22 v. 13/06/2022

SPACE TEK S.A.

30700499347. Por Asamblea del 4/5/21 se designaron autoridades: Presidente: Roberto Alfredo Ferrari, Dni/Cuit 20-11277805-6, Director Suplente: Martín Bernardo Ferrari, Dni/Cuit 20-11960187-9. Todos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Cerrito 1070 piso 3° Oficina 67 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 06/01/2022
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43643/22 v. 13/06/2022

TACNER S.A.

CUIT 30-70786371-0 Por esc. 48 F° 185 del 02/06/22 Registro Notarial 1908 Cap.Fed se hace saber: 1) por Acta de Directorio N° 100 del 22/01/2020 se resolvió el traslado de la sede social de la Av. Alicia Morau de Justo 740 PB departamento 5 CABA a la calle Olazabal 1447 Piso 7° Departamento A CABA y 2) por Acta de Asamblea Gral Ordinaria N° 31 del 30/03/21 se reeligen autoridades por vencimiento de mandatos: Presidente: Martin Francisco del FRESNO o del FRESNO BARRETO, argentino, 07/04/1969, DNI 20.665.342, CUIT 20-20665342-7, casado en 1° nupcias con Marina Ambrosoni, empresario, con domicilio real y especial en la calle Olazábal 1447 piso 7° departamento A CABA.- Director suplente: Diego Alberto ALVAREZ; argentino, 7/07/1970, DNI 21.762.070, CUIL 20-21762070-9, soltero, empresario, con domicilio real y especial en calle Benito Juárez 4111 CABA; ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en los indicados precedentemente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 1908
Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43240/22 v. 13/06/2022

TECHNOTOWN S.R.L.

CUIT 30-71572501-7. Por esc. N° 178 del 27/05/2022 Reg. 952 CABA Oscar Emilio ALVAREZ cedio 250 cuotas a Hovse Martin BAZARIAN y Yamila Soledad GRANATO cedio 250 cuotas a Alan BAZARIAN, todas ellas de V/N \$ 100 y un voto por cuota.- Quedando en consecuencia el capital social compuesto de la siguiente manera: Hovsep Martin BAZARIAN con 250 cuotas, y Alan BAZARIAN con 250 cuotas, de V/N \$ 100 c/un y 1 voto por cuota.- Asimismo, se aprueba la renuncia de Oscar Emilio ALVAREZ al cargo de Gerente y se designa a Hovsep Martin BAZARIAN como Gerente, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Monroe 5372 7° pido Depo. J CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 27/05/2022 Reg. N° 952 CABA
Laura Marcela Milanesi - T°: 88 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43255/22 v. 13/06/2022

THERMAL ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-70845953-0. Por Asamblea del 30/10/2021, el directorio quedó conformado: Presidente: Carmelo Dominici. Vicepresidente: Cristian A. Dominici. Director: Matias F. Dominici. Directora Suplente: Florencia Dominici. Todos con domicilio especial en Larrazabal 2747, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 10/06/2022 Reg. N° 773
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43571/22 v. 13/06/2022

TOTAL LIBERTADOR S.A.

CUIT 30-71460384-8 Se complementa T.I. numero 37018/22 del 26/05/2022 - En Asamblea General Ordinaria del 16/12/2021, se resolvió en forma unánime: aceptar la renuncia de Gabriel Vilas como presidente y aprobar su gestión. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 16/12/2021
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43485/22 v. 13/06/2022

TRANSCHEMICAL S.A.

CUIT 30-70297883-8. Asamblea General Ordinaria de fecha 30/3/2022: Se designó a Patricio Alejandro Castillo como Presidente, Andrea Claudia Castillo como Vicepresidente y Alicia Martha Dostal como Directora Suplente. Todos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Av. Alvarez Thomas 2515, CABA. Autorizado a publicar

en acta de Directorio de fecha 16/5/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/05/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/06/2022 N° 43309/22 v. 13/06/2022

TRESQUINCE S.A.

02/06/2022 N° 40013/22, CUIT: 30-71642201-8. Se rectifica que la Asamblea General Ordinaria de designación de directorio es del 15 de marzo de 2022 y que los autorizados fueron designados por Acta de Directorio de fecha 19/05/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/05/2022

María Sofia Peres - T°: 69 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43498/22 v. 13/06/2022

TRG MANAGEMENT ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70903692-7. Por Reunión de Socios del 10/05/2022 se resolvió designar a la Sra. María Marta Falkinhoff como Gerente Titular y al Sr. Francisco René Vaca Guzmán como Gerente Suplente por el término de un ejercicio. Ambos Gerentes aceptaron los cargos en la Reunión y constituyeron domicilio especial en Avda. del Libertador 1068, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerentes de fecha 06/04/2022

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43327/22 v. 13/06/2022

TROPEC S.A.

33-69375736-9. Por acta de 29/4/22, que me autoriza se designó Presidente: Helga Ileana Yasci, Vicepresidente: Claudia Ester Yasci, Director Titular Roberto Mario Angelini, Directora Titular: Silvia Graciela Bonavena y Director Suplente Leandro Andrés Burgos. Todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550 piso 4 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2022

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43473/22 v. 13/06/2022

UTS BIO S.A.

CUIT 30711553637. Por asamblea del 25/4/22 fueron reelectos Presidente Gabriel Marcelo Della Morte, domicilio especial Segurola 4572 CABA Director Suplente: Silvina Laura Della Morte, domicilio especial Olazábal 4682 Piso 10° "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 25/04/2022

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43227/22 v. 13/06/2022

WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-50005000-0, Complementario al aviso N° 40061/22 del 02/06/2022 se publica la cesación del directorio anterior siendo Presidente: Juan Héctor Escudero, VicePresidente: José Nicolás Cuffia, Directores Titulares: Leandro Nicolás Escudero y Gonzalo Ezequiel Escudero, Director Suplente: David A. Unia.Comisión Fiscalizadora: Norma Beatriz Tokarewicz y Carlos Alberto Segretín y Suplentes: Domingo Brignardello y Francisco Miguel Asensio Neves. Autorizado según instrumento público Esc. N°31 de fecha 27/04/2022 Reg. N°46

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 13/06/2022 N° 43554/22 v. 13/06/2022

WORLDWIDE SPARES S.A.

CUIT 30-70950480-7 Por asamblea extraordinaria del 31/10/2018 se decidido disolver la sociedad. Se designo Liquidador titular Julio Alejandro Ortega domicilio especial en Avenida Quintana 591 piso 11 departamento "A" CABA y Liquidadora Suplente María Natalia Blasco domicilio especial en Tres de Febrero 969 6° piso, CABA. Por asamblea extraordinaria del 8/2/2019 se designo Liquidador titular Julio Alejandro Ortega domicilio especial

en Avenida Quintana 591 piso 11 departamento "A" CABA y Liquidadora Suplente María Natalia Blasco domicilio especial en Tres de Febrero 969 6° piso, CABA. Por asamblea extraordinaria 14/6/2019 se decidió cancelar la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 85 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43334/22 v. 13/06/2022

XP GAMING S.A.

30717214508- Por Asamblea del 6/6/22 renunciaron a sus cargos: Antonio Ángel TERBAY y Bruno Lorenzo Secolare. Se designa Presidente a Bruno Lorenzo Secolare, Vicepresidente a Ezequiel Antonio Pennella y Director Suplente a Rodrigo Matías MORAN. Todos domicilio especial en Juana Manso 1750, piso 3, depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/06/2022 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/06/2022 N° 43642/22 v. 13/06/2022

ZURICH SANTANDER SEGUROS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69896545-9. Mediante asamblea del 27/05/2022, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Raúl Nicolás Vargas al cargo de Presidente, y (ii) designar a Claudio Alberto Chiesa en el cargo de Presidente, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 415, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/05/2022 Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 13/06/2022 N° 43263/22 v. 13/06/2022

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 19/05/2022 se decretó la quiebra de FERRAINA, VICENTE S/QUIEBRA (COM 34207/2019) (CUIT 20-04152496-1), con domicilio en Tapalqué 7371 piso 8°, departamento: I. Síndica: contadora Adriana Patricia Barragan, Formosa 56, 3° "E", cel: 15-6613-5107. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 09/08/2022 (LCQ 32). Informe individual (LCQ 35): 21/09/2022. Resolución verifcatoria (art 36 LCQ): 05/10/2022. Los trámites de verificación, pago de arancel, pedido de información complementaria y observación de créditos (arts. 32/34 LCQ) se realizarán de manera remota. Las insinuaciones, pedidos de legajo e impugnaciones deberán enviarse al correo electrónico abarra20.pjn@gmail.com con las formalidades establecidas en las págs. 77/80 y 98. El arancel art. 32 LCQ se abonará a través de transferencia bancaria o depósito a la cuenta indicada por la sindicatura en pg. 98. El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 10 de junio de 2022. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 13/06/2022 N° 43384/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaria N° 59 a cargo del Dr. Juan Martín Arecha, con asiento en la calle Montevideo 546. Piso 6 CABA, se comunica por DOS DIAS en los autos "Hope Funds SA s/ Quiebra s/ Incidente de liquidación de la Participación accionaria de Hope Funds en Pro Merchandising SA" (Expte. 3995/2017/ 253) en cual se ordenó por auto de fecha 01/06/2022 admitir la venta del 26,32% de las acciones que tiene HOPE FUNDS SA (Con CUIT 33-70887497-9) en la firma PRO MERCHANDISING SA mediante el procedimiento de llamado a mejora de oferta, y establecer como base de oferta la suma de \$ 3.000.000 ofrecida por La firma PRO SPORTS SA. El oferente deberá mejorar en no menos de \$ 10.000 (pesos diez mil) la oferta inicial, aclarándose que toda oferta deberá ser en pesos argentinos; mediante presentación de escrito en el expediente que deberá contener: nombre, apellido o denominación del oferente, documento de identidad, constancia CUIL/CUIT, CBU para la eventual devolución del depósito en garantía, domicilios real y especial físico y electrónico constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, adjuntar en su caso, copia del respectivo poder, o copias certificadas del contrato social, o estatuto y las actas correspondientes que acrediten la representación del presentante, documento de identidad del mismo y de la decisión social de efectuar la oferta. Deberá indicarse también el teléfono de contacto y dirección de e-mail del presentante. A los fines de considerar válida la oferta, deberá el oferente efectuar una seña en la cuenta del expediente (L° 863 F° 821 DV 3) equivalente a \$ 300.000 y acreditar-lo con boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Las ofertas podrán presentarse en el expediente hasta el día 01/07/2022; Vencido el plazo para ofertar, el Actuario labrara un acta en la que dejará constancia de todas las presentaciones, identificando los datos del oferente, la suma ofertada y la fecha y la hora en la cual realizó la oferta; Luego el expediente quedará en condiciones de dictar la resolución que defina quién será el adjudicatario de la participación societaria que tiene la fallida en la firma Pro Merchandising SA; No se admitirán ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios, y encuéntrese así prohibida la venta "en comisión", como también la cesión del boleto. La adjudicación recaerá directamente sobre quien formule la oferta más alta y no tendrá lugar puja competitiva alguna. En el supuesto de empate, será adjudicatario quien haya realizado la oferta con anterioridad, para lo cual será considerado el día y la hora en la que se realizó la oferta. El oferente inicial, podrá mejorar su oferta ya realizada. Quien resulte adjudicatario deberá depositar el saldo del precio en pesos argentinos dentro del quinto día posterior a estar notificado de la resolución que dicte el Tribunal -sin necesidad de intimación-; advirtiéndose que, ante la eventualidad de no integrarse el total adeudado, será declarado postor remiso en los términos del art. 584 del CPCCN y, además, perderá su derecho de reclamar la devolución, tanto de la garantía de mantenimiento de oferta, como de cualquier otra suma eventualmente abonada. Si se configurara tal escenario, se adjudicarán las acciones a quien hubiere

presentado la segunda mejor oferta, y así sucesivamente, en caso de reiterarse los incumplimientos. Por ello, todas las ofertas que no resulten adjudicadas el día de la apertura de los sobres, conservarán plena vigencia hasta tanto se haya designado al adjudicatario y se hay abonado el total del monto ofertado. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, dicho impuesto deberá ser solventado por el comprador quien deberá depositarlo el expediente en boleta separada. Los fondos abonados en concepto de garantía de oferta serán devueltos mediante transferencia bancaria electrónica a los oferentes una vez firme el decreto de adjudicación e integrado el saldo del precio. Todos los gastos de transferencia serán a cargo del adquirente, quien no responderá por deudas generadas por Pro Merchandising SA por cuenta y orden de la fallida, que se hayan devengado con anterioridad a la fecha de toma de la posesión.

La sola presentación de una oferta implica -por parte de los oferentes- el pleno conocimiento del procedimiento aquí fijado, y la aceptación del mismo. Buenos Aires, fecha de la firma electrónica al pie de página. 08/06/2022.
Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 13/06/2022 N° 43342/22 v. 14/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 35, de fecha 05 mayo de 2022, en la causa N° 688/2019 caratulada: "ALEGRE, RICARDO JAVIER Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: ALEJANDRA MÓNICA ÁLVAREZ DNI 25.037.822, argentina, casada, de profesión u ocupación: ama de casa, sabe leer y escribir, domiciliada en calle Catamarca N° 272 de la ciudad de Goya, nacida el 04 de abril de 1976 en la ciudad de Goya (Corrientes), hija de Álvarez Ramón Daniel (f) y Juliana Celestina Rivero (v); la que dispone: S E N T E N C I A N° 35 - Corrientes, 05 de mayo de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) CONDENAR a ALEJANDRA MÓNICA ÁLVAREZ DNI 25.037.822, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN);- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara - Ante Mí: Dr. Ramón Delgado - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/06/2022 N° 43374/22 v. 21/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 41, de fecha 11 mayo de 2022, en la causa N° FCT 2415/2021/TO1, caratulada: "LUGO VILLANUEVA, Cristina y BOGADO LUGO, Obtavio Abel Otro S/ Infracción Ley 23.737" Respecto de: OBTAVIO ABEL BOGADO LUGO, D.N.I. N° 94.845.095, de nacionalidad Paraguaya, de 22 años, nacido el 25 de septiembre de 2001, soltero, instruido, pintor, con domicilio "Villa 15", manzana 26, casa 12 bis, de Villa Lugano, Capital Federal (domicilio de su madre, es hija de Hugo Ricardo Bogado y de Cristina Lugo Villanueva; actualmente se halla cumpliendo prisión en la sede del Escuadrón 7 "Paso de los Libres" (Corrientes) de Gendarmería Nacional Argentina. La que dispone: N° 41 S E N T E N C I A - Corrientes, 11 de mayo de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2°) ... 3°) CONDENAR a OBTAVIO ABEL BOGADO LUGO, D.N.I. N° 94.845.095, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, más accesorias legales, como coautor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA - Ante Mi: Dr: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO - Tribunal Oral

en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/06/2022 N° 43368/22 v. 21/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 46, de fecha 27 mayo de 2022, en la causa caratulada: “GONZÁLEZ, FERNANDO PEDRO JAVIER – GONZÁLEZ, PAOLA S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. N° 856/2021/TO1, respecto de: FERNANDO PEDRO JAVIER GONZÁLEZ DNI N° 27.020.790; de nacionalidad argentina, nacido el 04 de febrero de 1979, hijo de Pedro Ramón González (f) y de Ramona Lidia Ibarrola (f), de ocupación albañil, con instrucción secundaria completa, domiciliado en calle Chacabuco s/n, Los Cedros, Eldorado, provincia de Misiones; la que dispone: S E N T E N C I A N° 46 - Corrientes, 27 de mayo de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado traído a conocimiento de este Cuerpo (art. 431bis C.P.P.N.). 2°) ABSOLVER de CULPA y CARGO a PAOLA GONZÁLEZ DNI N° 49.570.406., del delito por la que fuera requerida. 3°) DEVOLVER aquellos bienes que fueran secuestrados en poder de la nombrada y CANCELAR las medidas cautelares ordenadas en su contra. 4°) CONDENAR a FERNANDO PEDRO JAVIER GONZÁLEZ DNI N° 27.020.790, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del CPPN).- 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. -Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO.- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.”- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/06/2022 N° 43369/22 v. 21/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 33, de fecha 29 de abril de 2022, en la causa caratulada: “KRZYMINSKI, CRISTIAN RAMON S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. N° 2226/2021/TO1, respecto de: CRISTIAN RAMON KRZYMINSKI DNI N° 37.220.451, de nacionalidad Argentino, nacido el 13 de septiembre de 1994 en la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones, de ocupación camionero, con domicilio en Ruta Nacional N° 12 km 1108, Paraje La Palmira localidad de Itatí provincia de Corrientes, hijo de Ramón Krzyminski y Victoria Elisa Villar. La que dispone: S E N T E N C I A - N° 33 - Corrientes, 29 de abril de 2022. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a CRISTIAN RAMON KRZYMINSKI DNI N° 37.220.451, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y siguientes y concordantes del C.P.P.N.);3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA- Ante Mí: Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO-Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/06/2022 N° 43371/22 v. 21/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 11 de abril de 2018, en la causa caratulada: "RIVERO AGUILAR, Pedro - VÁZQUEZ, Gregorio Antonio-LARROZA GARCETE, Gilberto S/Infracción ley 23.737", Expediente N° 1662/2015, respecto de: Antonio Gregorio VÁZQUEZ, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de diciembre de 1953, D.N.I. N° 11.000.959, de ocupación retirado de Gendarmería Nacional, de estado civil casado, domiciliado en calle Achala 1190- primer piso, de la ciudad de Williams Morris, provincia de Buenos Aires; la que dispone: - CONDENAR a ANTONIO GREGORIO VAZQUEZ, D.N.I. N° 11.000.959, ya filiado en autos, a la pena de DIEZ (10) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (5.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Organizador del Transporte de Estupefacientes (Art. 7 en función del art. 5°) inc. "c", ambos de la Ley 23.737), agravado por el número de personas (art. 11 inc. "c" del mismo texto legal); con accesorias legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal).- (...) - REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: VICTOR ANTONIO ALONSO, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, JUEZ DE CAMARA Firmado (ante mi) por: SUSANA BEATRIZ CAMPOS Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/06/2022 N° 43509/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

"Restitución de lo cobrado por Exceso en el límite de compra o de Crédito" En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos "UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES Y OTRO C/ BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. S/ORDINARIO" (EXPTE. 11.956/2011) iniciado por Unión de Usuarios y Consumidores y Consumidores Libres, de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, el Banco de Servicios y Transacciones S.A. (en adelante BST) pone en conocimiento de sus clientes y ex clientes que fueran titulares de tarjetas de crédito Visa, Argencard y Mastercard emitidas por BST durante el período comprendido entre mayo del 2008 y diciembre del 2014 que les restituirá los montos que se les hubieran cobrado por el concepto "Exceso Límite de Compra" y "Exceso al Límite de Tarjeta", durante el período recién indicado con más el IVA percibido en relación al mismo e intereses. Los usuarios que actualmente sean clientes de la entidad verán reflejada la acreditación en la liquidación de su tarjeta de crédito o alternativamente en su cuenta a la vista, dentro de los setenta (70) días corridos de homologado en firme este acuerdo, con más los intereses calculados a la tasa activa del BNA, desde la fecha de la transacción original hasta la efectiva acreditación de los importes. Si al día de realizarse el pago no se conociera la tasa que correspondiera a dicho día, será aplicada la tasa publicada el día hábil anterior. En relación a los usuarios que hayan dejado de ser clientes, BST les transferirá los importes a restituir a alguna cuenta del que sean titulares en el sistema financiero -según informe COELSA- y en caso de no resultar ello posible, podrán presentarse dentro del año siguiente a la presente publicación en la sucursal del BST, donde previas verificaciones de rigor, se efectuará el reintegro en efectivo o bien indicar por correo electrónico a info@bst.com.ar o telefónicamente al 0810-222-5555 (de lunes a viernes de 10 a 16hs) el CBU de la cuenta del que sea titular para su transferencia. Los usuarios que no deseen estar comprendidos en el presente acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada en los términos del art. 54 de la Ley 24.240 a través de una nota a presentar ante el juzgado interviniente en los autos ya citados. El texto del acuerdo y de la sentencia homologatoria podrá ser consultado en el sitio Web del BST (www.bst.com.ar), en las páginas Web de las Asociaciones actoras (www.launionuyc.org.ar y www.consumidoreslibres.org.ar) y en la del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar). Buenos Aires, 09 de junio de 2022. Fdo. Mariano Conde. Secretario.

ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 13/06/2022 N° 43416/22 v. 15/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07.03.22 se procedió a decretar la quiebra de RAMIREZ ORTIZ, ISABELINO (DNI 93.027.334) en los autos "RAMIREZ ORTIZ, ISABELINO s/QUIEBRA", Expediente Nro. 12968/17, en los que se designó síndico a la Ctdor. Mariano Enrique Casimiro, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.08.22. El síndico deberá presentar el informe individual

el 11.10.22 y el informe general el 24.11.22. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 25.10.22. El 07.02.23 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, junio de 2022. ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 13/06/2022 N° 43348/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17.05.22, se decretó la quiebra de "RECOLETO S.A. (CUIT N° 33-70927903- 9) ", Expediente Nro. 36144 / 2008, en la que se designó síndico a la Ctdora. Victoria Judit Goldsmit, con domicilio en Sarmiento 1287, Piso 8°, Of. "1", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.08.22. El síndico deberá presentar el informe individual el 09.09.22 y el informe general el 08.11.22. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 23.09.22. El 07.12.22 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, de 2022. JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 13/06/2022 N° 43396/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Cuarto Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por un (1) día, en los autos "PANZERO ROBERTO S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 66337/2005) que con fecha 7/10/2020 se dispuso la conclusión por cumplimiento del acuerdo del concurso preventivo. El presente edicto se publicará, por el término de un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 4 de mayo de 2022. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 13/06/2022 N° 30447/22 v. 13/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Piso 5°, de esta Ciudad, en los autos "JUAREZ, CRISTIAN Y OTROS S/ CAMBIO DE NOMBRE", Expte. n° 94992/2021, ha ordenado, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 70 del CCyCN, la publicación en el Boletín Oficial una vez por mes, por dos meses, del pedido de cambio del apellido efectuado por el actor, a fin de poner en conocimiento: (i) que Cristian Nicolás Juárez solicita quedar inscripto como Cristian Nicolás Alvarez; y (ii) que Cristian Nicolás Juárez junto con su esposa, Gabriela Alejandra Ferregut, en representación de sus hijos menores, solicitan que sus hijos queden inscriptos como Sofía Alvarez Ferregut y Benicio Alvarez Ferregut; haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince (15) días de la última publicación. El auto que lo ordena, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 03 de mayo de 2022.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, por el lapso de dos meses, a los fines establecidos por el art. 70 CCyCN: Fdo. Enrique, Cifuentes JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL" SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - 30 DE MAYO DE 2022 JUEZ

e. 13/06/2022 N° 41355/22 v. 13/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional Civil 85 a cargo interinamente del Dr. Diego Martin Coria Secretaria Unica del Dr. Alberto Stecca, sito en Lavalle 1212 piso 3 CABA en los autos caratulados: Morales Lautaro s/ cambio de nombre" Expte. 16082/2022, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposicion dentro del plazo de quince dias habiles contados desde la ultima publicacion, respecto del cambio de apellido de LAUTARO MORALES DNI 46.024.458 por el de LAUTARO CHIAVETTA. El presente edicto debera publicarse por un dia en el lapso de 2 meses en el Boletin Oficial. Diego Martin Coria Juez - Diego Martin Coria Juez

e. 13/06/2022 N° 29961/22 v. 13/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado en lo Civil N° 86 de la Nación, Secretaria Unica a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, en los autos caratulados "Tedesco Luciana c/ Liotto Ricardo Jose s/Homologacion", expte. N°32866/2021, cita por el termino de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto de la supresión del apellido paterno de Santino Liotto Tedesco por Santino Tedesco. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos meses. Buenos aires, 10 de septiembre de 2021. Maria Bacigalupo de Girard Juez - Fernando R. Dinici Secretario

e. 13/06/2022 N° 30780/22 v. 13/06/2022

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/12/2013	SANCHEZ CAROLINA JESUS	100473/13

e. 13/06/2022 N° 5449 v. 15/06/2022

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	02/06/2022	LUCIA AZUCENA PISTOIA	40344/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	02/06/2022	CARLOS HORACIO LÁSTENES COLOMBRES CASADO	40776/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	08/06/2022	JUAN DOMINGO GIRAUD	42850/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	10/06/2022	MARIA MARTA ELODIA GAONA	43373/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	04/02/2022	TURQUET GLADYS AZUCENA	4897/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	30/05/2022	ROSA ANA RAMAZZOTTI	38811/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	09/06/2022	ROMILDA MARIA MARGARITA SARANGELO	42964/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	04/06/2022	GUSTAVO COSTA	41287/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/06/2022	ANSIA RICARDO ANTONIO	42421/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	06/06/2022	MATZEN EDITH FRIDA	41763/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	06/06/2022	HIRSCH RODOLFO	41764/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	06/06/2022	PERALTA CASTULO MARTIN	41765/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	06/06/2022	GREIZERSTEIN EDUARDO JOSE	41773/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	08/06/2022	DONATO DE MOLA Y RAFAELA GAROFALO	42446/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/06/2022	RENEE NOEMI GRINBANK Y ADOLFO SCHIKLER	41909/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	04/06/2022	PILAR GINER Y BENJAMIN ALBERTO PASTOR	41291/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	06/06/2022	FERNANDEZ LIDIA ESTHER	41312/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	02/06/2022	ROSALES PEDRO ADÁN	40398/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/06/2022	IRMA ELENA VAZQUEZ Y LEONARDO JUAN MATARRESE	41170/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/06/2022	JORGE ENRIQUE SEOANE	42801/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/06/2022	MORENO AARON ARUJ	42757/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	09/06/2022	ADOLFO KRASOVITZKY	43115/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	09/06/2022	IVANOFF ROSA	42994/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	06/06/2022	KOHEN MATILDE	41359/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	09/06/2022	BARIGUIAN CARLOS	43231/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/06/2022	GARCIA NILDA VILMA	42769/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/06/2022	ARTESE ROSA	42770/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/06/2022	JUAN CARLOS ARENA	42942/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	07/06/2022	HÉCTOR MARIO GARBARINO	41876/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/06/2022	SILVIA CRISTINA ALEGRE	42089/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	06/06/2022	RAFAEL ALBERTO CUTÓ Y NOEMÍ SUSANA VALENTI	41865/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/06/2022	ROSA LIDIA RIVADENEIRA PALACIOS	42497/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/06/2022	JOSE MARIA CAMINOS	42487/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	03/06/2022	AMATO IULIANO	40993/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	26/05/2022	IUG OSCAR FRANCISCO	37830/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	30/05/2022	STRAFACE CRISTINA	38734/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	02/06/2022	CECILIA NORMA KELLY	40262/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	09/06/2022	PABLO VOLKHEIMER	42900/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	09/06/2022	JORGE ALBERTO ELFMAN	42884/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHIELLA	08/06/2022	DANIEL OSCAR KAZAROFF	42423/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	08/06/2022	MARIA DEL CARMEN MENDEZ	42486/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	08/06/2022	MARTA ALICIA ROTONDO	42490/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	08/06/2022	KIM CHANG WON Y KIM CHONG HEE	42846/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	07/06/2022	HOYOS ELSA NOEMI	42122/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	16/05/2022	GONZALEZ HECTOR MANUEL	34526/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	09/06/2022	AUGUSTO POLICARPO CONDORI	42917/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	09/06/2022	EDGARDO EMILIO CANELO	42925/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	10/06/2022	MARIA ANGELES MARTINEZ	43362/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	27/04/2022	CARLOS ALBERTO MUTTO	27980/22
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	03/06/2022	ANTONIO ALBERTO GOMEZ Y NELIDA BEATRIZ PADILLA	40976/22
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/06/2022	ENRIQUE REJAS	43103/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	06/06/2022	OSVALDO MARIO APREA	41364/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/05/2022	ALEJANDRO MARCELO BOCCA	32365/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	06/06/2022	SALOMON SAID	41353/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/06/2022	IRMA YOLANDA MARIOTTI	43012/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	06/06/2022	JUAN CARLOS YUNES	41403/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	09/06/2022	CAUSELO DORA ESTELA Y CAROGANA DOMINGO HUGO	43061/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	09/06/2022	SANGIAO ROSA NILDA.	43063/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	09/06/2022	PICCOLINI JUAN CARLOS	43100/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	02/06/2022	SILVIA VICTORIA PÁEZ SOSA Y JOSÉ MARIO BLANCO	40716/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	23/05/2022	USAY VANDA OLGA	36627/22
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	09/02/2022	JOSÉ GUILLERMO PRESENTADO	5995/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	06/06/2022	DUBARRY JOSE MARIA Y MOLINA CARRANZA ROSA ANGELICA	41350/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	02/06/2022	LUIS DANIEL RAMIREZ	40406/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/06/2022	SIMON SARA BEATRIZ	43357/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	06/06/2022	MARTHA ELENA REMAGGI	41437/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	06/06/2022	JUAN CARLOS SOSA	41462/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/06/2022	MARTA LEONOR GONZALEZ	42536/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	08/06/2022	CATOGGIO AUGUSTO RICARDO, SUSANA LAURA ESTHER MONTE Y ALBERTO RAMON CATOGGIO	42407/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	02/06/2022	CROCE ERIKA VALERIA	40780/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	18/05/2022	BOU CELIA ISABEL	35582/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	10/06/2022	COLINAS RODOLFO JUAN	43430/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	31/03/2022	MARÍA GÓMEZ Y DOLORES GÓMEZ	20097/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	09/06/2022	NIEVAS MARIA ESTHER	42851/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	08/06/2022	SARA MARIA FERNANDA RIOS	42419/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/06/2022	MARIA ESTHER GONZALEZ Y PEDRO VITABILE	42936/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/06/2022	HERCULES OSCAR BONABOGLIA	42970/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/06/2022	TOMAS ENRIQUE CARBONE Y MARIA ADELA LICO	42984/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/06/2022	NELIDA ALONSO	42901/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	08/06/2022	VIÑA JOSE ARMANDO	42604/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	08/06/2022	BOFFI CARRI PEREZ LUIS EDUARDO	42612/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/04/2022	OUBIÑA RAMONA	26572/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/06/2022	PADALINO AGUSTIN	41334/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/06/2022	RE HECTOR ALFREDO	41338/22

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a mi cargo, sito en Montevideo 546 2° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "VECCHI AMADO ALEJANDRO c/SANCHEZ CORDOVA EVARISTO JORGE s/EJECUTIVO" Expte. 26704/2017, que el martillero Alejandro Gil (CUIT 20-11396986-6) subastará el día 30/06/2022 a las 10:30hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal, los derechos de titularidad del Sr. Evaristo Jorge SANCHEZ CORDOVA (CUIT 20-07607624-4) que surgen del Registro de Accionistas N° 1 Rúbrica 1891-96 del 11/01/1996 del BANCO FINANSUR SA referidos a los 14.037.141 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto y un peso (\$ 1) por acción. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. SIN BASE. En el acto del remate el comprador deberá abonar el precio total del bien, el 10% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta. El pago del IVA por la presente compraventa, en caso de corresponder, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta por separado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias de la causa y condiciones de venta. Se deja expresa constancia de que quedará a cargo del adquirente realizar cualquier diligencia posterior ante la sociedad o remover cualquier obstáculo que eventualmente pudiera presentarse en el ejercicio de los derechos objeto de esta subasta. Se deja constancia que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: tumos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb de CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Informes del Martillero al mail alitagil.55@gmail.com. Buenos Aires, 16 de mayo de 2022. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 13/06/2022 N° 35674/22 v. 14/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 8, secretaria N° 16 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "JUKI SACIFIA S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA INMUEBLE SIERRA DE LOS PADRES, PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON", Exp. N° 31246/2018/4, que la martillera Graciela Weisinger (CUIT: 27142556729), rematará el día 11 de julio de 2022 a las 11.15 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los derechos que emergen del boleto de compraventa mediante el cual la fallida adquirió el inmueble matrícula Nro. 123.069 del Partido de Gral. Pueyrredon, pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc. I. Manz. 28. Parc. 15. Partida: 130839. Superficie Total: 657,10 mts2. Se trata de un lote de terreno baldío en una muy buena zona de buen entorno típico de la localidad de Sierra de los Padres. Con frente en la calle Camilo entre las de Elisa y Elena. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 4.700.000. Señal 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a nombre de estas actuaciones y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. En caso de que el adquirente invocare un poder, deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPR. 580). Si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago en forma no acumulativa. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 587 del CP y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura

traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/o comunicarse al T: 15-4-171-5967. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales. El inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de julio de 2022 de 10:00 a 12:00 Hs. Buenos Aires, 10 de junio de 2022. Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes secretario

e. 13/06/2022 N° 43548/22 v. 21/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao N° 635, piso 3°, C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos caratulados “ESTETICA SIMPLE S.A. S/QUIEBRA” (Expte. 25390/2017), se ha dispuesto convocar a audiencia pública el día 4/7/2022 a las 11:30 hs. puntualmente, a fin MEJORAR la oferta de \$ 4.500.000 por la compra del conjunto total de las maquinarias incluidas en el lote 1; y \$ 50.000 por la compra de las marcas incluidas en el lote 2, ello, con más el IVA –en caso de corresponder- y la comisión del martillero -10% del importe de venta-, inventariados dichos bienes a fs. 1901/2 y fs. 10539. Las ofertas bajo sobre serán presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 04/07/22 a las 11:00 horas debiendo ser acompañadas con el respectivo depósito en garantía (en la cuenta correspondiente a este expediente en el Banco Ciudad) y que se fija en este acto en la suma fija de \$ 800.000. El comprador que resultara adjudicado del presente llamado, deberá integrar el 100% del saldo restante, restado el depósito efectuado, dentro del quinto día de la notificación de la adjudicación. En caso de incumplimiento, se declarará a los adjudicatarios postores remisos y se los considerará responsables de los gastos en que se deba incurrirse para efectuarse un nuevo llamado. En atención a la actual situación de emergencia suscitada con motivo de la pandemia COVID-19, hágase saber que deberán concurrir con el correspondiente tapa boca. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas ante la sindicatura, martillero y oferentes, todos los oferentes tendrán el derecho a mejorar sus ofertas en la audiencia, a continuación de la apertura de los sobres, inclusive el oferente cuya propuesta originó el presente procedimiento. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta. En caso, de no integrar el saldo de precio, no solo se los penalizará con lo dispuesto en el párrafo anterior, sino que también perderán el monto que dejaron como garantía de mantenimiento de oferta. En este caso, se le adjudicará a la segunda mejor oferta. A tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras. Al momento de proceder a dictar la resolución de a quien se le adjudica definitivamente los bienes, se dispondrá la desafectación de los depósitos en garantía correspondientes a los intervinientes que no resultaren adjudicatarios, y su devolución a los interesados. No se admitirá la compra en comisión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la venta. Exhibición los días 29 y 30 de junio de 2022 de 13:00 a 15:00 hs, en Av. Lafuente N° 1363 C.A.B.A. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/06/2022 N° 43508/22 v. 14/06/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

FRENTE PATRIOTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido "FRENTE PATRIOTA NRO. 312", de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.seelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 10 de junio de 2022.-

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 13/06/2022 N° 43545/22 v. 15/06/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACTIVE CONSULTING S.A.

CUIT 30-70833801-6. Se convoca a los señores accionistas de Active Consulting S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 5 de Julio de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria -para el caso de no obtenerse el quórum necesario, en su sede social, Viamonte 1145, 6° Piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Análisis de los motivos que produjeron el tratamiento fuera de término del Balance y Estado de Resultados. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados de Evolución de Patrimonio Neto, Estados de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos complementarios e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 19 cerrado al 31 de Diciembre de 2021. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio. 5) Honorarios del Directorio. Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/1/2021 Carlos Alberto Leone - Presidente

e. 10/06/2022 N° 43155/22 v. 16/06/2022

ADRIDRO S.A.

C.U.I.T. N° 30-63118359-6. Convócase a los Sres. Accionistas de ADRIDRO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de junio de 2022 a las 16:00 horas, en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de firmantes del acta. 2) Consideración de reforma del estatuto a los efectos de incorporar Sindicatura. 3) Designación de Síndico. 4) Consideración de eventual disolución de la Sociedad en los términos del artículo 94, inc. 1) LGS. 5) Designación del Liquidador o Comisión Liquidadora. 6) Fijación del plazo para presentar el Inventario y Balance de patrimonio social exigido por el artículo 103 LGS. 7) Fijación de instrucciones para el órgano de liquidación. 8) Fijación de retribución del órgano de liquidación. 9) Determinación de la persona encargada de conservar los libros una vez cumplida la liquidación y cancelación registral. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA de fecha 2/5/2019 luisa edit baron - Presidente

e. 08/06/2022 N° 41996/22 v. 14/06/2022

AJMALIKA S.A.

CUIT 30-66200136-4 - Se convoca a los señores accionistas de AJMALIKA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2022 a las 12.30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 17:30 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021; 4°) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021; 6°) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7°) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8°); Modificación de los artículos 8°, 9°, 10°, 13° y 14° del estatuto social (EXTRAORDINARIA). 9°) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 10°) Designación del firmante del acta. Se deja constancia de que el punto 8 será tratado en

asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/8/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 10/06/2022 N° 42076/22 v. 16/06/2022

ALBA-MONT S.A.

CUIT. 30-62460185-4.- Se convoca a los accionistas de "Alba-Mont S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2022 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Av. Córdoba 1345, Piso 15 Departamento "A" de CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Consideración del orden del día y elección de presidente de asamblea.- 2.- Consideración de motivos que demoraron la presente convocatoria.- 3.- Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 por los ejercicios cerrados al 31/07/2019; 31/07/2020. Tratamiento del resultado. 4.- Consideración de la gestión del directorio y distribución de honorarios. 5.- Designación de Directorio para un nuevo período. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento publico escritura 89 de fecha 19/6/2018 reg. 858 Sergio Peljhan - Presidente

e. 08/06/2022 N° 42163/22 v. 14/06/2022

ALIKARMA S.A.

CUIT 30-66200167-4 - Se convoca a los señores accionistas de ALIKARMA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2022 a las 10.30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 15.30 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021; 4º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021; 6º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º); Modificación de los artículos 8º, 9º, 10º, 13º y 14º del estatuto social (EXTRAORDINARIA). 9º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 10º) Designación del firmante del acta. Se deja constancia de que el punto 8 será tratado en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/8/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 10/06/2022 N° 42077/22 v. 16/06/2022

AMAJ S.A.

CUIT 30-66200129-1 - Se convoca a los señores accionistas de AMAJ S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2022 a las 12.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 17.00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3º) Consideración y aprobación

de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021; 4°) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021; 6°) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7°) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8°); Modificación de los artículos 8°, 9°, 10°, 13° y 14° del estatuto social (EXTRAORDINARIA). 9°) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 10°) Designación del firmante del acta. Se deja constancia de que el punto 8 será tratado en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/8/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 10/06/2022 N° 42078/22 v. 16/06/2022

ARBUE SERVICES S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los Señores accionistas de ARBUE SERVICES S.A. (C.U.I.T. No. 30 70862463 9) a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de julio de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria en la sede social sita en Piedras 1077 piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley general de sociedades, y memoria del directorio, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4. Consideración de la gestión del directorio. 5. Consideración y destino de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera. Para participar de la Asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia (art. 238, Ley 19.550). Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16.03.2020, inscripta en Inspección General de Justicia (IGJ) con fecha 20.09.2021. Sr. Alfonso Walter Luque Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/3/2020 alfonso walter luque - Presidente

e. 08/06/2022 N° 42161/22 v. 14/06/2022

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT 30529826806

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el 28 de junio de 2022, a las 18.00hs, en Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos del ejercicio terminado el 28 de febrero de 2022.
- Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por su desempeño en el ejercicio bajo consideración
- Incorporación de nuevos asociados activos y consultivos
- Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y su elección por el plazo de 2 años.
- Determinación del número de miembros del Consejo de Nominación y su elección.
- Nombramiento de miembros titulares y un suplente, para formar parte del Consejo de Administración de Fudesa por el término de 4 años
- Designación del Presidente de la Comisión Directiva.
- Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Alejandro Golfari Presidente

Designado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 16/6/2021 ALEJANDRO ALBERTO GOLFARI - Presidente

e. 09/06/2022 N° 42715/22 v. 13/06/2022

BAHIA DEL SOL S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

POR CINCO DIAS - Convocase a los Sres. Accionistas de BAHÍA DEL SOL S.A., CUIT 33-64054674-9, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de Julio de 2022 a las 10:00 horas en Crisologo Larralde 1672, de CABA, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo, en segunda convocatoria, con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Razones que motivaron esta convocatoria fuera de término.
3. Consideración de los Documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre 2020 y 31 de Diciembre de 2021.
4. Disposición del resultado contable de los Ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021.
5. Aprobación de la gestión de los Directores por los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre 2020 y 31 de Diciembre de 2021.
6. Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el siguiente Ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 11/12/2018 BETINA JESSICA RUZAL - Presidente
e. 10/06/2022 N° 42979/22 v. 16/06/2022

BULL GRILL S.A.

CUIT. 30-57677466-0.- Se convoca a los accionistas de "Bull Grill S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2022 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Av. Córdoba 1345, Piso 15 Departamento "A" de CABA, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta. Consideración del orden del día y elección de presidente de asamblea.
- 2.- Consideración de la demora en la convocatoria. Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31/03/2020, 31/03/2021 y 31/03/2022. Tratamiento del resultado.
- 3.- Consideración de la gestión del directorio. Consideración de la distribución de honorarios.
- 4.- Designación de directorio por el término de 3 ejercicios. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento público Esc. 91 de fecha 22/6/2018 Registro 858 Natalia Lorena Fernandez - Presidente

e. 08/06/2022 N° 42162/22 v. 14/06/2022

CABLEVISION HOLDING S.A.

(CUIT 30-71559123-1) Cablevisión Holding S.A.. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de julio de 2022 a las 15.00 horas en primera convocatoria, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Celebración de la asamblea a distancia; 2) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 3) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos. Distribución de dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones; 4) Modificación de los Artículos Vigésimo Primero, Vigésimo Tercero y Vigésimo Cuarto del Estatuto Social. Nota: 1) La Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y (iii) permitirá su grabación en soporte digital. 2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. 3) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. 4) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 5) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y

palabras. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 28/4/2022 sebastian bardengo - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41561/22 v. 13/06/2022

CAJA DE AHORRO Y SEGUROS S.A.

[CUIT 30-66320593-1] Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de julio de 2022 a las 10:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, los artículos 1 y 3 de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, y el artículo 17 del Estatuto Social, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: [1] Designación de dos accionistas para firmar el acta, [2] Consideración de (a) la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, el informe del auditor correspondientes al ejercicio social cerrado al 31.12.2021, (b) destino de los resultados del mismo, [3] Consideración de la gestión de los miembros del directorio y fijación de sus honorarios, [4] Consideración de la actuación de la comisión fiscalizadora y fijación de sus honorarios, [5] Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos, [6] Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a brisco@lajaja.com.ar. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 270 de fecha 28/06/2021 santiago jesus sturla - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41660/22 v. 13/06/2022

CATEYCO S.A.

CUIT 30696214197 Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y las 18 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tucumán 1581, piso 3, Oficina 29, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Destino de los Resultados no Asignados. 5°) Remuneración al Directorio. 6°) Renuncia de Directores y Designación de nuevos Directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios. 7°) Elección de Asambleístas para suscribir el Acta.

Designado según instrumento publico escritura N° 353 de fecha 11/09/2019 reg 1419 Gaston Maizlisz - Presidente

e. 10/06/2022 N° 43156/22 v. 16/06/2022

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

CUIT 30-60909879-8. En función de RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2022 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID 3039856387, contraseña 2601194152 que será creada por el usuario Gregorio Nestor Dunayevich, correo electrónico Gregorio@dunayevich.com.ar, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Ratificación del medio audiovisual elegido; 2) Consideración documentación art. 234, inc. 1°) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N°37 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. 4) Tratamiento y destino de los Resultados del ejercicio 5) Aumento del Capital Social de \$ 3.000.000 a \$ 13.000.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de Capital. 6) Realización de las futuras reuniones de Directorio y Asamblea de Accionista de manera presencial o mediante la utilización de medios electrónicos, indistintamente. Reforma del estatuto para que sea previsto dentro de su articulado 7) Designación y nombramiento de Directorio. 8) Designación de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrito al Libro. Las comunicaciones de asistencia deberán realizarse hasta el 23/06/2022 al correo electrónico moravia@fibertel.com.ar, indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico. La documentación a considerar será enviada como respuesta por dicha vía. Designando según instrumento privado Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 02/07/2019 Gregorio Nestor Dunayevich- Presidente Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 2/7/2019 Gregorio Nestor Dunayevich - Presidente

e. 10/06/2022 N° 43033/22 v. 16/06/2022

CORMASA S.A.

CUIT 30-55756460-4. Convócase a los Señores Accionistas de CORMASA S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 2022, a las 19:00 horas, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de un accionista para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5. Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos. Su remuneración. 6. Fijación del número de Directores y su elección con mandato para el próximo ejercicio 2022. 7. Elección de los miembros de la Sindicatura para el próximo ejercicio 2022. 8. Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 21 de junio de 2022 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 17:30 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/2/2022 carlos fernando trivelin - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41506/22 v. 13/06/2022

DM PLASTICOS S.A.

CUIT 30708558199 Comunica que se convoca a los señores accionistas de DM PLASTICOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de julio 2022 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en la calle Paraguay 2302 piso 23 Depto. 4° CABA (no es la sede social) para tratar los siguientes puntos del orden del día: a) Designación de dos accionistas para firmar el ACTA, b) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 de la ley N° 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 19 cerrado el 31 de diciembre del 2021, c) Propuesta de distribución de utilidades liquidadas y realizadas, d) Aprobación de la Gestión del Directorio, e) Otorgamiento de Autorizaciones en virtud de lo resuelto en los puntos anteriores. Designado según Acta de Asamblea de fecha 26/5/2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/5/2021 miguel angel de marzio - Presidente

e. 08/06/2022 N° 42029/22 v. 14/06/2022

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

CUIT 30-65787766-9 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 6 de julio de 2022 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la gestión del director renunciante. 3°) Designación de Director Titular en reemplazo del Director Titular renunciante. 4°) Autorizaciones. NOTA: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A. a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 30 de junio de 2022, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio N° 351 de fecha 28/4/2021 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 09/06/2022 N° 42655/22 v. 15/06/2022

ESCUELA DEL JACARANDA S.A.

CUIT: 30-67993200-0 - Se hace saber por 5 (cinco) días: convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 del mes de junio de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Montevideo 666, piso 8, oficina 808, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. b) Tratamiento de los estados contables, anexos, cuadros y notas por el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2021 y demás documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales y motivos por los cuales su aprobación es tratada fuera de término. c) Tratamiento de los estados contables, anexos, cuadros y notas por el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2022 y demás documentación que prescribe el art. 234 inc, 1 de la ley de sociedades comerciales. d) Distribución de utilidades de los ejercicios cerrados al 28/02/2021 y 28/02/2022. e) Designación del directorio por un nuevo período legal. f) Designación de las personas autorizadas a efectuar la inscripción en la Inspección General de Justicia.- Se pone a disposición de los Sres. Accionistas una copia de los estados contables cerrados al 28/02/2021 y 28/02/2022 en la sede social.

Sociedad no comprendida en el art. 299. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, junio de 2022.

Designado según instrumento privado designación autoridades DE FECHA 25/3/2019 nicolas vainer - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41268/22 v. 13/06/2022

ESTANCIAS PANAGRO S.A.

CUIT 30-70800635-8. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2022, a horas 11 en primera convocatoria y a horas 12 en segunda convocatoria, a celebrarse mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Google Meet, conforme lo establecido en el Art. decimo cuarto bis del estatuto social y la Resolución RG IGJ 11/2020, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550. 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Destino del resultado del ejercicio. 6) Fijación de la retribución de los directores, aún en exceso de los límites prefijados en el art. 261 LGS. 7) Fijación del número y designación de autoridades. 8) Reforma del artículo noveno del estatuto social. 9) Aumento de Capital Social. Determinación de primas de emisión en función al balance al 31/12/2021. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 10) Autorizaciones. La comunicación de asistencia podrá cursarse a la sede social en la franja horaria de 11 a 17 hs, o bien, vía mail a la siguiente dirección: estanciaspanagro@gmail.com. En ambos casos, la notificación deberá indicar un domicilio electrónico al que se remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso. La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social y podrá ser remitida vía e-mail a quienes lo soliciten.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea N° 12 de fecha 31/10/2018 DANIEL ENRIQUE BARTOLUCCI - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41632/22 v. 13/06/2022

FARPEM S.A.

CUIT 30-69227969-3. Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA. Por 5 días. Por decisión de directorio según acta del 31-05-22, convócase a accionistas de FARPEM S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30 de Junio de 2022 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en sede social de Av. Cordoba N°455, 4° piso, unidad A de C.A.B.A., que considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Exposición de motivos que determinan su celebración fuera de término 3) Tratamiento y aprobación de documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 para ejercicios concluidos en fecha 31/12/2019; 31/12/2020 y 31-12-2021. 4) Consideración de la gestión del directorio respecto ejercicios cerrados en fecha 31/12/2019; 31/12/2020 y 31/12/2021. 5) Elección y designación de autoridades. Nota: la sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/1/2018 jose francisco farji - Presidente

e. 09/06/2022 N° 42716/22 v. 15/06/2022

GRANISOL S.A.

CUIT 30-61608102-7. CONVOCATORIA – Convocase a los accionistas de GRANISOL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2022 a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en Lavalle 1506, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración del resultado. 4) Aprobación de la gestión del directorio. 5) Consideración de las retribuciones a los directores y fijación de honorarios por el desempeño en tareas técnico-administrativas. 6) Elección de los miembros del Directorio. 7) Aumento de capital. 8) Redacción y aprobación del texto ordenado del Estatuto Social. Designado según instrumento privado acta directorio 167 de fecha 1/3/2020 eduardo miguel raichman - Presidente

e. 08/06/2022 N° 41840/22 v. 14/06/2022

HASBRO ARGENTINA S.A.

(N° IGJ 1629114 - CUIT 33-69155044-9) Por resolución del Directorio de fecha 10 de mayo de 2022 la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de junio de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria. La Asamblea es convocada para realizarse en Manuel

Ugarte 2110, 7 piso, CABA para tratar en el orden del día lo siguiente: 1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales el llamado a la Asamblea General Ordinaria para considerar los estados contables al 31 de diciembre de 2021 se efectúa fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2021; 4) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y destino del mismo; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y su remuneración durante dicho ejercicio; 6) Otorgamiento de autorizaciones. JORGE ANDRÉS UHRIN – Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/6/2021 Jorge Andrés UHRIN - Presidente

e. 10/06/2022 N° 43178/22 v. 16/06/2022

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-66192578-3 Convóquese a los Sres. Accionistas de la Clase “C” de Hidrocarburos Argentinos S.A., a participar de la Asamblea Especial de Clase el 06/07/2022 a las 09:00 hs. en primera convocatoria y 10:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 877, Piso 9 C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2. Elección de un nuevo Director Titular de la Clase “C” en reemplazo del Sr. Jorge Segundo Villarruel; 3. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores del Orden del Día. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, -en todos los casos- la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs, en Rivadavia 877, 9 Piso C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 5/5/2021 GUILLERMO NESTOR DIORNO - Presidente

e. 08/06/2022 N° 42012/22 v. 14/06/2022

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

(30-50114531-5) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30-06-2022 a las 11:00 hs. En J.E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 28/02/2022 y destino de las utilidades 3) Remuneración Directorio y Sindicatura 4) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Notas: A) Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 23-06-2022 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Buenos Aires o enviando un correo electrónico a walteradriel@biol.com.ar, remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1167 de fecha 28/6/2019 Patricia Lopez Biscayart - Presidente

e. 10/06/2022 N° 43157/22 v. 16/06/2022

ISADRI S.A.

C.U.I.T. N° 30-61936766-5. Convócase a los Sres. Accionistas de ISADRI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de junio de 2022 a las 17:00 horas, en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de firmantes del acta. 2) Consideración de reforma del estatuto a los efectos de incorporar Sindicatura. 3) Designación de Síndico. 4) Consideración de eventual disolución de la Sociedad en los términos del artículo 94, inc. 1) LGS. 5) Designación del Liquidador o Comisión Liquidadora. 6) Fijación del plazo para presentar el Inventario y Balance de patrimonio social exigido por el artículo 103 LGS. 7) Fijación de instrucciones para el órgano de liquidación. 8) Fijación de retribución del órgano de liquidación. 9) Determinación de la persona encargada de conservar los libros una vez cumplida la liquidación y cancelación registral. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/5/2019 luisa edit baron - Presidente

e. 08/06/2022 N° 41995/22 v. 14/06/2022

J.J.G. S.A.

CUIT 30-55996635-1. Se convoca a los señores accionistas de J.J.G. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de junio de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle José Bonifacio 1154, Piso 3, Departamento "A", CABA, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: "1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Modificación del Artículo OCTAVO del Estatuto Social relativo a la administración de la sociedad, cantidad de miembros y plazo de duración en sus cargos de las autoridades; 3.- Modificación del Artículo NOVENO del Estatuto Social adecuándolo a las disposiciones de la Resolución General de la Inspección General de Justicia 7/2015, modificada por la Resolución General de la Inspección General de Justicia número 15/2021; 4.- Modificación del Artículo DÉCIMO PRIMERO del Estatuto social relativo a la fiscalización de la sociedad; 5.- Aceptación de la renuncia presentada por los anteriores miembros integrantes del Directorio, aprobación de su gestión. 6- Designación de nuevos miembros del Directorio por un nuevo período estatutario, conforme a la nueva redacción del artículo octavo y noveno de la sociedad; 7.- Autorización para proceder con la inscripción ante la Inspección General de Justicia". NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades sobre depósito de acciones, el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en la sede social de la empresa sita en José Bonifacio 1154 Piso 3 Departamento A, CABA.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/8/2018 Henzo Roberto Pezzetta - Presidente
e. 07/06/2022 N° 41631/22 v. 13/06/2022

JAMAICA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

30-71404571-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la Av. Pres. Manuel Quintana 150 piso 1° depto. A de la Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de junio de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Determinación del número y elección del Directorio por el término de 1 (un) ejercicio, prescindiendo de la sindicatura; 3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021; 4°) Consideración de los resultados y distribución de dividendos; 5°) Venta del inmueble sito en Avda. Belgrano 1118. De acuerdo con lo establecido en el art. 238 ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia allí prevista, la cual será recibida en Av. Manuel Quintana 150 piso 1° depto. A de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10:30 a 18:30 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de fecha 23/06/2017 jose andres cordo - Presidente

e. 09/06/2022 N° 42749/22 v. 15/06/2022

JOMSALVA S.A.

CUIT 30552448959 Convoca a los accionistas de JOMSALVA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27/06/2022, 13 hs en 1° convocatoria y 14 hs en 2° convocatoria en calle Córdoba N° 4407, 4° H, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta 2) Motivos de la convocatoria tardía 3) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc 1° Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021 4) Distribución de utilidades 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios. Se recuerda a los accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita calle Córdoba N° 4407, 4° H, CABA a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/5/2019 patricia nora malnati - Presidente

e. 08/06/2022 N° 42133/22 v. 14/06/2022

LAS INSUAS S.A.

30712916504 Se Convoca a asamblea ordinaria el 28/06/2022, 12 hs 1° convocatoria y 13.00 2° Convocatoria en Diagonal Norte Presidente Roque Sáenz Peña 1119, 7° "722", CABA. Orden del día: a.Designación de firmantes del acta, b.- Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 c.Consideración del destino de los resultados del ejercicio económicos indicado en el punto b.d. Consideración de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por

el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.e. Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/4/2021 juan carlos barros - Presidente

e. 10/06/2022 N° 42983/22 v. 16/06/2022

LEAMA S.A.

C.U.I.T. N° 34-61936469-6. Convócase a los Sres. Accionistas de LEAMA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de junio de 2022 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de firmantes del acta. 2) Consideración de reforma del estatuto a los efectos de incorporar Sindicatura. 3) Designación de Síndico. 4) Consideración de eventual disolución de la Sociedad en los términos del artículo 94, inc. 1) LGS. 5) Designación del Liquidador o Comisión Liquidadora. 6) Fijación del plazo para presentar el Inventario y Balance de patrimonio social exigido por el artículo 103 LGS. 7) Fijación de instrucciones para el órgano de liquidación. 8) Fijación de retribución del órgano de liquidación. 9) Determinación de la persona encargada de conservar los libros una vez cumplida la liquidación y cancelación registral. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en la sede social sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/10/2018 luisa edit baron - Presidente

e. 08/06/2022 N° 41980/22 v. 14/06/2022

LIPOTECH S.A.

CUIT 30636269774. Se rectifica aviso publicado desde el 03/06/2022 hasta el 09/06/2022, tramite N° 40590/22. Por error se dejo mal asentado el lugar y horario de celebración de las Asambleas, siendo lo correcto: Asamblea General Ordinaria a las 10 hs y Asamblea General Extraordinaria, a las 11 hs, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 755, 8° piso, CABA. (Escribanía Sbarbatti).

Designado según instrumento privado ACATA DE ASAMBLEAA Y DIRECTORIO de fecha 20/09/2021 SANTIAGO DANIEL DE PAOLI - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41260/22 v. 13/06/2022

MOLISUR S.A.

Cuit 30-65619010-4. Se convoca a los Señores Accionistas de MOLISUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse, en forma presencial, el día 5 de julio 2022, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la Avenida Roque Sáenz Peña 938 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2.- Elección de Directores y Síndicos. Distribución de cargos.

Se les recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 181 del 06/06/2017 DANIEL HECTOR ERCOLI - Presidente

e. 08/06/2022 N° 42231/22 v. 14/06/2022

PULTEC S.A.

CUIT 30714541230 Comunica que se convoca a los señores accionistas de PULTEC S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de julio 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social Paraguay 2302 piso 23 Depto. 4° CABA para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N°8 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Evaluación de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento de la renuncia de la Directora Suplente Alejandra Beatriz De Marzio. Fijación del número de Directores y designación de los mismos, por tres ejercicios para completar el mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de diciembre de 2024. 5) Otorgamiento de Autorizaciones en virtud de lo resuelto en los puntos anteriores. Designado según Acta de Asamblea de fecha 3/5/2019.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/5/2019 miguel angel de marzio - Presidente

e. 08/06/2022 N° 42028/22 v. 14/06/2022

QUIYA S.A.

(CUIT 30710797877) Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 28 de junio de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martín 208, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/09/2021. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Consideración de la reforma de los artículos 8 y 12 del estatuto social. (para la consideración del sexto punto la asamblea sesionara con carácter de extraordinaria). Asimismo, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta directorio 126 de fecha 16/11/2020 FRANCISCO SAENZ VALIENTE - Presidente

e. 09/06/2022 N° 42467/22 v. 15/06/2022

RAMPER ARGENTINA S.A.

30-71526338-2: Convóquese a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de junio de 2022 a celebrarse en la modalidad a distancia por la plataforma MICROSOFT TEAMS a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración del cambio de domicilio de la Sociedad, desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, y en su caso la modificación del art. 1° del Estatuto Social; y 3) Autorizaciones."

Tras recibir la invitación y/o clave y/o contraseña, los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos legales, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico al siguiente correo electrónico: marcelo.deleon@beinst.com. En el caso de asistir mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Designado según instrumento público Esc. N° folio 60 de fecha 30/1/2019 Reg. N° 1438 JUAN RAMIRO PERADOTTO ABREU - Presidente

e. 10/06/2022 N° 43073/22 v. 16/06/2022

RICOTONA S.A.

30556032099 Se convoca a asamblea ordinaria el 28/06/2022, 10.30 horas 1° convocatoria y 11.30 horas 2° Convocatoria, en Diagonal Norte Presidente Roque Sáenz Peña 1119, 7° "722", CABA. Orden del día: a. Designación de firmantes del acta, b. Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 c.- Consideración del destino de los resultados del ejercicio económicos indicado en el punto b.d. Consideración de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por el ejercicio económico indicado en el punto b e. Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/4/2021 marcelo pablo barros - Presidente

e. 10/06/2022 N° 42982/22 v. 16/06/2022

S.U.M.O SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

30-70102813-5. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27/06/2022 a las 13:30 y 14:30 horas en 1° y 2° convocatoria respectivamente en la sede social Carlos Pellegrini 173 1° piso departamento "D", CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración de los Documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2021, 3) Consideración de la gestión de los Señores Directores, 4) Honorarios por su gestión, 5) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio, 6) Reforma de Estatuto, 7) Designación del número de Directores y elección de los mismos por vencimiento de mandato, para los ejercicios con cierres 30/09/2022, 30/09/2023 y 30/09/2024. Los señores accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Adolfo Jorge Taranto Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/3/2020 Adolfo Jorge Taranto - Presidente

e. 08/06/2022 N° 42102/22 v. 14/06/2022

SAENZ BRIONES Y COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT: 33-50108846-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de SAENZ BRIONES Y COMPAÑIA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de junio de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso que algún accionista lo solicitare, la asamblea también se celebrará a distancia mediante la plataforma de audio y video "Google Meet". La asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se considera fuera de término la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y de su resultado. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 5) Consideración de la actuación y honorarios de la Sindicatura. 6) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, mediante nota remitida a Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, o correo electrónico a la casilla notificaciones_igj@pagbam.com.ar, venciendo dicho plazo el día 16 de junio a las 18:00 horas.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO acta directorio 697 de fecha 31/8/2021 Agustin Gonzalez Avalis - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41630/22 v. 13/06/2022

SAN JUAN DEL YAGUARI S.A.

CUIT 30-64307112-2 - Se convoca a los señores accionistas de SAN JUAN DEL YAGUARI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2022 a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 16.00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021; 4º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021; 6º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º); Modificación de los artículos 8º, 9º, 10º, 13º y 14º del estatuto social (EXTRAORDINARIA). 9º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 10º) Designación del firmante del acta. Se deja constancia de que el punto 8 será tratado en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/8/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 10/06/2022 N° 42088/22 v. 16/06/2022

SPARK ENERGY SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71650713-7. Asamblea General Ordinaria- CONVOCATORIA POR 5 DÍAS. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2022, a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en Avda. Del Libertador 498, Piso 9, CABA; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la demora en la consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 3 cerrado el 31 de diciembre de 2021 y en la convocatoria a esta Asamblea de Accionistas. 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 3 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 3 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de las personas que ejercerán los cargos de Directores titulares y suplentes en dicho Órgano. 6) Consideración de la

gestión del Directorio. 7) Consideración de la remuneración del Directorio y 8) Otorgamiento de autorizaciones. La sociedad no se encuentra incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea, en la sede social sita en Ayacucho N° 1876 Piso 4, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA, en el horario de 10 a 18hs. Se pone a disposición de los accionistas la documentación a considerar en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/6/2020 Horacio Emilio ROSELL - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41510/22 v. 13/06/2022

TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION

CUIT N° 30-60160629-8. Inscripta en la IGJ el 31/10/1983, bajo número 7993 del Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Conde 51 de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber por 5 días que en reunión de Directorio celebrada el 24/5/2022 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de julio de 2022, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda, en la sede social sita en Conde 51 de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Causas del tratamiento fuera del plazo legal de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5°) Tratamiento de los aportes efectuados por el accionista mayoritario Mepadip S.A en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 7°) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 8°) Determinación del número de Directores y su designación; 9°) Determinación del número de síndicos titulares y suplentes y su designación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/1/2022 Leandro Javier Rizicman - Presidente

e. 10/06/2022 N° 42790/22 v. 16/06/2022

THE HOPE S.A.

CUIT 30-66200143-7 - Se convoca a los señores accionistas de THE HOPE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2022 a las 11.30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 16.30 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021; 4°) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021; 6°) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7°) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8°); Modificación de los artículos 8°, 9°, 10°, 13° y 14° del estatuto social (EXTRAORDINARIA). 9°) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 10°) Designación del firmante del acta. Se deja constancia de que el punto 8 será tratado en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/8/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 10/06/2022 N° 42087/22 v. 16/06/2022

ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A.

30-50003639-3. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Junio de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Cerrito 1010, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del

Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Facultativa; 3) Distribución de dividendos entre los accionistas". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 15/1/2021 Carola Noemi Fratini Lagos - Presidente

e. 10/06/2022 N° 43210/22 v. 16/06/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribana Laura G. Medina. Matricula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA. AVISA QUE TELEMED ARGENTINA S.A.(inscripta el 5/6/2007 n° 8918 libro 35 de Sociedades por Acciones) y domicilio en Avenida Melian 3608 CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a MAS FARMACIA S.R.L.(inscripta el 25/9/2017 n° 10142 libro 153 de SRL) con domicilio en Avenida Crisologo Larralde 3195 CABA, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "TELEMED ARGENTINA SA" con domicilio en la Avenida Crisologo Larralde 3701/11 y Melian 3608 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB "A" CABA

e. 07/06/2022 N° 41184/22 v. 13/06/2022

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA avisa: Gabriel Hernan BIBINI, Cuit 20268233963, domiciliado en Argentina 4186, Localidad San justo, Partido La Matanza, Prov. de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio "Farmacia del Gremio del Plástico" sito en Pavon 4183 CABA a "PHARMA APF S.A." Cuit 30717158322, domiciliada en Pavón 4183 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 09/06/2022 N° 42652/22 v. 15/06/2022

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: IRMA BEATRIZ MOREIRA, VENDE A DANTE OSVALDO TOLEDO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), EXPEDIENTE N° 362102/2010, SITO EN VALENTIN GOMEZ 3233 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 09/06/2022 N° 42745/22 v. 15/06/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AUTOMOVILES SAN JORGE S.A. Y THAUN S.A.

CUIT: 30-68404611-6 - CUIT: 30-70975788-8

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 83 inc. 3° de la ley 19550 hacen saber: (A) la fusión celebrada entre "AUTOMOVILES SAN JORGE S.A.", con sede social en Av. La Plata 1635, CABA, inscripta en la IGJ el 25/5/1995 bajo el N° 4301, Libro 116, Tomo A de SA (Sociedad Incorporante que mantiene su denominación y sede social) y "THAUN S.A.", con sede social en Av. La Plata 1.657, CABA, inscripta en la IGJ el 15/9/2006 bajo el N° 14863, Libro 32, Tomo - de Sociedades por Acciones (Sociedad Incorporada que se disuelve sin liquidarse). (B) AUTOMOVILES SAN JORGE S.A como consecuencia de la fusión aumenta su capital social de la suma de \$ 2.000.000 a la suma de \$ 3.000.000. (C) Valuación del activo de la Sociedad Incorporante al 31/12/2021: \$ 3.329.375.057,31; Valuación del pasivo de la Sociedad Incorporante al 31/12/2021: \$ 2.112.596.730,58. Valuación del activo de la Sociedad Incorporada al 31/12/2021: \$ 548.559.339,82. Valuación del pasivo de la Sociedad Incorporada al 31/12/2021: \$ 339.321.119,67. (D) El Compromiso Previo de Fusión se celebró el 21/03/2022 y las asambleas de accionistas que

lo aprobaron se celebraron el 21/03/2022. La fusión se efectúa en base a los Balances Especiales al 31/12/2021. A partir de la fecha del Acuerdo Definitivo de Fusión y hasta la inscripción de la fusión en la IGJ, la administración y representación de la Sociedad Incorporada continuará a cargo de los administradores de la misma. Las oposiciones de Ley podrán ser efectuadas de lunes a viernes en el horario de 10,00 hs. a 12,00 hs. y de 15,00 hs. a 17,00 hs. en la sede social de la Sociedad Incorporante, indicada precedentemente.

Autorizado según instrumento privado autorizado por todas las sociedades que intervienen en la operación por las respectivas asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas de fecha 21/03/2022

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 10/06/2022 N° 43043/22 v. 14/06/2022

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Lucas Marcelo López Cabanillas comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el artículo 57 de la ley 24.441, subastará al contado, ad corpus y mejor postor en Talcahuano n° 479, C.A.B.A. el día 16 de Junio de 2022 a las 11 horas, el inmueble UNIDAD FUNCIONAL número DOS de acuerdo al plano PH 110-108-70 está integrada por el POLÍGONO 00-02 de PLANTA BAJA, que forma parte de la finca sita en la localidad de FLORIDA, PARTIDO DE VICENTE LÓPEZ, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle LIBERTAD hoy número TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE, entre las de Sargento Cabral y Salvador María del Carril, designado su terreno en el plano a que se refieren sus títulos antecedentes con el número ONCE de la manzana NUEVE.- Nomenclatura Catastral .Circunscripción. IV Secc. 0, Manzana 14, Parcela 7, Subparc. 2, Matrícula 46447/2, Superficie total de la UFD y polígono de 83,75 metros cuadrados. Partida 90241. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante se accede por pasillo al fondo de 10 metros aproximadamente. Por una puerta de metal se accede a un pequeño patio interno y luego a la vivienda. La misma se halla compuesta por un living cocina comedor de aproximadamente 16m2.- La cocina cuenta con mesada de granito o material similar. Posee 2 dormitorios con pisos de madera, aproximadamente 10m2 y 14m2 cada uno y un segundo patio interno sobre el fondo del terreno con un lavadero. Por el primer patio interno se accede por una escalera de material sin techar a una terraza, que se encuentra impermeabilizada que ocupa todo el espacio del inmueble, aproximadamente 60m2, El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y habitado por Dominga Antonia Palamara DNI 10.767.625 y su hermano José Luis Palamara DNI 11.248.428. Se encuentran intimados los ocupantes a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento con auxilio de la fuerza pública. .- Base U\$S 86.520.- Seña 30% comisión 3%, Sellado de ley, todo en efectivo en billetes dólares estadounidenses en el acto del remate.- De no haber postores el 23 de Junio de 2022 a las 11 horas en el mismo lugar saldrá la venta con la base reducida un 25% (U\$S 64.890.-) y de persistir la falta de postores, ese mismo día, media hora después saldrá a la venta sin limitación de precio (art. 61 ley 24.441).- Deudas: a ARBA sin deuda al 29-11-21, a la Municipalidad de Vicente López \$ 7.312,93 al 16-11-21 y AYSA \$ 7.801,14 al 4-11-21 .- El comprador deberá constituir domicilio de dentro del radio de C.A.B.A. y abonar el saldo del precio – en la misma moneda – dentro del plazo de cinco días corridos sin necesidad de intimación previa alguna, en el domicilio que se le indicará en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas.- A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. No resulta procedente la compra en comisión.- El inmueble se exhibirá el 15 de Junio de 2022 de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 70 caratulada: “VANESKEHEIAN, Fabio Aníbal c / PALAMARA, Dominga Antonia s/ejecución especial ley 24.441”.- Buenos Aires, 08 de Junio de 2022.- Lucas Marcelo López Cabanillas Martillero N° 79 Fª 395 L° 73.- Lucas Marcelo Lopez Cabanillas - Matrícula: 79I.G.J.

e. 09/06/2022 N° 42626/22 v. 13/06/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE DISTRITO JUDICIAL NRO. 15 EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO - SANTA FE

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, provincia de Santa Fe, Dra. Hayde Maria Regonat, en los autos: "PEREZ EUSEBIO IGNACIO C/ RATNER JAIME Y OTROS S/ USUCAPION" Expte. N° 104 año 2015 CUIJ 21-26207149-6 que se tramitan por ante dicho Juzgado, por el presente cita, llama y emplaza por el termino de veinte (20) días a PLAZA TERCERO Sociedad Anónima Comercial Industrial Constructora Financiera e Inmobiliaria o PLAZA TERCERO S.A.C.I.C.F.I o PLAZA III S.A.C.I.C.F.I para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. El presente edicto ser publicará por el termino de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nacion. Tostado, Provincia de Santa Fe 23 de febrero de 2022. Firmado: Marcela A Barrera (secretaria)

e. 10/06/2022 N° 43034/22 v. 16/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que en los autos caratulados "CERROTTA, JORGE ARIEL S/ QUIEBRA" (Expte. N° 10255/2019) el 3/6/2022 se dispuso la modificación de las fechas fijadas en el decreto de quiebra, por lo que el síndico deberá presentar el informe establecido en la LC. 202 el 29/9/2022 y el informe previsto por la LC. 39 el día 14/11/2022, en la forma indicada en dicho decreto. Buenos Aires, 7 de junio de 2022. María José Gigy Traynor Juez - Fernando Wetzel Secretario

e. 08/06/2022 N° 42167/22 v. 14/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los AUTOS N° 54004613/1976/TO2/87 caratulados "Incidente N° 87- IMPUTADO: GOMEZ, DANIEL ROLANDO s/ SUSPENSIÓN DEL PROCESO POR INCAPACIDAD SOBREVINIENTE" que tramitan ante este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN y en relación al planteo formulado por defensa técnica de Daniel Rolando Gomez DNI 8.604.936 mediante el cual solicita la suspensión del proceso por incapacidad sobreviniente del nombrado se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372)." Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 09/06/2022 N° 42384/22 v. 13/06/2022

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL DE VILLA LA ANGOSTURA - NEUQUÉN

El Dr. Luciano Zani, Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia Civil de Villa La Angostura, Secretaría a cargo del suscripto, con asiento en Bv. Pascotto N° 325 de Villa La Angostura, Neuquén, cita y emplaza por edictos a la demandada SAEMA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Matrícula 4469 Los Lagos, NC 16-21-063-3071 en los términos y por el plazo de 15 (quince) días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarle Defensor de Ausentes, debiendo presentarse en autos "PUCCI ENRIQUE CESAR C/ SAEMA SACIFIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. 15768/2021. Adviértase que el plazo para contestar demanda comenzará

a correr a partir del último día de publicación (arts. 146 ss y cc del Código Procesal).- El presente edicto se publicará por TRES (3) días en un diario de amplia difusión de la Ciudad de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación. Villa La Angostura, 17 de mayo de 2022.- Dr. Luciano Zani JUEZ SUBROGANTE Norberto Oscar Martin SECRETARIO SUBROGANTE

e. 10/06/2022 N° 42986/22 v. 14/06/2022

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: “IMPUTADO: HORMAECHE, RICARDO ALFREDO Y OTRO s/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) DENUNCIANTE: VOGLIOTTI, CRISTIAN ALEJANDRO” (Expte. N° FCB 62002040/2012), que tramitan ante este Tribunal, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Daniel Alejandro SALLOUM (D.N.I. N° 27.632.307), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: “Villa María, 23 de febrero de 2022.- Y VISTOS: (...); RESULTA: (...); Y CONSIDERANDO: (...); RESUELVO: I.- SOBRESEER al imputado Daniel Alejandro SALLOUM, DNI N° 27.632.307- ya filiado - por el delito de “Falsificación o Adulteración de Documentos”, previsto en el artículo 292 del C.P. por cuanto el delito no habría sido cometido por el imputado; ello de conformidad al artículo 336 inciso 4° del C.P.P.N., con la declaración de que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. II.- Regístrese, hágase saber y firme que sea archívese conjuntamente con el efecto. FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) Ante mí: Facundo SADI (Secretario Federal. Villa María, 03 de junio de 2022.- ROQUE RAMÓN REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 07/06/2022 N° 41582/22 v. 13/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente Dra. Lilia G. Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 119 vta/122, en la causa FPA 14576/2015/TO1, caratulado: “GIMÉNEZ, LEONARDO JOSÉ SOBRE INFRACCION LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Leonardo José GIMÉNEZ, argentino, apodado “Leo”, DNI N° 36.103.009; nacido el 2 de mayo de 1991 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de estado civil soltero; empleado; hijo de Mirta Viviana Leguizamon y de José Alberto Giménez; con último domicilio en Barrio “Estación Parera”, calles Francia y Tarnowsky S/N° de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 35 /22 ///raná, 23 de febrero de 2022.- VISTO: El presente expediente FPA 14576/2015/TO1, caratulado: “GIMÉNEZ, LEONARDO JOSÉ SOBRE INFRACCION LEY 23.737”, Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1º) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta del imputado Leonardo José GIMÉNEZ considerándola subsumida en el art. 5 último párrafo y art. 11 inc. “e”, ambos de la ley 23.737 y art. 42 del Código Penal, esto es, en el delito de entrega ocasional y a título gratuito de estupefacientes para consumo personal de quien lo recepta, agravado por el lugar de acaecimiento del hecho y en grado de tentativa. 2º) DECLARAR la extinción de la acción penal por prescripción para conocer del delito que le fuera imputado y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, CP) a Leonardo José GIMÉNEZ, argentino, apodado “Leo”, DNI N° 36.103.009; nacido el 2 de mayo de 1991 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de estado civil soltero; empleado; hijo de Mirta Viviana Leguizamon y de José Alberto Giménez; con último domicilio en Barrio “Estación Parera”, calles Francia y Tarnowsky S/N° de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la supuesta comisión del delito de entrega de estupefacientes ocasional, a título gratuito y para uso personal, agravado por el lugar de comisión, en grado de tentativa, que prevén los arts. 5 último párrafo y 11 inc. “e” de la Ley 23.737 y art. 42, C.P. (arts. 336 inc. 1º, 334 y 361, CPPN). 3º) EXIMIR de costa al sobreseído (art. 531, CPPN). 4º) DEVOLVER la mochila camuflada de color verde y marrón, el DNI 36.103.009 y la TarjeBús 770182-543841-654008 y DESTRUIR los restantes efectos secuestrados recibidos en este Tribunal, conforme constancia de fs. 100 (art. 30 de la ley 23.737). 5º) NOTIFICAR (...) REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.” Fdo. Lilia G. Carnero. Presidente -, ante mí Valeria Iriso - Secretaria. Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 08/06/2022 N° 41903/22 v. 14/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 202/206, de la causa FPA 32009929/2012/TO1 caratulada "PETRIELLO, HERNÁN GABRIEL S/ FALSIFICACIÓN DE MONEDA", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de HERNÁN GABRIEL PETRIELLO, argentino, sin sobrenombre ni apodo, D.N.I. N° 24.051.554, nacido en la ciudad de Morón, partido homónimo, provincia de Buenos Aires, el día 17 de febrero de 1.975., de estado civil soltero, de ocupación fletero, con instrucción secundaria completa, hijo de Nicolás José Petriello y de Marta Susana Bonomo, domiciliado realmente en calle Estrada N° 1720, de la localidad de Paso del Rey, Partido Moreno, provincia de Buenos Aires, por la supuesta comisión del delito de expendio de moneda falsa de curso legal en concurso ideal con el delito de defraudación, dos hechos tentados, previstos y sancionados por los arts. 172 y 282 del C.P., que se le atribuyera en la requisitoria de elevación de la causa a juicio de fs. 107/109 vta., declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (arts. 336 inc. 3° y último párrafo y 361 del C.P.P.N.); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 77 /22 Paraná, 31 de marzo de 2022.- VISTO: El presente expediente FPA 32009929/2012/TO1 caratulado "PETRIELLO, HERNÁN GABRIEL S/ FALSIFICACIÓN DE MONEDA", CONSIDERANDO:... Por ello, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1°). SOBRESER a HERNÁN GABRIEL PETRIELLO, argentino, sin sobrenombre ni apodo, D.N.I. N° 24.051.554, nacido en la ciudad de Morón, partido homónimo, provincia de Buenos Aires, el día 17 de febrero de 1.975., de estado civil soltero, de ocupación fletero, con instrucción secundaria completa, hijo de Nicolás José Petriello y de Marta Susana Bonomo, domiciliado realmente en calle Estrada N° 1720, de la localidad de Paso del Rey, Partido Moreno, provincia de Buenos Aires, por la supuesta comisión del delito de expendio de moneda falsa de curso legal en concurso ideal con el delito de defraudación, dos hechos tentados, previstos y sancionados por los arts. 172 y 282 del C.P., que se le atribuyera en la requisitoria de elevación de la causa a juicio de fs. 107/109 vta., declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (arts. 336 inc. 3° y último párrafo y 361 del C.P.P.N.). 2°). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 3°). DESTRUIR los siete (7) billetes de cien pesos (\$ 100,00) serie: 23640555 M, 20912525 O, 01427940 Ñ, 23640555 M, 55322045 K, 55322043 K y 55322041 K, recibidos por este Tribunal Oral conforme constancia actuarial de fs. 126. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y en estado, archívese. Firmado: Dra. Lilia Graciela Carnero – Presidente, ante mí: Valeria Iriso – Secretaria." Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 10/06/2022 N° 42855/22 v. 16/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 161 vta./163, de la causa FPA 4011/2015/TO1, caratulado: "VERETTONI, TOMÁS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Tomás VERETTONI, DNI N° 28.801.369, argentino, nacido el 12 de abril de 1981 en la Capital Federal, ocupación comerciante, soltero, con instrucción secundaria completa, con último domicilio en calle Paso N° 271, Tigre, Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires, hijo de Ricardo Alfredo Verettoni y de Stella Maris Hael; por la supuesta comisión del delito de siembra o cultivo de plantas para producción de estupefaciente, en escasa cantidad para consumo personal, que prevé el artículo 5 anteúltimo párrafo de la ley N° 23.737; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 6/22.- Paraná, 22 de marzo de 2022.- Y VISTO: El presente expediente FPA 4011/2015/TO1, caratulado: "VERETTONI, TOMÁS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", traído a despacho, y CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, en composición unipersonal RESUELVE: 1°) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta del imputado Tomás VERETTONI considerándola subsumida en el artículo 5 anteúltimo párrafo de la ley N° 23.737 (siembra o cultivo de plantas para producción de estupefaciente, en escasa cantidad para consumo personal). 2°) DECLARAR la extinción de la acción penal por prescripción y, en consecuencia, SOBRESER a Tomás VERETTONI, DNI N° 28.801.369, argentino, nacido el 12 de abril de 1981 en la Capital Federal, ocupación comerciante, soltero, con instrucción secundaria completa, con último domicilio en calle Paso N° 271, Tigre, Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires, hijo de Ricardo Alfredo Verettoni y de Stella Maris Hael; por la supuesta comisión del delito de siembra o cultivo de plantas para producción de estupefaciente, escasa cantidad para consumo personal, que prevé el artículo 5 anteúltimo párrafo de la ley N° 23.737. 3°) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531, C.P.P.N.). 4°) DESTRUIR los efectos secuestrados y recibidos en este Tribunal según constancia de fs. 140 (art. 30, Ley 23.737). REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Lilia Graciela Carnero – Presidente, ante mí: Valeria Iriso – Secretaria." Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 10/06/2022 N° 42857/22 v. 16/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 92 vta./94, de la causa FPA 9388/2013/TO1, caratulado: "VILLAGRA, NATALIA SOBRE INFRACCION LEY 23.737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Natalia Melina VILLAGRA, argentina, sin apodo, DNI N° 31.307.427; nacida el 10/12/1984 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de estado civil soltera, empleada en comedores escolares; hija de Natividad Cáceres y de Rogelio Juan Villagra; con último domicilio en Barrio Cristo Obrero s/n° casa N° 45 de la Vieja Federación, provincia de Entre Ríos, por la supuesta comisión del delito de entrega de estupefacientes ocasional, a título gratuito y para uso personal, agravado por el lugar de comisión, en grado de tentativa, que prevén los arts. 5 último párrafo y 11 inc. "e" de la Ley 23.737 y art. 42, C.P. (arts. 336 inc. 1°, 334 y 361, CPPN); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 268/21 ///raná, 22 de diciembre de 2021. VISTO: El presente expediente FPA 9388/2013/TO1, caratulado: "VILLAGRA, NATALIA SOBRE INFRACCION LEY 23.737", Y CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, con integración unipersonal RESUELVE: 1°) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta de la imputada Natalia Melina VILLAGRA considerándola subsumida en el art. 5 último párrafo y art. 11 inc. "e", ambos de la ley 23.737 y art. 42 del Código Penal, esto es, en el delito de entrega ocasional y a título gratuito de estupefacientes para consumo personal de quien lo recepta, agravado por el lugar de acaecimiento del hecho y en grado de tentativa. 2°) DECLARAR la extinción de la acción penal por prescripción para conocer del delito que le fuera imputado y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2°, CP) a Natalia Melina VILLAGRA, argentina, sin apodo, DNI N° 31.307.427; nacida el 10/12/1984 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de estado civil soltera, empleada en comedores escolares; hija de Natividad Cáceres y de Rogelio Juan Villagra; con último domicilio en Barrio Cristo Obrero s/n° casa N° 45 de la Vieja Federación, provincia de Entre Ríos, por la supuesta comisión del delito de entrega de estupefacientes ocasional, a título gratuito y para uso personal, agravado por el lugar de comisión, en grado de tentativa, que prevén los arts. 5 último párrafo y 11 inc. "e" de la Ley 23.737 y art. 42, C.P. (arts. 336 inc. 1°, 334 y 361, CPPN). 3°) EXIMIR de costa a la sobreseída (art. 531, CPPN). 4°) DESTRUIR el material estupefaciente remitido a este Tribunal, conforme constancia de fs. 85 (cfme. art. 30 de la ley 23.737). REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Lilia Graciela Carnero Presidente, Ante mí: Valeria Iriso – Secretaria de Cámara." Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Damna Barbiero Secretaria de DD HH

e. 08/06/2022 N° 41897/22 v. 14/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 35, de fecha 05 de mayo de 2022, en la causa N° 688/2019 caratulada: "ALEGRE, RICARDO JAVIER Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: RICARDO JAVIER ALEGRE (P) DNI 24.144.528, alias "Pipo", de nacionalidad argentina, de profesión u ocupación: empleado municipal, changarin, que sabe leer y escribir, de instrucción: secundario incompleto, domiciliado en calle Catamarca N° 272 de la ciudad de Goya, nacido el 17 de octubre de 1974 en la ciudad de Goya (Corrientes), hijo de: Alegre José Ricardo (v) y María Teresa Alcaraz (v). la que dispone: S E N T E N C I A N° 35 Corrientes, 05 de mayo de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a RICARDO JAVIER ALEGRE (P) DNI 24.144.528, alias "Pipo", ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$) 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corriente.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corriente.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/06/2022 N° 43060/22 v. 16/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 35, de fecha 05 de mayo de 2022, en la causa N° 688/2019 caratulada: "ALEGRE, RICARDO JAVIER Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: RICARDO JAVIER ALEGRE (H) DNI 37.211.200, alias "Pachiro", argentino, soltero, de profesión u ocupación: empleado municipal, sabe leer y escribir, nivel de instrucción: secundario incompleto, domiciliado en calle San Juan N° 321 de la ciudad de Goya - Ctes; nacido el día 12 de mayo de 1992, en esta ciudad de Goya (Corrientes), hijo de Alegre Ricardo Javier (v) y Alejandra Mónica Álvarez (v); la que dispone: S E N T E N C I A N° 35 Corrientes, 05 de mayo de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2° ... 3° ... 4° CONDENAR a RICARDO JAVIER ALEGRE (H) DNI 37.211.200, alias "Pachiro", ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN);- 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corriente.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corriente.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/06/2022 N° 43062/22 v. 16/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 44, de fecha 24 de mayo de 2022, en la causa caratulada: "MASSANEIRO, VANDERLEI Y OTRO SOBRE INF. LEY 23.737", Expte. N° 9479/2019, respecto de: JOCIMAR MASSANEIRO, Cédula de Identificación Brasileira N° 10.863.006-0, de nacionalidad brasilera, de estado civil soltero, que si sabe leer y escribir, fecha de nacimiento 07/10/1989, de ocupación chofer, domicilio en calle Joao Repossi B° Jardín Dorado N° 123 de la Ciudad de Foz de Iguazú (Brasil), hijo de Valdemar Massaneiro y Eliane Ponte de Oliveira. la que dispone: S E N T E N C I A - N° 44. Corrientes, 24 de mayo de 2022. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) CONDENAR a JOCIMAR MASSANEIRO, Cédula de Identificación Brasileira N° 10.863.006-0, de nacionalidad brasilera, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículos 530, 531, 533, 535 siguientes y concordantes del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/06/2022 N° 41571/22 v. 13/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 44, de fecha 24 de mayo de 2022, en la causa caratulada: "MASSANEIRO, VANDERLEI Y OTRO SOBRE INF. LEY 23.737", Expte. N° 9479/2019, respecto de: VANDERLEI, MASSANEIRO CI Brasileira N° 2252671-4, de nacionalidad brasilera, de estado civil soltero, que si sabe leer y escribir, fecha de nacimiento 23/10/1986, de ocupación chofer, domicilio en calle Joao Repossi 169 B° Jardín Dorado N° 169 de la Ciudad de Foz Do Iguazú (Brasil), hijo de Iracema Massaneiro (v). la que dispone: S E N T E N C I A - N° 44. Corrientes, 24 de mayo de 2022. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a VANDERLEI MASSANEIRO, Cédula de Identificación Brasileira N° 2252671-4, de nacionalidad brasilera, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años

de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículos 530, 531, 533, 535 siguientes y concordantes del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 07/06/2022 N° 41569/22 v. 13/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 70, de fecha 30 agosto de 2021, en la causa "SÁNCHEZ MÉRÉLES, ROLANDO DE JESÚS Y SAMANIEGO MELGAREJO, PATRICIA NOEMI S/INFRACCION LEY 23.737", Expte. FCT 745/2020/TO1 respecto de: ROLANDO DE JESÚS SÁNCHEZ MÉRÉLES, Cedula de Identidad de la República del Paraguay N° 5.058.032, de nacionalidad Paraguaya, nacido el 15 de diciembre de 1993, en Villa Rica, localidad de Guayra, República del Paraguay, domiciliado en Pocito al N° 40 – 70, con instrucción secundaria completa, hijo de Valerio Sánchez Silva y de Blanca Concepción Mereles; la que dispone: SENTENCIA N° 70 - Corrientes, 30 de agosto de 2021.- Por los fundamentos precedente RESUELVO: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de Juicio Abreviado art. 431 bis CPPN; 2º) CONDENAR a ROLANDO DE JESUS SANCHEZ MERELES, Cedula de Identidad de la República del Paraguay N° 5.058.032, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco (\$ 5.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr.: Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr.: Ramón Delgado – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/06/2022 N° 42070/22 v. 14/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo. I. Aguiñsky, secretaria nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo Brugo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do oficina 215 de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos caratulados "LOMBARDIA AUTOS S.A s/INFRACCION ART 302" se ha dictado el auto que a continuación se transcribe "///nos aires, de junio 2022. Por recibido, agréguese y téngase presente lo informado mediante DEOX por la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

Atento a los resultados negativos de la notificaciones efectuadas al Sr. Jorge Claudio Gorno (DNI 18.106.099), notifíquese al nombrado mediante edictos, los cuales se publicaran por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N) que: Estimando el suscripto que en autos se encuentran reunidos los extremos previstos por el art. 294 del C.P.P.N. respecto del Sr. Jorge Claudio Gorno (DNI N° 18.106.099), cítese al nombrado a fin de que concurra a este juzgado a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se fija para el día 6 de julio del corriente año, a las 9:30 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía ordenarse su inmediata captura, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, Hágase saber al Sr. Jorge Claudio Gorno que deberá designar un abogado de su confianza dentro de los matriculados en el ámbito de la ciudad, para que asuma la defensa, dentro de las 72 horas de notificado, caso contrario se le designará defensor oficial que por turna corresponda. Notifíquese a la fiscalía interviniente.

A tal fin, líbrese oficio electrónico vía Sistema de Gestión de Oficios Judiciales – Boletín Oficial - de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. -

DR MARCELO AGUINSKY Juez - DR GUILLERMO BRUGO

e. 10/06/2022 N° 42929/22 v. 16/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2°, oficina 215 de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días en los autos caratulados: “LOZANO ALMEYDA JANETH VICTORIA S/ INFRACCIÓN LEY 22.415” que con fecha 6 de junio de 2022 se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: “...II. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, a efectos de citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN) a la Sra. Janeth Victoria LOZANO ALMEYDA (D.N.I. nro. 95.429.477) a la audiencia que a esos fines se fija para el día 23 de junio de 2.022 a las 11.00 horas, oportunidad en la que deberá comparecer ante los estrados de este juzgado a efectos de invitarla a realizar un cuerpo de escritura, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía (art. 288 y 289 CPPPN).

Hágase saber a la nombrada que podrá designar defensora/or de su confianza dentro de los matriculados en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y en caso de no poseer uno, se le designará a la Defensoría Oficial del fuero que por turno corresponda.” Marcelo I. Aginsky Juez - Juez juez

e. 08/06/2022 N° 42014/22 v. 14/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría n° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, Claudio Fabián Tripicchio (DNI n° 18.289.169) comparezca en la sede de este Tribunal y aporte su domicilio real, datos de contacto y proponga defensa técnica particular para que lo asista en la causa. Se hará saber además que, en caso de no efectuar una presentación por los medios correspondientes respecto de lo requerido por este Tribunal dentro del tercer día desde la última publicación que se realice de este edicto, se ordenará la averiguación de su paradero y comparendo a las fuerzas de seguridad en el marco de la causa n° 1144/2021 caratulada “Simoes y otros s/Falsificación de Documentos Públicos.”. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría n° 3, 4 de mayo de 2022. Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D'Elia Secretario Federal

e. 07/06/2022 N° 41416/22 v. 13/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 4 -SECRETARÍA NRO. 8**

“El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a mi cargo, Secretaría n° 8, a cargo del Dr. Martín F. Canero, cita y emplaza a Luis Edwin Navarro Condori (pasaporte Peruano nro. 3091426) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de la causa nro. 12393/18, caratulada “Navarro Condori Luis Edwin s/ infracción 25.891”, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de realizar la audiencia establecida en el artículo 293 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y posterior detención. Publíquese por el término de cinco días”.- Secretaría n° 8, 9 de junio de 2022.

Ariel O. Lijo Juez - Martín F. Canero Secretario

e. 10/06/2022 N° 43097/22 v. 16/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 12/04/2022 se ha declarado abierto el concurso preventivo de CONSTRUCTORA PERFOMAR S.A. (C.U.I.T. 30-70780438-2), con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 11° CABA, en las actuaciones caratuladas “CONSTRUCTORA PERFOMAR S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO “, (Expte. N° 2345/2022). Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, en forma presencial o virtual, ante la sindicatura clase “A” “SPIRAQUIS - TALLONE”, con domicilio en la calle Libertad 257, 3° piso, depto. “E” C.A.B.A., hasta el día 14/07/2022, conforme se establece en el protocolo de fecha 02/06/2022. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico spiraquisluis@gmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, será en el horario de 11.00 a 17.00 hs., debiendo previamente comunicarse con los teléfonos 114186-7997 o 4382-7072 o por el correo electrónico señalado “supra”. Se han fijado los días 09/09/2022 y 25/10/2022 para que la Sindicatura presente los informes correspondientes a los

arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Asimismo se comunica que el día 25/04/2023, a las 10.00 hs. se celebrará la audiencia informativa en la sala de audiencias del Tribunal.

JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 09/06/2022 N° 40384/22 v. 15/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 27.05.22 en los autos "4BM S.R.L. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 5501/2021) se decretó la quiebra de 4BM S.R.L (CUIT 33-71494999-9) con domicilio en la calle Monroe piso 4202 1° "B", CABA, inscrita en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 4202 del L° 146 con fecha 27.05.15. Hasta el 18.08.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 5501/2021/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 26.05.22 a lo que se remite (v. pto. i ap. "a, b y d"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058210000000237111 de titularidad de Alberto Javier Samsolo (CUIT 20-17605228-8). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico -con domicilio en la calle Valle 157, piso 1° "B" CABA y tel. -11-3618- 0019-. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. i ap. "c" del decisorio de fecha 26.05.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29.09.22 y 14.11.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 17.10.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 07.11.22 a las 12:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 6 de junio de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 08/06/2022 N° 41887/22 v. 14/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "PANIFICADORA BALCARCE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 8008/2022) con fecha 02.05.22 se presentó en concurso preventivo Panificadora Balcarce S.A. -CUIT 30-71168785-4 - con domicilio en Uruguay 627 piso 6° CABA, inscrita en IGJ bajo N° 11793 del L° 50, habiéndose dispuesto su apertura el 27.05.22. Se hace saber que hasta el 24.08.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 8008/2022/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 27.05.22 a lo que se remite (v. pto. j, ap. "a, b y d"). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070306030004002069994 de titularidad de Sergio Alejandro Julio Stupnik (CUIT 20-20383782-9). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico STUPNIK, STUPNIK & VARNAVOGLOU -con domicilio en Paraná 783 piso 9° CABA y tel: 4372-5201- mediante el envío de mail a la dirección info@estudiostupnik.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. j ap. "c*" del decisorio de fecha 27.05.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 05.10.22 y 17.11.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 20.10.22. La audiencia informativa se llevará a cabo el 26.05.23 a las 12:00 hs. Buenos Aires, 03 de junio de 2022. CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO
PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 08/06/2022 N° 40977/22 v. 14/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 11.05.22 en el Exp. Nro. 27197/2019 se decretó la quiebra de LUANPACK S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-70832563-1) con domicilio en la calle Montiel 4972, Depto. "A" de esta ciudad inscripta en IGJ bajo Nro. 1987 del L° 117 con fecha 17.03.03. Hasta el 04.08.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 27197/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 11.05.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0110167230016713253915 de titularidad del Cdor. Sergio Marcelino Rodríguez (CUIT 20- 21444949-9). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdor. Sergio Marcelino Rodríguez -con domicilio en la Av. Saenz 1204, piso 3° "A", CABA y tel: 4372-3749- mediante email a fucuer@yahoo.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 11.05.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16.09.22 y 04.11.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 04.10.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 26.10.22 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 03 de junio de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 07/06/2022 N° 41566/22 v. 13/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaria N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao n° 635 Piso 2 CABA hace saber por 2 (dos) días que en los autos caratulados: "NUTRIMENTOS S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. n° 137.525/2001), se ha presentado nuevo "Proyecto de Distribución de Fondos" (conf. art. 218 Ley 24.522) y se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que alude el art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 04 de abril de 2022.- PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 10/06/2022 N° 43035/22 v. 13/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos "ADDUC c/Banco Santander Río S.A. s/Ordinario (Expte. 24.519/2011), de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, el Banco Santander Argentina S.A. (anteriormente Banco Santander Río S.A.) informa que abonará la suma única y definitiva por todo concepto de \$ 900, a cada uno de los clientes y ex clientes tomadores de préstamos personales oportunamente otorgados por la entidad, a quienes se les hubiera cobrado la comisión por "Gastos de Otorgamiento" durante el periodo comprendido entre Agosto 2008 a Septiembre 2013 (ambos inclusive) y cuyos haberes se hubieran acreditado en cuentas abiertas en la entidad al tiempo del desembolso del préstamo. Dicha suma en cada caso devengará intereses que se calcularán por la tasa activa del BNA, desde la fecha de presentación del acuerdo (12/11/2021) hasta la fecha de su efectivo pago o puesta a disposición. Los usuarios que actualmente sean clientes de la entidad verán reflejada la acreditación en el resumen de su cuenta a la vista en pesos, dentro de los 60 días corridos siguientes a la homologación firme (30/05/2022). A los usuarios que hayan dejado de ser clientes se les acreditará dicho importe en una cuenta en pesos que posean activa en el sistema financiero dentro de los 70 días corridos siguientes a la homologación firme. Los usuarios que hayan dejado de ser clientes y no tengan una cuenta activa en el sistema financiero (o por cualquier circunstancia no hubieran podido recibir sus respectivos importes) podrán presentarse con su DNI durante el término de 1 año contado a partir de la fecha de esta publicación en cualquier sucursal del Banco Santander Argentina S.A. de todo el país, donde previas verificaciones de rigor se les efectuará el pago en efectivo. Los usuarios que no deseen estar comprendidos en el presente acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada en los términos del art. 54 de la Ley 24.240, a través de una nota a presentar ante el juzgado interviniente en los autos ya citados. El texto del acuerdo y de la sentencia homologatoria podrá ser consultado en las páginas www.santander.com.ar/banco/online/personas y en www.adduc.org.ar. Buenos Aires, 03 de junio de 2022.- MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 07/06/2022 N° 41480/22 v. 13/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de BADOLATO, ALEJANDRO (CUIT 20-16754901-3) decretada el 26/5/22 en el exp. COM 34031/2019. Se ha fijado hasta el 29/8/22 para que los acreedores presenten ante el síndico JOSE DI PIERRO, con domicilio en Paraguay 1365 4 piso "29" CABA, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación deberán enviarse únicamente en formato digital (archivo pdf) a la siguiente dirección: josedipierro@fibertel.com.ar, mencionando en el asunto nombre de la quiebra y del acreedor y guardando todas las formas que dispone la resolución de fecha 3/6/22. En el escrito se deberá detallar asimismo la dirección de correo electrónico del acreedor. Cualquier requerimiento y/o pedido de exhibición de documental será requerido por la sindicatura vía electrónica, otorgándosele un turno. Los acreedores y/o la fallida podrán pedir la revisión de los legajos de los acreedores presentados mediante petición por correo electrónico, recibiendo el legajo correspondiente por la misma vía. Las impugnaciones serán presentadas por la misma vía. Se hace saber que toda la información y detalles acerca del procedimiento de verificación puede ser consultado en la pág. web del poder judicial de la Nación, expte. N° COM 34031/2019, resolución de fecha 2/6/22 y/o por correo electrónico a la sindicatura. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallido, lo que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 08/06/2022 N° 41898/22 v. 14/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635 piso 3° CABA, hace saber por dos días en los autos "INMANTEC S.R.L. s/ Quiebra (Expte. No. 1262/2017)", que se encuentra a disposición de los Sres. acreedores y de la fallida el proyecto de distribución complementaria de fondos, en los términos del art. 218 de la ley 24.522 y que, vencido el plazo de diez días sin que se le formulen observaciones, será aprobado sin más trámite. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de junio de 2022.- MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 10/06/2022 N° 42944/22 v. 13/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N°32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 19/05/2022 se resolvió dejar sin efecto el auto de fecha 29/03/2022 y decretar la apertura del Concurso Preventivo de NAVY SA (CUIT 33-55174273-9), con domicilio social en la calle Maipú 942 piso 12 CABA, en los autos "NAVY SA S/concurso preventivo" (Expte. 9385/2019). En el presente continúa actuando el síndico ya designado en la quiebra, Cdr. Roberto Leibovicus con domicilio en la calle Tucumán 1585, Piso 3° "A" de CABA ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14/07/2022. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: las solicitudes de verificación, observaciones y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a: robertoleibovicus@gmail.com, el pago se hará por transferencia al CBU N°:0290005610000000444261. CUIT: 20-04282051-3 C.A. \$ 000000050200044426 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires cuenta de titularidad de Roberto Leibovicus. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará en el incidente 9385/2020/1 las insinuaciones recibidas para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. e) Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 conforme las pautas dispuestas en el auto de apertura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 09/09/22 y 25/10/22. La resolución relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas será dictada por el Tribunal el 23/09/22 y la resolución de categorización (art. 42 LCQ) el 23/09/22. Se fija el vencimiento del período de exclusividad para el 10/05/23 y la audiencia informativa para el 03/05/23 a las 9:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 24 de mayo de 2022 DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 07/06/2022 N° 40018/22 v. 13/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N°32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 16/05/2022 se decretó la quiebra de LOS POLLOS Y EL RIO SA (CUIT 30-71530282-5) en los autos “LOS POLLOS Y EL RIO S.A S/ QUIEBRA” (Expte. 17005/2021). La síndica designada es Estela Beatriz Goldsmit con domicilio en la calle Felipe Vallese 2626, CABA, domicilio electrónico: 27173098532, T.E.: 1565696275 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09/08/22. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: las solicitudes de verificación, observaciones y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a: beatrizgoldsmit@gmail.com, el pago se hará por transferencia al CBU N°:2590019620080707530103. CUIT: 27-17309853-2- Caja de ahorros en pesos N°807075-301/0 cuenta de titularidad de Estela Beatriz Goldsmit. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. e) Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 conforme las pautas dispuestas en el auto de apertura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 21/09/22 y 04/11/22. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 08 de junio de 2022. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 10/06/2022 N° 42848/22 v. 13/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría n.º 33, a mi cargo, hace saber por el término de cinco días que el 30.05.2022 se decretó la quiebra de KLIMT S.A. (C.U.I.T. N°30707104771) Expediente COM 15600/2019. El Síndico designado es el Contador Carlos Gustavo Knees, con domicilio electrónico 20113617633 y domicilio procesal en la Av. De los Incas 3624 10° piso Dto. A CABA, (Teléfono: 4552-3510/Celular: 1544004090). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 10.08.2022, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificatoria alguna. Se deja constancia que los pedidos verficatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: gustavok7@yahoo.com.ar en formato PDF. Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien llegado el caso de ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta Caja de Ahorro \$ N° 000400500050325140 - C.B.U. 0290005610000503251407. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse a los fines de su presentación a las modalidades precedentemente dispuestas. El 23.09.2022 y el 07.11.2022 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. Hágase saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida; b) los bienes de la deudora que tengan en su poder; c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 LCQ. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 08 de junio de 2022. RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario.- Federico Alberto GÜERRI Juez - Rafael TREBINO FIGUEROA Secretario

e. 09/06/2022 N° 42554/22 v. 15/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “FENEYCO SRL s/QUIEBRA” (expte. N° 17512/2019), hace saber que con fecha 30 de mayo de 2022 se decretó la quiebra de “FENEYCO SRL” (CUIT 30-71245815-8), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día

15 de julio de 2022 por ante la síndico Angélica Isabel Barrios, con domicilio constituido en la calle Montevideo 571 Piso 5° Depto "A", isabelb84@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones tempestivas se efectuarán de modo electrónico, debiendo el interesado conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. La síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de septiembre de 2022 y 26 de octubre de 2022 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 07 de junio de 2022. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 08/06/2022 N° 42116/22 v. 14/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3 piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "BONELLO, DIEGO ANDRES s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. COM 6301/2022), que con fecha 6.5.2022 se decretó la apertura del concurso preventivo de Bonello Diego Andrés (CUIT nro. 20242355955), en el que se designó síndico a Norma Salgado Gómez, con domicilio en Bartolomé Mitre 1980 Piso 5 Dpto. 39, CABA y horario de atención de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos en el domicilio del síndico hasta el 9.9.2022 y éste deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el 25.10.2022 y el 12.12.2022, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 15.6.2023 a las 10.00 hs., en el Juzgado. Buenos Aires, 2 de junio de 2022 German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 08/06/2022 N° 40619/22 v. 14/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 109 a cargo del Dr. Luis R. J. Sáenz, Juez subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. Alejandro Lionel Iriarte, sito en calle Talcahuano 490 piso 4to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos GARCIA BENITO C/ACUÑA JONATAN EMILIANO Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/LES. O MUERTE) expediente Nro. 90895/2016, ordena la publicación del presente edicto por dos días en el "BOLETIN OFICIAL", citando a JULIAN GABRIEL LOPEZ D.N.I. 92.997.560, para que en el plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese. LUIS SAENZ Juez - ALEJANDRO IRIARTE SECRETARIO

e. 10/06/2022 N° 42451/22 v. 13/06/2022

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA PENAL JUNÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del suscripto, notifica por este medio a Chen Mulan (DNI n° 95.078.366), que deberá concurrir al Juzgado Federal de Junín (sito en calle Btmé. Mitre n° 180 de esta ciudad) el día 27 de junio del 2022, a las 10.00 horas, a brindar declaración en el expediente FLP n° 15022/2021, "Chen Mulan s/infracción ley 24.769", por existir motivos bastantes como para sospechar que ha participado en el delito de evasión simple de tributos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría Penal, HECTOR PEDRO PLOU Juez - JUEZ FEDERAL DE JUNIN JUEZ FEDERAL DE JUNIN

e. 09/06/2022 N° 42459/22 v. 15/06/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/05/2022	VIRGINIA AMEIGEIRAS	38265/22

e. 09/06/2022 Nº 5446 v. 13/06/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría No 2, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "EDILIT S.R.L. sobre quiebra sobre incidente de concurso especial por el Banco de la Provincia de Buenos Aires", (expte. No 51377/1997/2), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. No 20-04263475-2) rematará públicamente el día miércoles 6 de julio de 2022, a las 11.30 horas, en sala de actos de la calle Jean Jaures 545 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle República del Líbano No 802/816/820 esquina Eva Perón, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- Designado según plano 4-170-79 como parcela 1a de la manzana 97.- Mide: 35,92 mts. de frente al NO; 2,66 mts. al N; 34,48 mts. al E; 20,39 mts. al S y 17,49 mts. al SO.- Superficie: 719,10 m2.- Nomenclatura catastral, circunscripción II, sección D, manzana 97, parcela 1a.- Inscripción dominial matrícula No 27.428.- Título de propiedad agregado en autos (2o testimonio).- Ocupado por Karina Elizabeth Fiz con dos hijos menores de edad (con retraso madurativo según manifestación de la Sra. Fiz).- Consta de: galpón con techo de chapa y vivienda precaria compuesta por cocina, dos dormitorios y un baño; en mal estado de conservación.- Puede visitarse el día 1 de julio de 2022, entre las 11 y 12 horas.- Base de venta U\$S 97.000.- Al contado, en efectivo y al mejor postor.- Señá 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- Sellado boleto 1,2%.- La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta.- Siendo que la puja a los fines de la subasta será efectuada en dólares estadounidenses, el comprador tendrá la posibilidad de depositar tanto el importe correspondiente a la señal como el saldo de precio en pesos, con la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina, en su sitio web, promedio comprador /vendedor (a la fecha del depósito).- El saldo de precio deberá ingresarse a la cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal).- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27.10.94 " S.A. La Razón s/quiebra s/ inc. pago de los profesionales).- El bien se rematará en el estado en que se encuentra, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series.- Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión, son a cargo del adquirente.- Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso.- No se admitirá compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- La C.U.I.T. de la fallida no se encuentra vigente.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña No 1211, piso 5º, de

la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero teléfono 4567-1351.- CIUDAD DE BUENOS AIRES, junio de 2022.- ALBERTO ALEMAN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 09/06/2022 N° 42616/22 v. 15/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en los autos "RENACE CONSTRUIR S.R.L. S/QUIEBRA expte N° 45555/2005, que el martillero Julio Ramírez Gaito (CUIT 20-04356212-7), rematará el día 5 DE JULIO DE 2022, a las 12hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545, CABA, el 100% del inmueble sito en la calle CIUDAD DE LA PAZ 2045, unidad funcional N° 46 de CABA. Nomenclatura catastral: circunscripción 16; Sección 39; manzana 97; parcela 8b; Matrícula 16-46194/46. Se trata de un local comercial, con un baño y compuesto de tres plantas. Encontrándose todo en regular estado de conservación. Superficie según título: planta baja: 26,22m2; subsuelo: 84,40m2; primer piso: 10,62m2. Total: 121,24m2. Superficie según mensura practicada en autos: planta baja: 21,12m2; subsuelo: 84,40m2; primer piso: 10,62m2. Total superficie cubierta: 116,14m2. Al momento de la constatación el inmueble se encontraba desocupado. BASE: \$ 4.600.000 (PESOS CUATYRO MILLONES SEISCIENTOS MIL). CONDICIONES DE VENTA: ad corpus y en el estado físico en que se encuentra y se exhibe, al contado, en efectivo y mejor postor y con la diferencia habida entre la superficie real y la que surge de los títulos. SEÑA: 10%. COMISION: 3%. Arancel acordada C.S.J.N. 10/99: 0,25%. Sellado: 1%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador. SE DEJA CONSTANCIA QUE: a) el comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado al suscribir el boleto de compraventa y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble; b) el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso c): serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario de atención del Tribunal y en las condiciones establecidas a fs. 1153; d) corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso; 2) se hará cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean; e) para el caso que fuera el adquirente quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio; f) queda prohibida la compra en comisión, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Deudas: las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. g) para concurrir al remate el público interesado deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar), ingresar en el link oficina de subastas – trámites – turnos registro y deberá presentar el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B., C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 30 DE JUNIO DE 2022 y 1° de JULIO de 2022, de 15hs. a 17hs. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero (11 4534-4518). Publíquese sin previo pago. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 09/06/2022 N° 42719/22 v. 15/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaria N° 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2do piso, comunica por cinco días en autos "Sintesis Química S.A.I.C s/ Quiebra s/ Incidente de venta", expte. 13653/2012/24, (CUIT 30-50291667-6), que el martillero Roberto Nallar (CUIT 20-04398060-3) subastará el día 5 de julio de 2022, a las 10:30 hs en Jean Jaures 545, Cap. Fed. un inmueble destinado a oficina ubicado en la calle Paraná 751/753/755 entre Viamonte y Córdoba, U.F. 29, piso 10, m2 cubiertos 163,40 m2 descubiertos 17,02 m2 total 180,42.- porc. 7,44% y unidades complementarias XXV y XXXI (subsuelo) 88 dm2 cada uno; Porc 0,03%, cada uno. Nom. Catr: Circ. 14; Sec. 5, Mza. 34; Parc. 15; Matr. 14-2547/29; amplio balcón al frente, desocupado y en buen estado de uso y conservación, con accesorios de: 8 aparatos de aire acondicionado instalados, las partes divisorias de mampostería de madera, aluminio y vidrio que conforman 8 oficinas, un divisor que conforma el recibidor y un divisor en forma de L (cocina/baño de damas) 21 aparatos de luz instalados, lote de cortinas instaladas. Impuestos/servicios: Agip: Deuda al 01/06/2022 \$ 432.151,98 + \$ 7.756.- Vto. 21/06/2022; AySA Sin información, Edesur \$ 47.984,48, Expensas \$ 37.315,35.- + deuda atrasada \$ 3.163.686,14 - Vto. 05/2022. Base U\$S 100.000.- o su equivalente en pesos al cierre del día hábil anterior del mercado financiero (Dólar Bolsa o Dólar MEP) Seña 10%; Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado ley. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta. Exhibición: días viernes 1 y sábado 2 de julio, de 14 a 17 horas o combinar entrevista. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal

y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa, decretarlo postor remiso, con pérdida de la seña. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como si las posteriores. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Informes: Tel. 4777-6692 - Cel. 11-4416-0446.

Buenos Aires, 8 de junio de 2022.

Pablo D. Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 10/06/2022 N° 42861/22 v. 16/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N° 16 Secretaria N° 32, a mi cargo sito en Callao 635 PB CABA comunica por CINCO DIAS en Boletín Oficial, en autos: "REINO SA.S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DEL RODADO DOM BKE683 (N°123075/2001/15) (CUIT 30-64384067-3), que la martillera María R. Iglesias CUIT 27-06174566-7, (11) 5997-2726 rematará el 24 de Junio de 2022 a las 10:45 hs en la Oficina de Subastas Judiciales Jean Jaures 545 CABA el 100% del automotor Marca 29 Mercedes Benz, Modelo 89-L -1218/48 año 1997, Tipo ZZchasis c/cabina p/camión Motor y chasis Mercedes Benz. Dominio BKE683. La conservación del mismo es regular, presentando deterioros naturales como consecuencia de las inclemencias y avatares del tiempo al estar en un espacio a cielo abierto sin ningún tipo de cobertura según lo informado por Gendarmería Nacional. La venta se realizará al contado, en efectivo, el precio total del bien en el acto del remate, al mejor postor, AD CORPUS en el estado en que se encuentra, BASE: \$ 1.200.000, COMISION: 10%, ARANCEL: 0,25% sobre el precio de venta (Acordada 10/99 y 24/00 CSJN) sellados. Que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, el martillero deberá retenerlo en el acto de la subasta. Deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no será a cargo del comprador, pero si las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley LCQ y el art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de la subasta. Quedan a cargo del comprador los gastos de retiro del bien como los objetos extraños que pudiera haber en el automotor, y la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) Ingresando al link Oficina de Subastas –Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido: EXHIBICION: 22 y 23 de Junio de 2022 de 9 a 12 hs en el Depósito Judicial de la Gendarmería Nacional. Sección Seguridad Vial Circunvalación –Provincia de San Juan. Bs.As. 01 de junio de 2022. F DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 08/06/2022 N° 42022/22 v. 14/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 32 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Inst en lo Civil N° 32, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "BENITEZ, Vilma Alicia y otro c/DIAZ, Claudia Angelica Rita s/COLACION", Exp. 41.114/14, que el Martillero Matías Gabriel Marcolini subastará el 21 de JUNIO de 2022, a las 10:45 horas en punto en la Sede la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los inmuebles embargados sitios en: 1) Serrano, hoy Jorge Luis Borges 1818, entre Nicaragua y Costa Rica, Unidad 5 Planta Baja de esta Ciudad, matrícula 18-12008/5; N.C.: C. 18, S. 19, M. 85, P. 15h; que adeuda: AYSA \$ 1.513,90 al 23/7/18 (fs. 429); GCBA \$ 3.742,43 al 16/7/18 (fs. 411); Expensas \$ 1.680,05 al 5/12/19 (fs. 578/9). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por Nicolas Santiago Moreno (DNI 37.161.658) quien manifiesta ser familiar de la demandada. La unidad está compuesta por un living y comedor con cocina integrada dividida por un mostrador. El living da a un patio cubierto con techo de madera y vidrios con tirantes de metal, y por puertas de vidrio, da a otro patio descubierto con una parrilla y mesada de material, pudiéndose acceder al dormitorio. Por un pasillo de distribución se accede a un baño completo con bañera y ventana al patio y un dormitorio con piso de parquet y placard con ventanal y puerta al patio. A excepción del dormitorio los pisos del departamento son de baldosas cerámicas. Todo en buen estado de uso y conservación. BASE U\$S 80.000.- y 2) Echeverría 4552, entre Lugones y Miller, de esta Ciudad, matrícula 16-27.239; N.C.: C. 16, S. 51, M. 80, P. 3; que

adeuda: AYSA \$ 10.197,56 al 18/7/18 (fs. 433/434); GCBA \$ 17.671,17 al 16/7/18 (fs. 415). Del informe del Martillero surge que se encuentra desocupado. Se trata de una casa distribuida en tres plantas, a la que se ingresa por el garaje que es una puerta con rejas y portón levadizo. Por este garaje con espacio para un automóvil se puede acceder a un amplio living con hogar, a un toilette y a una dependencia de servicio con su baño. También se accede a un comedor diario y a la cocina, y por esta, a un patio trasero con un quincho de material con su parrilla, techo de madera y tejas, con un toilette exterior. Por una escalera ubicada en el living se accede a las plantas superiores. En la planta alta, hay tres dormitorios, dos con placard y con un baño; y a uno principal en suit con vestidor y baño, ducha e hidromasaje. Los pisos de esta planta son flotantes. Por escalera, en otra planta, un amplio altillo dividido en tres ambientes con una baulera, paredes de ladrillo visto, pisos flotantes u techo a dos aguas de madera a la vista. El estado del inmueble es regular por falta de mantenimiento y cuidados. A los baños les falta sanitarios y a la cocina le falta sus mesadas y accesorios. BASE U\$S 175.000. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SEÑA 30%, COMISION 3% + I.V.A, Y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de las subasta exigiendo de quién o quienes resultaron compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Tribunal (Art. 579 del CPCC). El saldo de precio deberá ser integrado en dólares estadounidenses, haciendo la salvedad que el comprador en subasta podrá saldar tanto la seña como el saldo de precio, al momento de su pago, en la moneda de curso legal y a la cotización del día del dólar estadounidense, debiendo tomarse el valor del dolar "contado con liquidacion". En caso de deuda por expensas y de no existir fondos remanentes de la subasta, dicha deuda se encontrará a cargo del adquirente, conforme criterio receptado por el art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación. No procederá a la compra en comisión. Aquellas personas interesadas en participar de una subasta judicial deberán registrarse en forma digital en la Central de Turnos que opera en la página web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. A tal fin, se deberá completar un formulario, con los siguientes datos: apellido y nombre, número de DNI, teléfono y correo electrónico de contacto. EXHIBICION: 15 y 16 de JUNIO, de 14 a 16 horas. BUENOS AIRES, Mayo de 2022.- EDUARDO A. CARUSO Juez - MARISA V. MAZZEO SECRETARIA

e. 10/06/2022 N° 41910/22 v. 13/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, a cargo del Dr. JULIO CARLOS SPERONI, sito en la calle Uruguay 714 Piso 3°, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "ALCUAZ ISABEL ESTELA Y OTRO S/SUCESION AB-INTESTATO" Exp. 26836/2010 que la Martillera EUSEBIA ARRIETA ACOSTA, CUIT 27-19015320-2, rematará el día 28 de junio 2022 a las 10:15 hs., EN PUNTO, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Av. Paseo Colon 1534 Piso 10 UF 20 depto. "B" CABA matrícula 4-4237/20 de CABA. Según constatación se compone de: living comedor, amplia cocina comedor, lavadero y balcón terraza con cerramiento de aluminio todo al frente, con amplia vista al Parque Lezama, hall de acceso y distribución que comunica con un amplio baño y placard, hacia el contrafrente encontramos dos dormitorios amplios e iguales con placares, con vista hacia el rio y a la zona de Puerto Madero. Con exc. iluminación y ventilación cruzada. Sup. Cubierta: 68,42 m2.; semicub. 3,19 m2 balcón 2,55 m2 (unificados dentro del cerramiento); Sup total 74,16 m2. Estado de ocupación: desocupado. Todo en estado regular de uso, según fotos y croquis que se acompañaron digitalmente en el expediente. BASE: U\$S 82.000 AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR (ad-corpus), SEÑA 30%. COMISIÓN 3%, efectivo. Arancel acord. 24/00 de la CSJN 0,25%. Se establece que la seña, comisión y saldo de precio deberá efectuarse en dólar billete en efectivo. Se deja constancia que el enajenador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. Hágase constar lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). Hágase constar que no procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 INC. 7° CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Se advierte que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Se Hace saber que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositarse en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: AYSA, al 01/04/2022 \$ 115.672,93.-; G.C.B.A. al 01/04/2022 \$ 58.276,72.-; Expensas al 04/04/2022: \$ 137.128,20 (capital e intereses) Mes de Marzo: \$ 13.358.-. Exhibición: 23 y 27 de junio de 2022 de 10:30 a 12 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de Mayo de 2022.- JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 10/06/2022 N° 37648/22 v. 13/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 58, a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, secretaria única a cargo de la Dra. Natacha Verónica Guastella, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 5° piso CABA, comunica por dos días en autos: "GARCIA, RICARDO HORACIO Y OTRO c/ GARAVAGLIA, ERNESTO s/EJECUCION HIPOTECARIA", exp. 84865/2017, que la martillera Josefina A. Ballanca (tel 4638- 5219) subastará el día 27 de junio de 2022, a las 12,30hs en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el inmueble propiedad de la ejecutada, sito en Avda. Bruix 4368 entre Directorio y Tandil, matrícula FR 1-21657, nomenclatura catastral C. 1- S. 54- Mza. 11- P. 24, Capital. Se trata de un inmueble en estado de abandono, en el que no vive persona alguna dado su estado. La construcción existente está en deplorable estado careciendo de utilidad para habitar el mismo. Se accede a un galpón con fondo de tierra. En el primer piso hay un baño muy precario y 2 puertas en las que al momento de la constatación nadie respondió a los llamados. La Sra Vanina Garavaglia DNI 24.243.135 accedió al ingreso del mismo y manifestó que viven en los cuartos, en el primero el Sr. Cabrera Martin con familia integrada por una señora y dos niños y en el otro cuarto el Sr. Eduardo Batalla con pareja y familia, todos ausentes en ese acto. No se vio cocina ni signos de habitabilidad. La Sra. Garavaglia manifestó cocinar en una parrilla. El terreno que cuenta según título fs. 32/36, al frente Norte 8,66m sobre Avda. Bruix, contrafrente SO 9,64m linda con parte del lote 21, costado oeste 30,56m y costado Este 34.81m; puede ser utilizado para realizar nuevas construcciones, ya que la construcción existente carece de habitabilidad y de valor comercial en plaza. BASE U\$S180.000.- seña: 30% comisión 3% y sellados de ley si correspondiere, El comprador deberá abonar el arancel del 0,25% Ac. 10/99, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas devengadas antes de la toma de posesión derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ Ejecución Hipotecaria", de aplicación obligatoria para el suscripto habida cuenta lo dispuesto en el art. 303 del Código Procesal). A fin de prevenir la causa de eventuales nulidades (art. 34, inc. 5° del Cód. Procesal), que conforme a lo previsto por el art. 10 de la Resolución N° 60/05, dictada por el Consejo de la Magistratura -Reglamento de Subastas- en caso de compra por representación deberá mencionarse de viva voz el nombre del poderdante o en su caso contar con autorización judicial fundada de confidencialidad.

DEUDAS: ABL. \$ 8.944,60 al 12/06/2018; AySA Sin deuda fs. 68 al 22-06-2018.

VISITAS: DIAS 21 y 22 de junio de 2022 de 13 a 15hs.

Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.

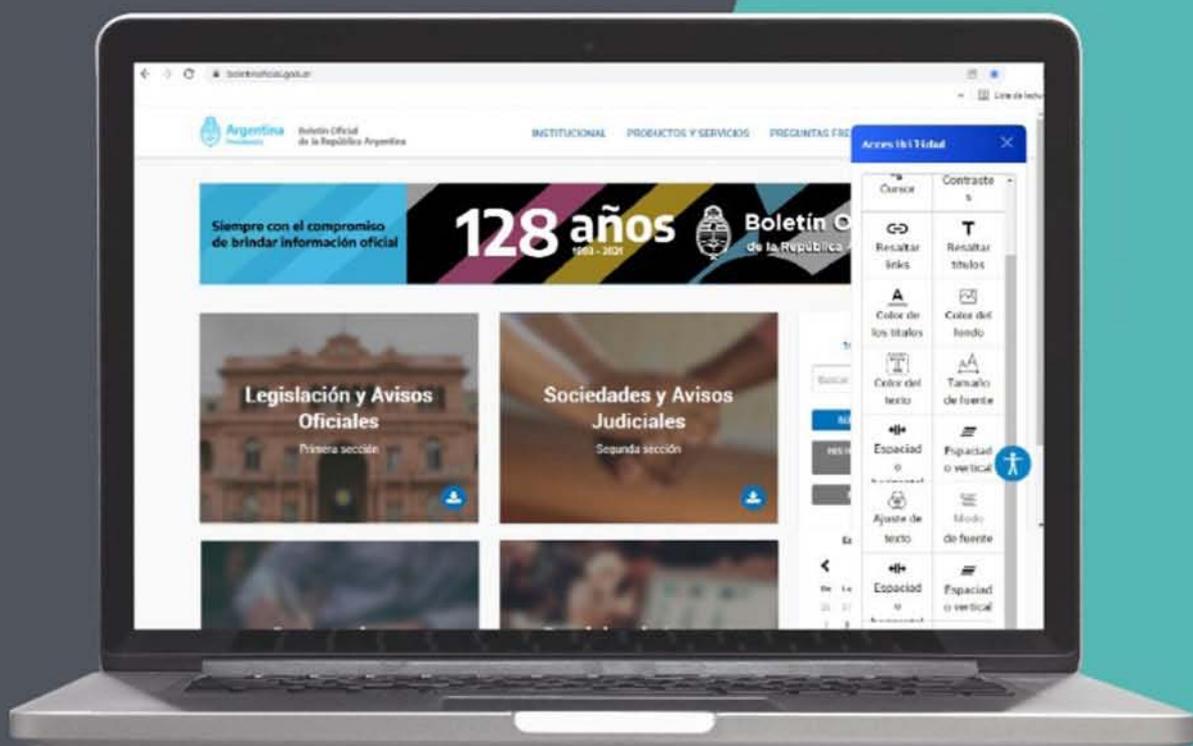
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 2022. Natacha Verónica Guastella Secretaria

e. 10/06/2022 N° 42433/22 v. 13/06/2022





¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas.**

